



LXI LEGISLATURA

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, martes 29-miércoles 30 de septiembre de 2009	Sesión No. 11

SUMARIO

ASISTENCIA.	7
ORDEN DEL DIA.	7
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	9
SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	
Invitación de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal a la ceremonia cívica conmemorativa del izamiento de bandera a media asta con motivo del día de duelo en el Distrito Federal por las víctimas del 2 de octubre de 1968. Se designa Comisión que represente a la Cámara de Diputados.	11

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que informa que en el mes de agosto de 2009 el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía percedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Se turna a la Comisión de Economía.	12
ANALISIS III INFORME DE GOBIERNO - MATERIA DE POLITICA EXTERIOR	
El Presidente designa la comisión para que reciba y acompañe a la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores.	13
La Secretaría da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, y del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2010, aprobado en la sesión del pasado 10 del presente mes.	14
El Presidente de la Mesa Directiva toma protesta de decir verdad, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores. .	16
La Secretaria de Relaciones Exteriores, licenciada Patricia Espinosa Cantellano, expone el estado que guarda su respectivo ramo.	16
En los términos establecidos en el acuerdo parlamentario, hacen el uso de la palabra en nombre de su grupo parlamentario, los diputados:	
Laura Arizmendi Campos.	18
Jaime Arturo Vázquez Aguilar.	19
REGISTRO DE ASISTENCIA.	21
ANALISIS III INFORME DE GOBIERNO - MATERIA DE POLITICA EXTERIOR	
Continúan, en la comparecencia de la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores, los diputados:	
Ifigenia Martha Martínez y Hernández.	21
María del Rosario Brindis Alvarez.	23
Indira Vizcaíno Silva.	25
Alejandra Noemí Reynoso Sánchez.	27
María Esther de Jesús Scherman Leño.	29

En la primera ronda de preguntas, respuestas y comentarios se concede la palabra a:

Laura Arizmendi Campos.....	31
Secretaria de Relaciones Exteriores.....	32
Laura Arizmendi Campos.....	33
María del Pilar Torre Canales.....	33
Secretaria de Relaciones Exteriores.....	34
María del Pilar Torre Canales.....	35
Herón Agustín Escobar García.....	36
Secretaria de Relaciones Exteriores.....	37
Herón Agustín Escobar García.....	38
Carlos Samuel Moreno Terán.....	39
Secretaria de Relaciones Exteriores.....	39
Carlos Samuel Moreno Terán.....	41
Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva.....	42
Secretaria de Relaciones Exteriores.....	42
Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva.....	43
Norma Leticia Salazar Vázquez.....	44
Secretaria de Relaciones Exteriores.....	45
Oscar Martín Arce Paniagua.....	46
Raúl Domínguez Rex.....	47
Secretaria de Relaciones Exteriores.....	47
Miguel Ernesto Pompa Corella.....	48
En la segunda ronda de preguntas, respuestas y comentarios intervienen:	
María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.....	50
Secretaria de Relaciones Exteriores.....	50

María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.	51
Elsa María Martínez Peña.	52
Secretaria de Relaciones Exteriores.	53
Elsa María Martínez Peña.	54
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.	55
Secretaria de Relaciones Exteriores.	55
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.	56
Rafael Pacchiano Alamán.	58
Secretaria de Relaciones Exteriores.	58
Rafael Pacchiano Alamán.	59
Claudia Edith Anaya Mota.	60
Secretaria de Relaciones Exteriores.	61
Claudia Edith Anaya Mota.	62
Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín.	64
Secretaria de Relaciones Exteriores.	65
Kenia López Rabadán.	66
Rectifica hechos el diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.	66
María Isabel Merlo Talavera.	68
Secretaria de Relaciones Exteriores.	69
Heliodoro Carlos Díaz Escárrega.	69
En la última ronda de preguntas, respuestas y comentarios participan los siguientes oradores:	
Ramón Jiménez Fuentes.	70
Secretaria de Relaciones Exteriores.	71
Desde su curul, rectifica hechos el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	71

Ramón Jiménez Fuentes.....	72
Enrique Octavio Trejo Azuara.	73
Secretaria de Relaciones Exteriores.	74
Jesús Ramírez Rangel.	75
Eric Luis Rubio Barthell.	76
Secretaria de Relaciones Exteriores.	77
Héctor Agustín Murguía Lardizábal.	78
El Presidente agradece la presencia de la secretaria de Relaciones Exteriores, licenciada Patricia Espinosa Cantellano, y comunica que la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al Presidente de la República para su conocimiento, de conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	79
ARACELI GUAJARDO VILLARREAL	
El Presidente informa del fallecimiento de la ciudadana Araceli Guajardo Villarreal, hermana de la diputada Mary Telma Guajardo Villarreal y ofrece sus condolencias.	79
RECESO	
El Presidente declara un receso hasta que hayan terminado los trabajos de la Junta de Coordinación Política sobre la integración de las comisiones legislativas. . .	79
Se reanuda la sesión el día miércoles 30 de septiembre de 2009.	79
ORDEN DEL DIA	
Solicitud de la Junta de Coordinación Política para modificar el orden del día e incluir el siguiente acuerdo. Aprobado.	79
COMISIONES LEGISLATIVAS	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las 44 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura.	80
A discusión el acuerdo, se concede la palabra al diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez quien solicita que la votación respecto a la Comisión del Distrito federal sea en particular.	126
Desde sus respectivas curules se adhieren a lo expresado por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución democrática los diputados:	

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	127
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	127
Al comenzar la consulta a la Asamblea, desde su curul, el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín rectifica el trámite.	128
Desde su curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña realiza un comentario.	128
Es aprobado en lo general el acuerdo presentado; posteriormente también se aprueba lo relativo a la Comisión del Distrito Federal, en los términos del acuerdo.	128
ORDEN DEL DIA	
De la próxima sesión.	128
CLAUSURA Y CITATORIO.	129
RESUMEN DE TRABAJOS.	131
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	132

**Presidencia del diputado
Francisco Javier Ramírez Acuña**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las señoras diputadas y los señores diputados.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 330 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (a las 11:35 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.— Primer Año de Ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Martes 29 de septiembre de 2009.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, invita a la ceremonia cívica conmemorativa del izamiento

de Bandera a media asta con motivo del Día de Duelo en el Distrito Federal por las víctimas del 2 de octubre de 1968.

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Por el que informa que en el mes de agosto de 2009 el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Comparecencia de la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores, en el marco del análisis del III Informe de Gobierno en materia de política exterior.

Iniciativas

Que reforma la fracción I del artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Javier Duarte de Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo turno a Comisión)

Que adiciona el artículo 19 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, a cargo del diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Sólo turno a Comisión)

Proposiciones

Con punto de acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de la industria automotriz, suscrito por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Humberto Lepe Lepe, Francisco Saracho Navarro y Melchor Sánchez de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y a sus municipios, al Gobierno del Distrito Federal y a sus delegaciones, así como a las diversas entidades públicas a aplicar medidas de austeridad y previsión, con el objeto de hacer frente, en términos de la ley a la obligación de pagar aguinaldos al personal correspondientes al ejercicio 2009, a cargo del diputado Pablo Rodríguez Regordosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo regional del sur-sureste de México, a cargo del diputado Juan Carlos López Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, relativo a la reclasificación de las tarifas eléctricas, a cargo del diputado Salvador Manzur Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGR a presentar conclusiones en favor de Teresa González y Alberta Alcántara, acusadas injustamente, al igual que Jacinta Francisco Marcial, para que el juez cuarto de distrito en materia penal del estado de Querétaro restituya la libertad corporal, reconozca la inocencia y se repare el daño ocasionado a estas mujeres, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la SHCP y al director del Fideicomiso para el Rescate a Autopistas Concesionadas a anular la aplicación del incremento del 4.1% al peaje en la autopista del Sol, y a realizar un descuento de hasta el 50% en el tramo Chilpancingo-Acapulco, en el estado de Guerrero, a cargo del diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo regional del sur-sureste de México, a cargo del diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial para dar seguimiento a y supervisar los resultados y avances del proyecto Aceite del Terciario del Golfo, en el paleocanal Chicontepec, a cargo del diputado Genaro Mejía de la Merced, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, por el que se solicita se incluya a Ciudad Juárez, Chihuahua, como beneficiaria de los apoyos del Fondo Metropolitano en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010 y subsecuentes, a cargo de los

diputados Jaime Flores Castañeda, Adriana Terrazas Porrás, Manuel Guillermo Márquez Lizalde, Alejandro Cano Ricaud, Graciela Ortiz González, Luis Carlos Campos Villagas, Guadalupe Pérez Domínguez, Maurilio Ochoa Millán y Héctor Agustín Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos financieros para el Programa de Nivelación Salarial de los Profesores de Educación Media Superior de la República Mexicana, a cargo del diputado Pedro Jiménez León, Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Agenda política

Comentarios sobre el Bordo Poniente, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Efemérides

Con motivo del aniversario luctuoso de Salvador Allende, a cargo del diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, a cargo de la diputada Rosi Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior.

Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si es de dispensarse la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido pu-

blicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veinticuatro de septiembre de dos mil nueve, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Presidencia del diputado Francisco Javier Ramírez Acuña

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 304 diputadas y diputados, a las 11 horas con 19 minutos del jueves 24 de septiembre de 2009, el presidente declara abierta la sesión.

En sendas votaciones económicas, la asamblea dispensa la lectura del orden del día y del acta de la sesión anterior, y de la misma manera aprueba esta última.

Se recibe de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, invitación a la ceremonia cívica conmemorativa del 244 aniversario del natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón, que tendrá lugar el 30 de septiembre a las 10:00 horas, en la Columna de la Independencia. Se designa comisión de representación.

Se reciben oficios de la Cámara de Senadores por los que remite:

a) Iniciativas con proyecto de decreto que:

- Reforma y adiciona los artículos 17 y 226 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Carlos Sotelo García y suscrita por la senadora María Rojo e Incháustegui, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Adiciona la fracción I del artículo 31 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Carlos Jiménez Macías, del Partido Revolucionario Institucio-

nal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

b) Proposiciones con punto de acuerdo para exhortar a:

- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a constituir el Programa Emergente para la Producción de Alimentos, presentada por el senador Arturo Herviz Reyes, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que integre en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, un fondo nacional de apoyo a becarios de estudios de postgrado en México y el extranjero, presentada por el senador Carlos Lozano de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- La Cámara de Diputados a no aprobar en el paquete fiscal de 2010 un aumento a los depósitos en efectivo, presentada por la senadora Claudia Sofía Corichi García, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- La Cámara de Diputados reasigne recursos al Instituto Mexicano de Cinematografía y a los fideicomisos Fidecine y Foprocine para el ejercicio de 2010, presentada por la senadora María Rojo e Incháustegui, del Partido de la Revolución Democrática y suscrita por los senadores Francisco Arroyo Vieyra, Ricardo García Cervantes, Carlos Sotelo García y Rubén Fernando Velázquez López, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- La Cámara de Diputados a no aprobar un impuesto de 4 por ciento a las telecomunicaciones, presentada por el senador Francisco Javier Castellón Fonseca y suscrita por los senadores Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea, Carlos Sotelo García y Lázaro Mazón Alonso, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- La Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos para 2010, se aprueben recursos a la educación, con la finalidad de alcanzar paulatinamente el ocho por ciento del producto interno bruto nacional, presentada por la senadora Irma Martínez Manríquez y suscrita por el senador independiente Fermín Trujillo Fuentes. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En tanto se integran las comisiones, se conservan en la Dirección General de Proceso Legislativo.

El presidente informa a la asamblea que se llevará a cabo la comparecencia del secretario de Seguridad Pública para el análisis del tercer Informe de Gobierno en materia de seguridad pública, comunica que dicho servidor público se encuentra a las puertas del salón de sesiones y designa una comisión para introducirlo.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo parlamentario aprobado por el pleno en la sesión del 10 de septiembre de 2009, que norma el procedimiento para esta comparecencia, acto seguido el presidente toma la protesta de decir verdad al ingeniero Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, y le otorga el uso de la tribuna para exponer el estado que guarda su respectivo ramo.

Desde sus respectivas curules solicitan moción de orden y hacen comentarios los diputados: Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Roberto Gil Zuarth, del Partido Acción Nacional y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. En su oportunidad el Presidente hace aclaraciones.

Presentan la posición de su grupo parlamentario los diputados: Pedro Jiménez León, de Convergencia; Cora Cecilia Pinedo Alonso, de Nueva Alianza; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido Trabajo; Adriana Sarur Torre, del Partido Verde Ecologista de México; Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática; César Octavio Pedroza Gaitán, del Partido Acción Nacional y Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Partido Revolucionario Institucional.

Durante su intervención, el diputado Pedroza Gaitán, solicita un minuto de silencio en memoria de los funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública que han perdido la vida en cumplimiento de su deber. El presidente obsequia la petición y pide a la asamblea ponerse de pie para el efecto.

En la primera ronda de preguntas, respuestas y comentarios, formulan sus cuestionamientos y comentarios respectivos los diputados: Pedro Jiménez León, de Convergencia; Roberto Pérez de Alva Blanco, de Nueva Alianza; Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo; Diego Guerrero Rubio, del Partido Verde Ecologista de México; Nazario Norberto Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática; María Antonieta Pérez Reyes y para comentarios el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, quien es interrumpido por el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar una moción de orden que el presidente considera improcedente. En su oportunidad el ingeniero Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, da respuesta. Después de la intervención de la diputada Pérez Reyes, desde su curul solicita la palabra para contestar alusiones personales el diputado José Rodolfo Gerardo Fernández Noroña, y apoyan la solicitud los diputados Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo y Adán Augusto López Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, y el Presidente hace aclaraciones y no considera procedente la solicitud.

Desde su curul el diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Partido Revolucionario Institucional, solicita la palabra para contestar alusiones personales y el presidente aclara que el acuerdo parlamentario que regula la comparecencia no prevé intervenciones adicionales. Desde sus respectivas curules, hacen comentarios de procedimiento los diputados Javier Corral Jurado, del Partido Acción Nacional; Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Manuel Castro Cosío y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; y Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional. En votación económica la asamblea aprueba que durante la presente comparecencia tengan lugar intervenciones para contestar alusiones personales o rectificar hechos, y en consecuencia el presidente otorga la palabra para esos efectos a los diputados: Navarrete Prida, en dos ocasiones; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Javier Corral Jurado, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones, y en la segunda acepta interpelación de la diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del Partido de la Revolución Democrática, y es interrumpido por los diputados Roberto Gil Zuarth, del Partido Acción Nacional, Ramírez Marín y Omar Fayad Meneses, del Partido Revolucionario Institucional, quienes solicitan sendas mociones de procedimiento y el presidente hace aclaraciones; Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo, en tres ocasiones; Vidal Llerenas Morales, del Partido de la Revo-

lución Democrática; Ezequiel Rétiz Morales, del Partido Acción Nacional; Ramírez Marín; Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, del Partido Revolucionario Institucional; Armando Ríos Piter y Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática.

El presidente informa a la asamblea que se continúa con la comparecencia del secretario de Seguridad Pública y concede el uso de la tribuna a la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad el ingeniero Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública da respuesta y la diputada Viggiano Austria formula sus comentarios.

En la segunda ronda, formulan sus cuestionamientos y comentarios respectivos los diputados: María del Pilar Torre Canales, de Nueva Alianza; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática; Sergio González Hernández y para comentarios el diputado Camilo Ramírez Puente, del Partido Acción Nacional; y Ardelio Vargas Fosado, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad el ingeniero Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, da respuesta.

En la tercera ronda, formulan sus preguntas y comentarios respectivos los diputados: Arturo Santana Alfaro, del Partido de la Revolución Democrática; Silvia Esther Pérez Ceballos y para comentarios el diputado Bonifacio Herrera Rivera, del Partido Acción Nacional; y Omar Fayad Meneses, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad el ingeniero Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, da respuesta.

Rectifican hechos los diputados: Pablo Rodríguez Regordosa, del Partido Acción Nacional; Omar Fayad Meneses, del Partido Revolucionario Institucional, en tres ocasiones; Roberto Gil Zuarth, del Partido Acción Nacional; Javier Corral Jurado; Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; Jorge Carlos Ramírez Marín y Jorge Romero Romero, del Partido Revolucionario Institucional.

El presidente instruye, de conformidad con el numeral 5 del artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, remitir la versión estenográfica de esta sesión al presidente de la república, para su conocimiento.

La Presidencia pide a la comisión designada acompañar al secretario Genaro García Luna, cuando desee retirarse del salón.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

El Presidente clausura la sesión a las 19 horas con 3 minutos y cita para la que tendrá lugar el martes 29 de septiembre de 2009 a las 11:00 horas, en la que se llevará a cabo la comparecencia de la secretaria de Relaciones Exteriores, ciudadana Patricia Espinosa Cantellano.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Se aprueba el acta.

Solicitamos a todas las señoras y todos los señores de los medios de comunicación tomar su lugar para cumplir su alta responsabilidad y dejar el recinto para los legisladores.

Pido a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día, que es el de las comunicaciones.

SECRETARÍA DE CULTURA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Diputados Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal ha programado para el próximo 2 de octubre, a las 8:00 horas, en la Plaza de las Tres Culturas, la ceremonia cívica conmemorativa del izamiento de Bandera a media asta con

motivo del día de duelo en el Distrito Federal por las víctimas del 2 de octubre de 1968.

Por lo anterior, me permito solicitar a ustedes los nombres de los diputados de esa honorable Cámara que asistirán a la ceremonia de referencia.

Agradezco las atenciones que se sirvan prestar a la presente y les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciada Guadalupe Lozada León (rúbrica), coordinadora.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Para asistir en representación de la Cámara, invitada por el Gobierno del Distrito Federal, con oportunidad se designará a la comisión que irá en nombre de esta legislatura el día mencionado.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145, penúltimo párrafo, de la Ley Aduanera, por este conducto me permito hacer de su conocimiento que el Servicio de Administración Tributaria a través de las autoridades aduaneras locales competentes, en agosto de 2009, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y a la que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

Los bienes reportados como destinados por dichas autoridades aduaneras se informan en relación anexa.

Atentamente

México, DF, a 22 de septiembre de 2009.— Licenciado Fernando Gardueñas Torres (rúbrica), administrador central de Destino de Bienes.»



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACION CENTRAL DE DESTINO DE BIENES



REPORTE DE MERCANCIA NO TRANSFERIBLE AL SAE DESTINADA EN EL MES DE AGOSTO DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LAS ADUANAS

ADUANA	BENEFICIARIO	ALIMENTOS PERECEDEROS Y EMPACADOS		ARTICULOS DE LIMPIEZA Y ASEO		BEBIDAS SIN ALCOHOL	EQUIPO MEDICO		LUBRICANTES		PINTURAS BARNICES Y SOLVENTES		PRODUCTOS AGRICOLAS * AGROPESQUEROS		PRODUCTOS FARMACEUTICOS			OTROS		TOTAL
		KILO	PIEZA	KILO	PIEZA		KILO	PIEZA	LITRO	PIEZA	LITRO	PIEZA	KILO	LITRO	PIEZA	KILO	PIEZA	KILO	PIEZA	
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CD. DE MEXICO	DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE DE LA SEMARNAT		1																	1
AGUA PRIETA	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE AGUA PRIETA	374																		374
ALTAMIRA	BANCO DE ALIMENTOS DE MEXICO, A.C.	23,760																		23,760
	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ALTAMIRA				193		7								4		1			205
CIUDAD HIDALGO	INSTITUTO DE SALUD DE MOTOZINTLA, CHIAPAS																1,200			1,200
	INSTITUTO DE SALUD, HOSPITAL GENERAL DE HUIXTLA, CHIAPAS																300			300
	INSTITUTO DE SALUD, HOSPITAL GENERAL DE TAPACHULA, CHIAPAS.																500			500
CIUDAD JUAREZ	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CIUDAD JUAREZ	27,000	8		6	37														27,051
COLOMBIA	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL																			223
GUADALAJARA	XV ZONA MILITAR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL																			9
LAZARO CARDENAS	DECIMA ZONA NAVAL, SECRETARIA DE MARINA										3									46
	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS	54,280			143															54,423
MATAMOROS	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE MATAMOROS	239	485	14	902		9					1	123	18			20		20	1,831
MEXICALI	SISTEMA DIF MUNICIPAL MEXICALI	385																		385
NOGALES	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE NOGALES	200																		200
OJINAGA	SAGARPA*	1,331	13										1,245		32	1		8		2,631
	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL								19											19
PIEDRAS NEGRAS	SISTEMA DIF ESTATAL DE COAHUILA		900																	900
PROGRESO	SISTEMA DIF ESTATAL DE YUCATAN	94																		94
REYNOSA	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL										150									150
SAN LUIS RIO COLORADO	22 REGIMIENTO DE CABALLERIA MOTORIZADO PLAZA SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA SEDENA											14								14
SONOYTA	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL											35								35
	SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SONOYTA				57,600															57,600
TOTAL		107,662	1,407	14	56,844	37	7	9	19	3	150	50	1,263	18	36	1	2,021	8	298	171,853

*La Aduana de Ojinaga entregó a SAGARPA en Asignación 2,631 bienes, de los cuales dicho Organismo donó 219 bienes y destruyó 2,412 bienes por no cumplir con la Norma.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Túrnese a la Comisión de Economía. En tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Se encuentra en el salón de recepción de la Cámara de Diputados la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República.

Se designa en comisión para recibirla e introducirla a este recinto a los diputados Aarón Irizar López, Miguel Ángel García Granados, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Adriana Sarur Torre y María del Pilar Torre Canales. Por tanto, pedimos a la comisión que cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el marco regulado por los artículos 69, 74 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se llevará a cabo el análisis del Tercer Informe de Gobierno en materia de política exterior.

Se pide a la Secretaría leer los resolutivos del acuerdo parlamentario aprobado en la sesión del 10 de septiembre de 2009 por la Cámara de Diputados, que norma el procedimiento para esta comparecencia.

ANALISIS III INFORME DE GOBIERNO -
MATERIA DE POLITICA EXTERIOR

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del III Informe de Gobierno del presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, y del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2010

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, numeral 4, 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerandos

Primero. Que el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias de cada año de ejercicio del Congreso el presidente de la República presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país.

Segundo. Que el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que las cámaras analizarán el informe presentado por el presidente de la República. El análisis se desarrollará clasificándose por materias: en política interior, política económica, política social y política exterior.

Tercero. Que de acuerdo con el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y el órgano en el que se impulsan los entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Cuarto. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política presentar al Pleno proyectos de proposiciones con punto de acuerdo sobre asuntos que deban de ser desahogados en ese órgano.

Quinto. Que para profundizar el análisis del III Informe de Gobierno del presidente de la República y el diálogo constructivo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer a los secretarios de Estado responsables de la política interior, la política económica, la política social, la política exterior y la seguridad pública.

Sexto. Que el día 8 de septiembre del presente año el Ejecutivo federal remitió a la Cámara de Diputados las iniciativas que comprenden el paquete económico fiscal, la iniciativa de Ley de Ingresos, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 y los Criterios Generales de Política Económica, que habrán de ser objeto de estudio y dictamen durante el actual periodo de sesiones.

Séptimo. Que en términos de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el secretario de despacho correspondiente debe comparecer a dar cuenta de los mismos.

Con base en los considerados expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69, 74 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el numeral 4 del artículo 7, así como en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados somete a la consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados acuerda la comparecencia ante el Pleno de los titulares de las dependencias responsables de la política interior, la política económica, la política social, la política exterior y de seguridad pública, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y dentro del marco regulado por los artículos 69, 74 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para los efectos de la comparecencia de servidores públicos, antes del inicio de la misma, rendirán ante el Pleno protesta de decir verdad, en términos del artículo 69 de la Constitución.

Segundo. Las comparecencias que deberán celebrarse son las siguientes:

Hora	Fecha	Dependencia	Titular
9:00 horas	15 de septiembre de 2009	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Agustín Carstens Carstens
11:00 horas	17 de septiembre de 2009	Secretaría de Gobernación	Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta
11:00 horas	22 de septiembre de 2009	Secretaría de Desarrollo Social	Ernesto Cordero Arroyo
11:00 horas	24 de septiembre de 2009	Secretaría de Seguridad Pública	Genaro García Luna
11:00 horas	29 de septiembre de 2009	Secretaría de Relaciones Exteriores	Patricia Espinosa Cantellano

Tercero. Las sesiones en que se desahoguen las comparencias se desarrollarán conforme al siguiente formato:

I. Intervención por parte del funcionario compareciente y de los grupos parlamentarios hasta por 10 minutos en el siguiente orden: secretario del ramo, Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

II. Habrá hasta tres rondas de preguntas-respuesta-comentario, con el siguiente orden de intervenciones de los grupos parlamentarios:

Primera ronda: Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del PT, Grupo Parlamentario del PVEM, Grupo Parlamentario del PRD, Grupo Parlamentario del PAN y Grupo Parlamentario del PRI.

Segunda ronda: Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del PT, Grupo Parlamentario del PVEM, Grupo Parlamentario del PRD, Grupo Parlamentario del PAN y Grupo Parlamentario del PRI.

Tercera ronda: Grupo Parlamentario del PRD, Grupo Parlamentario del PAN y Grupo Parlamentario del PRI.

III. En el caso de la comparencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, tendrá también por objeto

el análisis del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2010.

IV. Las intervenciones se desarrollarán de la forma siguiente:

- Pregunta de cada grupo parlamentario, hasta por tres minutos.
- Respuesta del secretario del ramo, hasta por cinco minutos.
- Comentario del grupo parlamentario, hasta por cinco minutos.

Cuarto. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que haga del conocimiento del Ejecutivo federal los términos del presente acuerdo, a efecto de que se notifique a los secretarios correspondientes.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2009.— Diputado Francisco José Rojas Gutiérrez (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Alejandro Encinas Rodríguez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Reyes S. Tamez Guerra (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias.

Sea usted bienvenida, señora secretaria de Relaciones Exteriores, licenciada Patricia Espinosa Cantellano. Hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo

protesta de decir verdad, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pido a usted, señora secretaria, ponerse de pie.

(De pie la ciudadana Patricia Espinosa Cantellano)

Ciudadana Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores, en términos del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir verdad ante la Cámara de Diputados, ante la que comparece a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el ramo de su competencia?*

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: *Sí, protesto.*

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: *Enterada usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

Para cumplir el punto tercero, fracción I, del acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, tiene la palabra la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores, hasta por 10 minutos.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Señor diputado Francisco Ramírez Acuña, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados; señoras legisladoras y señores legisladores:

Es un honor comparecer ante ustedes para contribuir con el análisis que esta soberanía lleva a cabo del capítulo correspondiente a la política exterior del Tercer Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón.

En un entorno internacional caracterizado por una grave crisis económica global, la política exterior de México está comprometida con el interés nacional. El presidente de la República nos ha instruido desplegar una política exterior activa, responsable y eficaz en beneficio de los intereses de México, que es el interés de todos los mexicanos. Así, impulsamos mejores relaciones políticas y de cooperación con otros países, ayudamos a identificar nuevas oportunidades para nuestras exportaciones, atraemos mayores inversiones y promovemos a México como un socio confiable, como un gran destino turístico y una nación de enorme riqueza cultural.

Lo hacemos con base en los principios que marca nuestra Constitución por medio de una labor diplomática dinámi-

ca, dirigida y ejecutada desde el más alto nivel, como lo demostró la participación del presidente Felipe Calderón en la reciente Cumbre del Consejo de Seguridad de la ONU, sobre desarme y no proliferación, y en la Cumbre del Grupo de los 20 (G-20), con relación a la crisis económica internacional. A México se le escucha con atención en el norte, el centro y el sur de nuestro continente, y también en los foros globales. Somos una nación respetada en Europa, Asia y África que participa en las decisiones sobre temas relevantes de la agenda actual: crisis económica, desarme, energía, derechos humanos, protección del medio ambiente, entre los principales, y cuya visión es solicitada y apreciada.

En América del Norte hemos establecido una nueva relación con Estados Unidos, basada en la interdependencia que une a ambos países y que es ampliamente reconocida. Los principios de responsabilidad compartida y confianza y respeto mutuos orientan hoy los intercambios bilaterales. Ahí radica el cambio de fondo que ha tenido lugar en los términos de la relación México-Estados Unidos, porque los principios constitucionales de política exterior permanecen inalterables. Este renovado impulso es evidente en el trabajo conjunto, dirigido a fortalecer la competitividad de América del Norte y las estrategias para impulsar la seguridad y la infraestructura fronterizas.

La colaboración para combatir la delincuencia organizada transnacional se ha visto reforzada con la Iniciativa Mérida, un nuevo paradigma de cooperación que fortalece la capacidad del Estado mexicano para combatir al crimen organizado e impedir el tráfico de armas, productos químicos y dinero ilícitos. También hemos fortalecido la cooperación jurídica entre ambas naciones, particularmente en el ámbito de las extradiciones.

La administración del presidente Obama ha dado muestras de una nueva actitud en materia migratoria. Seguiremos buscando contribuir con el debate en favor de una reforma que traería beneficios a millones de nuestros connacionales. Sin dejar de mostrar el respeto debido a los asuntos internos de nuestro vecino, el mismo que exigimos para los nuestros, sensibilizamos a autoridades y legisladores estadounidenses con datos duros, con argumentos de peso sobre la importancia de esta reforma en el futuro de nuestros países y de nuestra relación.

En materia de protección, nuestra amplia red de consulados, una de las más importantes del mundo, ha brindado asistencia a casi 100 mil connacionales en los últimos 12

meses, en particular a nuestros paisanos en Estados Unidos. La labor de protección que realiza México es permanente y amplia. Incluye asistencia jurídica, apoyo a migrantes, defensa de quienes enfrentan la posibilidad de la pena de muerte, apoyo a mujeres y niños en situación de maltrato, y repatriación digna, segura y ordenada, entre otras muchas acciones. Se trata, en todos los casos, de asuntos que exigen sensibilidad, dedicación y compromiso.

La integración y el desarrollo de América Latina y el Caribe es un objetivo central de nuestra acción internacional. La presencia mexicana en la región se ha fortalecido gracias a la consolidación del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, iniciativa mexicana que se ha posicionado ya como el principal mecanismo para la integración y el desarrollo mesoamericanos. Hemos consolidado una gran diversidad de propuestas y líneas de acción en 10 proyectos realmente centrales que abarcan los ámbitos de energía, transporte, telecomunicaciones, facilitación comercial, desarrollo sustentable, salud y vivienda, entre otros, y abren claras perspectivas de desarrollo regional tanto en los países centroamericanos como en los estados del sur-sureste de México.

Los logros son tangibles. En energía, por ejemplo, se concluyó la interconexión eléctrica México-Guatemala. Otros avances incluyen mejoras y ampliaciones carreteras y optimización de trámites migratorios y aduanales, que impulsan el desarrollo conjunto de los pueblos mesoamericanos.

El Grupo de Río es el principal mecanismo de diálogo y concertación regionales. Como secretario pro t mpore, México ha contribuido a la construcción de consensos en momentos críticos para la región, como sucedió en República Dominicana, donde ayudamos a canalizar por la vía diplomática las diferencias entre Ecuador y Colombia. También en Zacatecas, más recientemente, donde Cuba fue admitida por consenso al mecanismo.

México ha actuado de manera decidida, con sujeción a sus principios y tradición diplomática en la defensa de las instituciones democráticas en Honduras. Aun antes de la ruptura del orden constitucional, México había iniciado gestiones diplomáticas para enfrentar un proceso que auguraba graves consecuencias regionales. Promovimos desde el inicio un firme pronunciamiento del Grupo de Río sobre la situación en Honduras y hemos coordinado a lo largo de las pasadas semanas los esfuerzos diplomáticos del grupo a favor de una solución del conflicto. Nuestro país ha mantenido una posición de principios frente a la crisis hon-

duresa: no defiende individuos ni gobiernos en particular, sino la vigencia de las instituciones democráticas y del estado de derecho en la región.

México tiene, como saben, presencia activa en todos los foros y organismos multilaterales. La presencia de nuestro país en mecanismos como el Grupo de los Cinco, integrado por Brasil, China, India, Sudáfrica y México, o el Grupo de los Veinte, cuya última reunión se celebró en Pittsburgh, en la cual también participó activamente el presidente Felipe Calderón, nos permite contribuir a la búsqueda de soluciones a retos globales como el cambio climático, la seguridad alimentaria y energética, y el desarrollo sustentable.

Nuestra participación en el Consejo de Seguridad muestra que somos un país que asume sus responsabilidades globales. En la pasada cumbre del Consejo de Seguridad, convocada por el presidente Obama, México se pronunció con congruencia y firmeza por la no proliferación de armas nucleares y por el desarme efectivo. Al mismo tiempo, convocó a celebrar un tratado que evite el tráfico ilícito de armas convencionales, un comercio que ocasiona mil muertos y 3 mil heridos en el mundo diariamente.

Como miembros del consejo, participamos en debates centrales para encontrar solución a retos tan graves para la paz y la seguridad internacionales como la situación en Medio Oriente o las acciones de Corea del Norte encaminadas a desarrollar armas nucleares.

Un tema de la agenda multilateral prioritario para México y que le ha valido un gran reconocimiento es su lucha contra el cambio climático. Nuestra propuesta de establecer un instrumento financiero, el Fondo Verde, que permita a los países luchar juntos contra el calentamiento global, es vista como una contribución original, valiosa y oportuna.

La política exterior es un poderoso instrumento para impulsar nuestro desarrollo. La importancia de los esfuerzos de diversificación de nuestras relaciones, centrados pero no reducidos a la Unión Europea, ha quedado confirmada con la actual crisis económica global. La acción diplomática desplegada en Europa apunta al esfuerzo interno del desarrollo con la ampliación del comercio, las inversiones y la cooperación con España, Alemania, Italia, Francia y Rusia. La nueva asociación estratégica con la Unión Europea es fruto de nuestros esfuerzos de diversificación. En Asia-Pacífico, la primera reunión del Diálogo Estratégico México-China y el estrecho contacto en foros multilaterales confir-

man nuestra relación privilegiada con ese país. También hemos consolidado vínculos cada vez más cercanos con India. Con Japón aprovechamos el acuerdo de asociación económica existente, lo que nos ha permitido aumentar el comercio, especialmente en materia agrícola.

Hemos consolidado nuestra participación en el Mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico y fortalecido el diálogo con los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, así como con Australia y Nueva Zelanda. Hemos también fortalecido el diálogo con África, como demuestra, entre otras acciones, nuestra renovada presencia diplomática en ese continente. En particular, en Etiopía, sede de la Unión Africana, y en Nigeria, sede de la Comunidad Económica de Países de África Occidental.

Hemos avanzado, pero hay mucho por hacer. Seguiremos profundizando en la diversificación de nuestras relaciones internacionales, tanto en materia de comercio e inversión como en relación con la agenda internacional educativa, cultural, científica y tecnológica. Redoblabamos esfuerzos en la búsqueda de más y mejores vínculos con el mundo.

Los objetivos de la política exterior de México son claros: la promoción y la defensa de los intereses nacionales. En la actual coyuntura sabremos hacer más con menos. Redoblabamos esfuerzos para consolidar la presencia internacional de México, fortalecer la imagen y el prestigio de nuestro país en el extranjero, y usar de la mejor manera posible los recursos que se nos confían y que sabemos que son necesarios y vitales para el desarrollo de México. La diplomacia que México necesita hoy requiere de todo su apoyo. Estoy segura, señoras legisladoras y señores legisladores, que sumando esfuerzos y con la mirada puesta en lo que todos queremos para este querido México, habremos de lograr una política exterior que contribuya decididamente al crecimiento económico y al desarrollo amplio y sostenido de nuestro país. Muchísimas gracias, por su atención.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria.

Informo a ustedes, señoras legisladoras y señores legisladores, que los grupos parlamentarios han inscrito a los diputados Laura Arizmendi Campos, de Convergencia; Jaime Arturo Vázquez Aguilar, de Nueva Alianza; Ifigenia Martha Martínez y Hernández, del Partido del Trabajo; María del Rosario Brindis Álvarez, del Partido Verde Ecológico; Indira Vizcaíno Silva, del Partido de la Revolución Democrática; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Par-

tido Acción Nacional; y María Esther Scherman Leño, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene la palabra hasta por 10 minutos la diputada Laura Arizmendi Campos, de Convergencia.

La diputada Laura Arizmendi Campos: Con el permiso de la Presidencia; compañeras legisladoras y compañeros legisladores.

Señora secretaria, la política exterior es parte fundamental para consolidar un proyecto nacional que promueva y fortalezca el desarrollo integral, democrático e incluyente de nuestro país; es una política pública de Estado cuyo objetivo prioritario debe consistir en la promoción de los intereses nacionales en el ámbito internacional, que requiere visión de largo plazo, objetivos precisos y estrategias claras y definidas para llevarse adelante, sobre todo para dar resultados a la sociedad. Por ello, en nuestro país está determinada por principios constitucionales irrenunciables. Desgraciadamente, el balance de las acciones de la actual administración en la materia es pobre.

El Tercer Informe de Gobierno no arroja datos precisos sobre los logros alcanzados en beneficio de nuestro país. Más bien es una lista de eventos en los que México ha participado, una bitácora de giras presidenciales, de visitas oficiales de otros mandatarios a nuestro país y la relación de algunos acuerdos firmados. La política exterior es más, mucho más que eso.

Según nos dicen se ha pretendido trabajar en la promoción y el fortalecimiento de valores universales, como la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Desde luego, nadie pone en duda la trascendencia de estos temas, pero es obvio el abismo entre el discurso del gobierno de México hacia el exterior y su correlato al interior: progresista hacia fuera y conservador hacia adentro. Somos promotores de los derechos humanos y participamos activamente en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, pero al interior somos incapaces de garantizar los derechos más elementales de la mayoría de la población en materia de cohesión social y seguridad humana.

Por otra parte, en nuestra relación con América del Norte, específicamente con Estados Unidos, con gobiernos conservadores en ambos lados de la frontera, la agenda se había asegurado. De 2001 a 2008 no logramos transitar del tema del terrorismo, la lucha contra el crimen organizado y

desde luego la persecución de nuestros migrantes como ejes fundamentales de la agenda de la Casa Blanca. Esto era un franco retroceso.

Con la llegada de un gobierno progresista a Estados Unidos esperábamos una inmediata puesta al día de la agenda bilateral; queríamos que hubiera un correlato entre los esfuerzos del presidente Obama por cambiar la política exterior de su país y lo que nuestro país busca en los temas comunes. No ha sido así, tal vez porque nosotros aún tenemos un Poder Ejecutivo extremadamente conservador. Curiosamente, el presidente Obama es quien está buscando una solución al problema de la migración indocumentada, sin que haya mucho entusiasmo del lado mexicano en cuanto a una posible reforma migratoria.

Queremos mejorar la protección consular para nuestros migrantes, pero ya sabemos los resultados: la poca capacidad de negociar alternativas con acuerdos específicos sobre trabajadores temporales. Algo que es de fondo es la negación de la responsabilidad interna sobre el éxodo de millones de mexicanos condenados por este gobierno a escoger entre la miseria o el exilio.

A Convergencia, mi partido, le queda claro que el Ejecutivo no ha sabido promover ni lograr acuerdos con nuestros vecinos del norte en materia de desarrollo económico y social, ni se ha esforzado mucho por construir una relación de pares; se asume pasivo, esperando que la Casa Blanca avance en esa dirección.

Por otro lado, hace muchos años que los gobiernos de México dieron la espalda a América Latina y el Caribe, pensando que nuestra relación privilegiada con América del Norte nos abriría las puertas al desarrollo. Hoy, que la mayoría de los países latinoamericanos tiene gobiernos progresistas es muy complicado que México, con un gobierno conservador, vuelva a asumir un liderazgo activo en la región. Vemos cómo Brasil o Chile se vuelven ejemplos de desarrollo económico con visión social, mientras México ya no es modelo para nadie. Éstos son unos cuantos ejemplos de la falta de evaluación y seguimiento de las acciones en materia de política exterior del país y de los mecanismos con los que se cuenta.

Señora secretaria, mientras no construyamos una política exterior de Estado, edificada con la participación del Congreso y escuchando a la sociedad, seremos víctimas de los caprichos o de las pocas competencias de los gobiernos.

Para concluir, cito el ejemplo más reciente de lo anterior: la actuación en el conflicto de Honduras. Se ganaron las palmas recibiendo a su presidente legal y legítimo para sacarlo después por la puerta trasera, porque no les gustó su acercamiento con la izquierda mexicana. Consecuencia: Brasil ejerce su liderazgo en la región y no sólo apoya sino que le da cobijo en su embajada. Señoras y señores, en otros tiempos ese papel le habría correspondido a México. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por 10 minutos el diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar: Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, el Estado mexicano es el rector de la política exterior que ampara intereses fundamentales como la protección del territorio, la existencia como entidad independiente, la soberanía en las decisiones que ejerce y la autonomía de su organización política. Es fundamental coadyuvar en la formación de un sistema internacional acorde con nuestro proyecto de nación. En este proyecto queda claramente establecido que tratamos de evitar conflictos que afecten a la humanidad, como la guerra, el caos económico o el desequilibrio de las relaciones entre los Estados.

Llama la atención que, a pesar de que el presidente Felipe Calderón el pasado 2 de septiembre en su mensaje se refirió a nuestra política exterior como “palanca del desarrollo con sus ejes de crecimiento”, éstos se han mencionado en forma superficial.

El gobierno mexicano lleva tiempo luchando por la dignificación de la vida de los inmigrantes en Estados Unidos; sin embargo, en esta administración se implantó una nueva visa para emigrar a Canadá, y con ella una nueva traba para quienes necesitan salir del país. Esta imposición, tan repentina como se dio, revela la falla de operación diplomática por parte de la Cancillería, ya que de haberse trabajado mejor en la comunicación y en las negociaciones habría podido evitarse, o en el mejor de los casos implantarse de manera paulatina.

La función de la Embajada es precisamente tratar los asuntos correspondientes a los distintos países antes de que el problema aparezca y no buscar una respuesta improvisada

ya que se afectó a la población mexicana. Son 30 mil los mexicanos que ahora están procesando su visa y se preguntan: ¿es un problema que no se pudo haber previsto?

El presidente ha aparecido bastante activo en sus relaciones con América Latina, al grado de citar a Octavio Paz, diciendo que la integración latinoamericana no es un sueño, sino una realidad que construimos día con día. En esa línea discursiva estamos de acuerdo; sin embargo, creemos que las palabras deben estar sustentadas con acciones y esto es precisamente lo que ha faltado en las relaciones con el centro y sur del continente. Como ejemplos podemos citar la tibieza de las posiciones mexicanas en cuanto a los conflictos tan importantes como el suscitado entre Ecuador y Colombia cuando se violó la soberanía del primero, y ahora, cuando se impuso un gobierno de facto en Honduras. Esto sin mencionar la falta de los esfuerzos por hacer tratados de libre comercio con naciones del Mercosur y del Caribe.

Como grupo parlamentario estamos convencidos de que el gobierno mexicano debe tener un papel más activo en la mediación del conflicto por el cual atraviesa Honduras. Por ello, apoyamos e impulsamos los acuerdos de la Cámara de Diputados de enviar una comisión de paz a Honduras y pugnamos por el restablecimiento del orden constitucional. Defendemos los principios democráticos y el estado de derecho, y rechazamos cualquier conducta violenta. Convocamos desde esta tribuna, a las partes, al diálogo y a la tolerancia, hasta ahora mermados por la cerrazón del presidente de facto Roberto Micheletti, a atender recomendaciones de la comunidad internacional y de dejar el cargo para restablecer la legalidad en Honduras.

Para pedir respeto a nuestra ciudadanía, los mexicanos debemos aprender a respetar a los demás. Éste es uno de los principales pendientes que tenemos en nuestra frontera sur. La gente puede cruzar a nuestro país sin ningún control, y una vez que pasaron, si los encuentra la autoridad mexicana, son tratados de forma inhumana. Debemos trabajar con urgencia en la seguridad de la frontera, para que todo aquel que entre a territorio mexicano sea bienvenido y tratado con respeto. Al mismo tiempo, debemos mantener una relación activa con el gobierno de Estados Unidos para que cuide cabalmente los derechos humanos de los inmigrantes mexicanos y, en caso de ser deportados, este procedimiento se realice conforme a derecho internacional y respetando las garantías individuales.

Hasta ahora la relación con los funcionarios de aquel país parece estar centrada más en la lucha contra el narcotráfico

que a favor de nuestra población, y esto último es lo que nosotros creemos que es otra de las tareas pendientes de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Exhortamos al gobierno a ser más enérgico en emplazar al Gobierno de Estados Unidos para la realización de una reforma migratoria, a efecto de impulsar mecanismos modernos que permitan una migración legal y ordenada; pero, sobre todo, que asegure los derechos de nuestros conciudadanos en aquel país, tales como vivienda, educación, seguro médico y de desempleo.

En contraparte, creemos que imponer controles más rigurosos en las fronteras y aprobar leyes más duras para evitar la llegada de inmigrantes a Estados Unidos es una solución errónea y retrógrada. La reforma migratoria es una deuda que tienen los gobernantes con los ciudadanos. Y como grupo parlamentario seremos propositivos y coadyuvaremos con el gobierno federal para poder concretarla.

Los responsables de la política exterior en nuestro país deben responder por la posición que México debe ocupar a nivel internacional. No se puede soslayar de ninguna forma que en la política exterior se tiene que tomar en cuenta el tamaño de la población, de la economía, de los intercambios comerciales y de sus vínculos políticos, económicos, sociales e internacionales. No podemos ignorar que México ocupa el lugar decimotercero por su tamaño de población; es octava economía mundial por el volumen de su comercio exterior, y decimocuarto por su producto interno bruto.

Estamos de acuerdo en que es indispensable erradicar la pobreza y que es fundamental conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y que éstos constituyen un compromiso del Estado. Sin embargo, demandamos como ciudadanos y como grupo parlamentario que este planteamiento discursivo se haga realidad, que efectivamente la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos políticos logren comprobar su efectividad.

Señora secretaria, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza considera que es fundamental que la política exterior se constituya como una palanca para el desarrollo del país. Que debe cumplirse lo que se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, sin olvidar su principio rector, que es el concepto de desarrollo humano sustentable. En ningún momento se puede olvidar que la política exterior, operando con un efectivo estado de derecho, nos puede conducir a lograr una economía competitiva generadora de empleos, precursora de igualdad de oportunidades y res-

petuosa de los ecosistemas y, sobre todo, constructora de una democracia efectiva.

Pensamos, señora secretaria, que es fundamental lograr los objetivos del plan nacional en materia de política exterior. Esto nos impone tratar temas con la diplomacia que se requiere en la relación con Latinoamérica, la ineludible y complicada relación bilateral con Estados Unidos y la relación con países asiáticos y economías en crecimiento como China e India, sin olvidar nunca el fenómeno complicado y delicado que es la migración, temas como la importancia de la seguridad nacional, el Plan Mérida y la participación de México en organismos internacionales. Hacemos nuestras sus palabras: erradicar la pobreza sigue siendo nuestra prioridad. Pero demandamos el cumplimiento de este nuevo lineamiento. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado.

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Pido a la Secretaría que instruya el cierre del sistema electrónico de asistencia y dé cuenta del registro de diputadas y diputados en este recinto.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Anotamos el registro de los diputados Raúl Domínguez Rex, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Jaime Sánchez Vélez y Canek Vázquez Góngora. ¿Falta algún diputado o alguna diputada por registrar su asistencia? Cíerrese el sistema electrónico.

Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 455 diputadas y diputados.

Quienes no han registrado su asistencia, disponen de 15 minutos para realizarlo por cédula.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria.

ANALISIS III INFORME DE GOBIERNO - MATERIA DE POLITICA EXTERIOR

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Tiene la palabra hasta por 10 minutos la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

La diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández: Con su venia, señor presidente; compañeras diputadas y compañeros diputados.

Ciudadana secretaria Patricia Espinosa Cantellano, en los últimos años nuestra política exterior ha sido clara extensión y fiel reflejo de nuestra política interna. Nuestra relación bilateral más importante está basada en la desigualdad y en la aceptación de condiciones inconvenientes de complacencia. Lamentamos que la élite política y económica que detenta el gobierno se haya dedicado a promover un proceso de integración y asimilación silenciosa, con el resultado de aumentar nuestra dependencia económica en un estatus de sometimiento y subordinación, todo lo cual va en contra del interés de la mayoría de las mexicanas y los mexicanos y en detrimento del ejercicio de una política exterior independiente y soberana. En concreto, nos preocupa lo siguiente:

En el tema de la cooperación de México y Estados Unidos, en materia de seguridad, me refiero concretamente a la Iniciativa Mérida, que podría llegar a utilizarse como instrumento para la criminalización de la lucha social y la participación de México en el Ejército de Seguridad Hemisférica y en el Comando Norte, instrumentos de la estrategia geopolítica y militar de Estados Unidos, respecto a los cuales la participación de nuestro país no está suficientemente clara. Otro ejemplo es el caso de Lucía Morett, en el cual el gobierno parece más interesado en complacer los intereses de otro país —Colombia—, que en defender los de esta ciudadana mexicana. ¿Qué se ha hecho para asegurar sus derechos y cuál es el estado que guarda la solicitud de extradición?

Otro asunto de importancia toral es el relativo a los migrantes hacia Estados Unidos. Esos trabajadores expulsados de nuestro país por la falta de trabajo complementan los exiguos ingresos de sus familiares y apoyan con sus remesas el equilibrio de nuestra balanza de pagos. Esas mexicanas y esos mexicanos que se trasladan y viven en el extranjero, en práctico estado de indefensión. ¿Cuántas trabajadoras y cuántos trabajadores migrantes han muerto

en su paso para aquel país? ¿Cuántas y cuántos han sido violadas y violados en sus derechos humanos? ¿Qué ha hecho la Cancillería mexicana en su defensa, y cómo?

El Ejecutivo señala en su informe la política exterior como una palanca del desarrollo nacional; sin embargo, de la lectura del capítulo no es posible derivar cómo, a partir de esa lista de viajes oficiales, de encuentros de alto nivel, firmas de acuerdo y participaciones en diversos foros, se haya apoyado en la práctica el desarrollo económico y social de México. No sólo eso, sino que además el Ejecutivo excluyó a la política exterior de sus prioridades enmarcadas en los supuestos 10 rubros anunciados para enfrentar la crisis por la que atraviesa el país.

El hecho es que hoy perdemos oportunidades y peso en todos los foros internacionales, pues se carece de una agenda de política exterior, y todo porque no hay un proyecto de país. Vivimos lo que varios analistas han llamado “una auténtica ingobernabilidad en las relaciones internacionales”. Esto favorece el intervencionismo policial y militar de Estados Unidos, pero además nos mantiene aislados, sin voz ni peso diplomático en una región en la que antaño teníamos prestigio. Ahora son Brasil y Argentina los interlocutores de esa potencia. También hemos perdido espacio en los foros de organismos regionales y globales, y languidecen nuestras vinculaciones bilaterales con Cuba y otros países hermanos de América Latina que ofrecían una clara promesa de expansión en beneficio mutuo.

Nos hemos marginado, por otro lado, de las iniciativas de integración económica y política que se gestan en Sudamérica. México no participa activamente en foros internacionales de especial relevancia y hemos desaprovechado nuestros acuerdos y las cordiales relaciones con la Unión Europea que nos han concedido, incluso, el estatus de socio estratégico. No se han traducido en flujos de intercambio comercial vigoroso ni en beneficios para nuestro desarrollo. Estamos perdiendo peso en la competencia mundial por los mercados. Hemos sido desplazados por China en el ámbito de las importaciones de Estados Unidos y por Brasil en el monto de las inversiones estadounidenses.

El debilitamiento de la política exterior de México viene desde la Presidencia de Carlos Salinas, administración en la cual se entregaron intereses nacionales por la prisa de firmar un tratado comercial con los países del norte, pero lo peor es que la alternancia del régimen presidencial no se aprovechó para reincorporar la tradición de la diplomacia

mexicana, independiente y digna. Se ha degradado tanto la posición internacional de México que no ha habido, salvo episodios aislados, capacidad para diseñar acciones y propuestas que, enraizadas en principios cuya vigencia no ha prescrito, hicieran del país —como antaño— un actor internacional importante y destacado.

Durante la vigencia del TLCAN nuestro crecimiento económico se ha debilitado, y en los últimos años el crecimiento del producto interno bruto es inferior al promedio en América Latina y al de la mayoría de los países de la región. La lógica más elemental obligaría a revisar el Tratado de Libre Comercio desde sus cimientos, a corregir sus asimetrías y reformular el modelo en que se sustenta. Para nosotros, dicho tratado ha significado la limitación del crecimiento en una economía abierta hacia el exterior en forma excesiva e indiscriminada, sin planeación democrática de la economía como la que existe —abierta o disfrazada— en todos los países industriales; ha significado una economía maquiladora que amplía el déficit comercial con las demás regiones del mundo, a pesar de los múltiples instrumentos que hemos suscrito.

Si nuestra balanza es superavitaria con América del Norte se debe, desafortunadamente, al ingreso por colocación de drogas, y de modo decreciente por las remesas de los migrantes, las ventas de petróleo, gas y otras materias primas, la maquila y el turismo. Somos el retrato de una economía atrasada que, teniendo valiosas materias primas y recursos humanos, no se ha industrializado. Los gobiernos neoliberales han privilegiado las relaciones económicas y comerciales con otros países del mundo batiendo un récord mundial por el número de acuerdos bilaterales firmados —repito— sin resultados favorables en la estructura industrial del país. La política exterior no puede edificarse si la política nacional de desarrollo no existe, por considerársele innecesaria frente al libre funcionamiento de los mercados o por estar subordinada a criterios de supuesta validez universal, que determinan su contenido y orientación.

Por el contrario, sostenemos que es necesaria una política exterior que, sustentada en principios, sea la proyección hacia afuera de una política nacional de desarrollo autónomo. La recuperación de la política exterior mexicana exige ante todo un cambio de ejes que implican trasladar el énfasis de la política nacional al fortalecimiento interno, para poder negociar con éxito en la arena internacional. Mientras no se resuelva la vinculación con Estados Unidos —todavía el país más poderoso del planeta— estableciendo una

relación madura, respetuosa y, hasta donde sea posible, equitativa, será difícil conseguir avances importantes en la relación con otros países y regiones.

Y no hay posibilidades de renegociación con Estados Unidos en tanto prive la debilidad interna; y la nueva relación con América Latina y el resto del mundo no podrá avanzar si México sigue siendo visto como un aliado incondicional de la potencia vecina del norte. El área tradicional de las relaciones exteriores de México que se ha visto más afectada por esa inserción ha sido, desde luego, la de Latinoamérica. Buena parte de las iniciativas políticas exteriores de México dependen, para ser sólidas y creíbles, de ese respaldo regional.

Así que hay aquí un caudal que debe recuperarse. Debemos realizar un esfuerzo especial de reinserción continental que revise los términos de las relaciones con América del Norte, que recupere los espacios en Centroamérica y buscar, en compañía de otras naciones del área, una puesta al día de las organizaciones internacionales que tome en cuenta el surgimiento de esquemas de concertación política subregionales, como el Grupo de Río, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba). En resumen, nos parece imperativo transitar de la política exterior trastabillante que tenemos ahora, a una política exterior que reclama el país con una clara visión estratégica que tenga en cuenta nuestras necesidades de desarrollo nacional tanto en el plano económico como en lo político y social.

Finalmente, y en nombre de mi bancada, manifiesto mi solidaridad con nuestros hermanos de Honduras y confío en que dicho conflicto alcance una pronta solución sujeta a derecho. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por 10 minutos la diputada María del Rosario Brindis Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

La diputada María del Rosario Brindis Álvarez: Con su venia, señor presidente; compañeras diputadas y compañeros diputados.

Señora secretaria de Relaciones Exteriores, bienvenida a esta soberanía. El preciado legado histórico que dio lugar a nuestros principios de política exterior mexicana quedó en el pasado. La pérdida de liderazgo y prestigio acumulado a lo largo de tantos años es evidente. Esa capacidad de inter-

locución ante el mundo y de cooperación se ha transformado en una política exterior completamente pasiva que sólo reacciona ante hechos consumados. Sabemos el lugar que le corresponde a México en el escenario mundial; sin embargo, en los últimos años hemos vivido de la ilusión de un futuro esperanzador con un deprimente presente. Percibimos que no hay rumbo claro y cierto en la conducción del interés nacional frente al de otras naciones, ya que la doctrina y tradición mediadora se ha cambiado por la del no hacer.

Insertar a México en el lugar que le corresponde en el escenario mundial es uno de los objetivos sectoriales para el periodo 2007-2012, contenido en el Tercer Informe de Gobierno; coincidimos plenamente. Sin embargo, después de analizar las medidas tomadas en materia de política internacional, tanto al interior como hacia el exterior, creemos que México se encuentra en el lugar que le corresponde. En un análisis por hechos destacan el manejo de la influenza AH1N1, donde el gobierno mexicano no se mostró enérgico frente a las acciones del gobierno chino, quedando en evidencia la falta de voluntad en implantar una política exterior proactiva y en apoyar a los mexicanos que salen de nuestras fronteras territoriales.

Hacia el interior del país, la explotación mediática que el gobierno federal hizo del reconocimiento internacional por su manejo se vio opacada por el grave daño causado a la economía nacional, que lejos de parecer una previsión responsable dejó la impresión de fundamentarse en una frívola búsqueda de reflectores ante el inminente proceso electoral. Este hecho se confirma con la prudencia actual de las autoridades federales para tomar medidas preventivas ante la nueva oleada del virus, así como con la prioridad de una cédula única de identificación en lugar de un fondo para epidemias.

Como consecuencia de la crisis que ocasionó esta epidemia, el gobierno federal planteó un programa llamado Vive México, internacionalmente propuso la promoción de los principales destinos turísticos para disminuir los efectos de la crisis financiera y del desempleo. Desafortunadamente nuestras representaciones diplomáticas no juegan un papel efectivo ni en la promoción ni como instancias articuladoras del comercio y del turismo. En el mejor de los casos se conforman en ser ventanillas de información. Junto a esta inoperancia nos intriga aún más la reciente propuesta del gobierno del presidente Calderón, pretendiendo una fusión de la Secretaría de Turismo con la Secretaría de Economía, siento esta última una de las más ineficientes del actual gobierno.

Otro desafortunado hecho fue la imposición de una visa para ingresar a territorio canadiense. Esto es el reflejo de la falta de estadistas con visión y previsión, así como de ágiles procesos de negociación que obligan a la adopción de erróneas prácticas diplomáticas.

La deficiente actuación de nuestro embajador, Francisco Barrio, a quien se le asigna esta embajada como refugio después de ser gobernador de Chihuahua, es innegable. Sabemos que en muchos países actualmente sucede lo mismo con ex funcionarios mexicanos.

En un análisis por temas, en lo que respecta al medio ambiente —prioritario para el Partido Verde Ecologista de México— el presidente Calderón propuso la creación del Fondo Verde, para hacerle frente al cambio climático. Original, sí, pero incongruente, ya que mientras se promueve un mecanismo que requiere la entrega de fondos en pro del ambiente a nivel internacional, no vemos en el gobierno, como prioridad, la implantación de estrategias concretas y medibles respecto a la protección del ambiente. Tampoco conocemos incentivos considerables en cuanto a la inversión en el rubro de energías renovables, por lo cual nos inclinamos por el reforzamiento de mecanismos ya existentes, como el Protocolo de Kyoto.

Resalta en su informe el proyecto Mesoamérica, cuya inversión en infraestructura parece prometedora, pero resulta alarmante la aparente inexistencia de mecanismos de monitoreo sobre el impacto ambiental de los esquemas ahí trazados. En este rubro exigimos mayor atención y puntualidad, ya que es imperante conocer el impacto en la región; no sólo en el ámbito económico sino en la preservación de los ecosistemas, especies y grupos poblacionales. El papel que México desempeña en el G-5 es de rezago respecto a los indicadores de países como Brasil, India y China, quienes han presentado avances significativos en los índices de competitividad para el periodo 2009-2010.

México se mantiene en el lugar 60 de este índice, 3 lugares por debajo de Brasil, 11 por debajo de la India y 31 por debajo de China. Hasta la fecha no hemos visto de manera clara las acciones que llevan a incrementar nuestra competitividad frente a los miembros del G-5, y seguimos esperando ver los beneficios de participar constantemente en foros como el G-20. Asimismo, hemos visto reducida nuestra influencia y capacidad de negociación con nuestros vecinos y socios comerciales. Brasil y Chile nos han desplazado como protagonistas de liderazgo de la región ante

actores fundamentales como Europa, Asia e incluso Norteamérica.

El acercamiento con América Latina ha sido muy claro en el discurso, sin duda, pero en la práctica se vislumbra una participación tímida. Conforme a lo reportado en el Tercer Informe de Gobierno, resalta la secretaría pro t mpore del Grupo de R o, que sin duda representa una gran oportunidad para implantar un di logo directo. Sin embargo, las recientes discrepancias entre algunos de los pa ses miembros respecto a la colocaci n de bases militares estadounidenses en territorio colombiano han pasado inadvertidas en M xico; no ha fijado postura contundente.

En paralelo, vemos con preocupaci n la escalada en la carrera armamentista de los pa ses sudamericanos como reacci n a la falta de di logo entre ellos.

En el tema de la seguridad, la Iniciativa M rida ha sido un proceso largo y tortuoso para esta administraci n, debido a la opacidad por parte de la Canciller a y el abaratamiento del presupuesto acordado inicialmente por parte del Congreso de Estados Unidos. Requerimos en  ste, como en muchos otros temas, una postura m s firme y en rgica. La pol tica exterior para los pr ximos a os debe situar a M xico con una postura s lida, que haga valer su posici n como igual ante nuestro vecino y principal socio comercial.

El combate al tr fico il cito de armamento, plasmado en la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de Am rica del Norte (ASPAN), ha sido ineficiente al ver un incremento estimado de 15 millones de armas en nuestro territorio. Nos damos cuenta de que las diversas reuniones bilaterales con el gobierno estadounidense en el tema de seguridad no han dado resultados positivos en t rminos de cooperaci n.

En el tema del muro fronterizo seguimos encontrando una posici n ambigua y endeble; asimismo, en la tan esperada reforma migratoria. El gobierno federal ha renunciado por omisi n o por incapacidad, aceptando, sin m s, la prioridad de seguridad con la que se justifica el gobierno estadounidense.

En el  rea de nuestras relaciones con Estados Unidos y Canad  hemos visto un deterioro. Es indiscutible el estatus inm vil del Tratado de Libre Comercio de Am rica del Norte. Tras tres a os de acercamientos y di logos, no se ha alzado la voz para exigir y promover un trato justo en nuestras relaciones comerciales y trilaterales.

Puntualmente, nos preocupa que no se estén tomando las previsiones pertinentes para impedir que artículos de desecho lleguen a México. Por ejemplo, una gran cantidad de autos usados que no cumplen las normas medioambientales y de seguridad. Da la impresión de que México está esperando recibir la buena acción de nuestros vecinos, mientras que seguimos en condiciones irregulares para el comercio que se lleva a cabo en el marco de este tratado. No hay estrategia.

A todas estas acciones, exigimos justificar el aumento de presupuesto a una secretaría cuya gestión se ha caracterizado por ser gris. No podemos tolerar el aumento presupuestal cuando los hechos reflejan posturas tibias y resultados magros. La secretaría a su cargo ha servido como escudo para matizar y, en algunos casos, solucionar la improvisada actuación que ha tenido este gobierno a nivel internacional. Hay una falta de sensibilidad en la materia.

En el Partido Verde estamos dispuestos a trabajar con los principios rectores de la política exterior mexicana en coordinación con la secretaría que usted dirige, para lograr que México tenga una participación más activa y determinante en el marco de la globalización, al igual que posiciones firmes y contundentes que mejoren todos los aspectos de la vida nacional mediante la interdependencia. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por 10 minutos la diputada Indira Vizcaíno Silva, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Indira Vizcaíno Silva: Con su venia, presidente.

México, 30 de junio de 1939. El gobierno y el pueblo de México reciben, como exponentes de la causa imperecedera de las libertades del hombre, la primera expedición de refugiados españoles, con este mensaje de Lázaro Cárdenas: “Vuestras madres, esposas e hijos encontrarán en nuestro suelo un regazo cariñoso y hospitalario”.

Cuando el ejército alemán invadió Francia en 1940, Cárdenas comunicó al gobierno francés que México estaba dispuesto a acoger a todos los refugiados españoles, de ambos sexos, residentes en Francia. “Si el gobierno francés acepta, en principio, nuestra idea, todos los refugiados españoles quedarán bajo la protección de la Bandera Mexicana”.

¿Hay en la historia de la fraternidad humana y de la solidaridad entre naciones un ejemplo semejante de tan enorme grandeza? ¿Por qué Zelaya habrá preferido refugiarse en la Embajada brasileña antes que en la mexicana? ¿Será que la misma, al igual que nuestra nación, refleja una vulnerabilidad tal que ni siquiera se pensó en ella?

Durante muchos años la característica fundamental que definió nuestro comportamiento en el mundo fue el reconocimiento de que México contaba con una política propia, con principios y postulados nacionales, que nos posibilitaban actuar con independencia diplomática. Tal reconocimiento nos permitía gozar de prestigio en la comunidad de naciones, particularmente en América Latina, que se traducía en un liderazgo firme para hacer valer nuestros principios, y con voz en los diversos foros internacionales y regionales. Esta situación ya no existe más.

El informe señala que el objetivo de la política exterior es apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo, pero en el mismo sólo se muestra una enumeración de actividades y no los resultados de éstas; si contribuyeron o no en la solución de los problemas nacionales, como la pobreza, o como un instrumento para revertir los efectos de la crisis económica.

Desde hace más de nueve años México carece de una estrategia clara que permita posicionar a nuestra nación y que refleje una identidad propia en materia de política exterior. En este sentido, señora secretaria, le pregunto: ¿cómo favorecieron al desarrollo nacional los proyectos con América del Norte, Europa, Asia y organismos internacionales? ¿Se revirtió la caída de la economía mexicana o se disminuyó el número de personas en pobreza extrema, con los numerosos viajes del personal a su cargo?

El informe parece confirmar un proceso unirregional de nuestra política exterior, que no atiende las necesidades de la mayoría de los mexicanos. Se concentra en las relaciones con Estados Unidos y Canadá, pero se aleja de la posibilidad de avanzar en aspectos de interés nacional, como una nueva concepción de los flujos laborales regionales o la cristalización de la reforma migratoria en Estados Unidos. Un ejemplo del alejamiento de nuestras prioridades constitucionales en la agenda de política exterior es la resolución de Canadá de exigir a nuestros connacionales la visa de entrada a ese país, hecho que resulta del desacierto político del Ejecutivo, al nombrar embajadores a políticos sin experiencia diplomática, incapaces de realizar una ges-

ción exitosa en beneficio de los intereses del país, sobre lo cual no se menciona nada en el informe.

Se habla de los 197 millones de dólares aprobados por el Congreso de Estados Unidos para la Iniciativa Mérida, proyecto que se dice orientado a combatir el crimen organizado, pero que ha implicado mayor violencia y abusos contra los derechos humanos de los mexicanos.

Se menciona el memorándum de entendimiento entre México y Estados Unidos para el desarrollo de ciertas actividades en apoyo a la Iniciativa Mérida, relativas al fortalecimiento al estado de derecho. Lo que no se dice es el destino y el ejercicio de los 197 millones de dólares ni en qué consisten estas ciertas actividades.

Nuestra política exterior tenía como principio la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, incluso siempre nos hemos opuesto al proceso de certificación que hace el Gobierno de Estados Unidos sobre la efectividad de algunas naciones como la nuestra en la lucha contra el narcotráfico, por su intromisión en asuntos internos de los países. Como usted lo afirmó durante su comparecencia en el Senado de la República, México ha sido siempre un país pacifista, un país permanentemente apegado a la agenda del desarme internacional; sin embargo, se permite, con la Iniciativa Mérida, la intromisión de Estados Unidos en ámbitos considerados de seguridad nacional, como el combate al crimen organizado, y no se avanza en una reforma migratoria. ¿A qué se deberá lo anterior?

Usted mencionó en su comparecencia que México se opone al establecimiento de bases militares extranjeras en territorios de otros países. Entonces, ¿por qué se permiten acuerdos con las fuerzas armadas de Estados Unidos que violentan nuestra soberanía?

México ocupa la secretaría pro t mpore del Grupo de R o; sin embargo, las actividades relacionadas con  sta se encuentran ausentes en el documento presentado por el Ejecutivo federal. S lo se se ala la reuni n con el Consejo de Cooperaci n del Golfo, cuando se realiz  en Managua una reuni n de presidentes y jefes de Estado para analizar la situaci n de Honduras y se conden  el golpe de estado solicitando la restituci n del presidente Manuel Zelaya.

En respuesta al golpe de estado al presidente Zelaya, en Honduras, M xico acertadamente conden  esta violaci n a los principios democr ticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos. Pero nuestro gobierno careci  de

visi n y peso para erigirse como mediador eficaz en la crisis pol tica de ese pa s, tanto en lo individual como en su calidad de secretario del Grupo de R o. Con ello M xico perdi  la posibilidad de desempe ar una postura trascendental en esta crisis, como la llev  a cabo en esa misma regi n en los ochenta con el Grupo Contadora. Es preocupante observar c mo naciones como Brasil y Venezuela nos han desplazado como interlocutores de calidad.

En su comparecencia mencion  que M xico est  defendiendo el proceso democr tico y el orden constitucional en Honduras, nombrando distintas acciones del gobierno mexicano en este sentido.  Por qu  si M xico ha realizado iniciativas para restablecer el proceso democr tico en Honduras no ha convocado a una reuni n del Grupo de R o, como secretar a pro t mpore, para dar seguimiento a la restituci n del orden constitucional y el regreso del presidente Manuel Zelaya?  Si M xico ha defendido el proceso democr tico y el orden constitucional en Honduras, por qu  no se menciona nada de ello en el informe?

Secretaria, hemos perdido prestigio y relevancia en Am rica Latina; muestra de ello ha sido nuestra marginaci n en iniciativas pol ticas de gran relevancia, como la Uni n de las Naciones del Sur o la Alianza Bolivariana de Naciones.

Una muestra m s del alejamiento de la regi n es la ausencia de una postura de nuestra pol tica exterior frente al acuerdo entre Colombia y Estados Unidos, relativo al establecimiento en territorio colombiano de bases militares que violentan la soberan a, la convivencia pol tica y el equilibrio en Am rica Latina, que han generado m ltiples reacciones en contra por parte de naciones como Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Son muchas las intervenciones estadounidenses en contra de las democracias en Am rica Latina, que han significado violaciones a los derechos humanos y ataques a la soberan a de nuestros pa ses, como las participaciones en el derrocamiento de Juan Bosch en Rep blica Dominicana o de Allende en Chile, as  como su respaldo a dictaduras en Nicaragua, Paraguay o Chile.

Pero yo pregunto:  por qu  si en su comparecencia ante el Senado se al  que M xico est  en contra de la instalaci n de bases militares en otras naciones y aun cuando otros gobiernos han mostrado su desagrado al respecto, no hay ning n pronunciamiento en el informe en un tema de tanta trascendencia para nuestro pa s y la regi n?

En diciembre próximo se celebrará en Copenhague, Dinamarca, la XV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. El informe no hace referencia alguna sobre ello, cuando en este evento se decidirán los futuros compromisos para hacer frente al fenómeno natural con mayores repercusiones para la cotidianidad humana de nuestra época.

El cambio climático no es sólo un tema ambiental, es un asunto con impactos económicos, políticos, sociales y de seguridad, lo que lo convierte en un tema de política exterior.

México es el décimo tercero emisor a nivel mundial de gases de efecto invernadero, pero por ser considerado una nación en desarrollo no está obligado a reducir dichas emisiones; sin embargo, un problema global como éste necesita de la participación de todos.

En la reunión de Copenhague se buscará que países como México asuman compromisos de reducción de emisiones. La República Popular China declaró en días pasados ante la Asamblea General de la ONU su voluntad de disminuir las emisiones de carbono en un margen notable para el 2020, lo que generará mayor presión hacia México.

¿Estamos haciendo algo al respecto? ¿Qué postura asumirá México en este sentido en Copenhague? El informe señala que México está promoviendo la creación de un Fondo. Aunque no se establece para qué, si lo propone, ¿de dónde van a surgir los recursos en una coyuntura de crisis económica mundial? Y ¿qué beneficios obtendrá nuestro país de dicho fondo, que tanto se ha promovido?

En conclusión, la diversificación de la política exterior a la que hace referencia el informe no ha sido plena. No hay muestras de que América Latina sea una región prioritaria como se señala, pues los acercamientos con la región disminuyeron. Tampoco hay muestras de la diversificación hacia otras regiones como Europa, Asia o África.

A pesar del gran riesgo de nuestra excesiva dependencia con Estados Unidos, los contactos con este país aumentaron en cuestiones relativas a la militarización de nuestras relaciones, pero no en términos de la protección a nuestros migrantes.

Nuestra realidad cultural, económica y social nos acerca más con los países del sur. Es necesario que nuestra política exterior recupere su identidad y que refleje un entendimiento del dinamismo internacional.

La efectiva inserción de México en el mundo, objetivo de nuestra política exterior, debe darse a partir de los intereses del pueblo de México y no de la agenda del gobierno en turno.

En estricto sentido, la política exterior no ha sido prioridad para el Ejecutivo federal. El Grupo Parlamentario del PRD considera imprescindible insistir en la urgente necesidad de cambiar la estrategia de la política exterior de nuestro país por una que nos permita una inserción internacional, que realmente beneficie al desarrollo nacional. Es cuanto.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por 10 minutos la diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez: Con su permiso, señor presidente. “Somos trigo en el molino de la historia y para otros será el pan”, don Efraín González Luna.

Embajadora Patricia Espinosa, secretaria de Relaciones Exteriores, sea usted bienvenida a esta soberanía. Hoy tenemos razones para reconocer la política exterior del gobierno del presidente Felipe Calderón. No para caer en la autocomplacencia, mucho menos para cerrarnos a lo que la oposición, en su legítimo derecho, nos tenga que decir. No.

Acción Nacional tiene oídos para todas y para todos, y a todas y a todos escuchará porque cree en la democracia como forma de vida y reconoce en cada uno de ustedes la representación de su electorado y de sus sufragantes. Por nuestra parte también escucharán propuestas.

Señora canciller, hay acciones concretas que este Congreso y el Ejecutivo federal habremos de emprender en materia de política exterior y en política internacional; aún hay mucho por hacer.

Vemos en usted no sólo a un interlocutor sino a un aliado fundamental, porque reconocemos en su figura a una mujer de Estado. Nuestro cuerpo diplomático ha logrado recuperar espacios importantes de interlocución y negociación a nivel bilateral, regional y multilateral; por eso recibimos la alta distinción de ser considerados socios estratégicos de la Unión Europea.

México es un país con vocación latinoamericanista, integrado económicamente con los mercados globales más im-

portantes, pero con el corazón y el alma viendo hacia el sur. El reposicionamiento de México, como actor central en la escena global, se puso de manifiesto en el caso de Honduras.

Como secretario pro t mpore del Grupo de R o, M xico se puso a la cabeza de la defensa de la institucionalidad, la democracia y el estado de derecho. Por ello, nuestro pa s se mantendr  apegado a la negociaci n y al di logo. Continuar  realizando su labor hasta que el pueblo hondure o regrese a la paz que sus instituciones deber n proporcionarle.

Otro de los aciertos de la presente administraci n es la visita de nuestro presidente a Brasil, a ra z de la cual se han sentado las bases para sostener una ronda de negociaciones que abarcar n diversos  mbitos, como el comercial y de cooperaci n cient fica y tecnol gica.

 ste es un gobierno de cambio, la nueva pol tica hacia este aliado fundamental latinoamericano lo demuestra. Nuestro pa s se ha convertido en un propulsor destacado de la construcci n de la paz y seguridad internacionales, de ah  nuestra activa participaci n en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

A ra z de la crisis financiera y econ mica mundial, est  a debate el nuevo orden y arquitectura internacional. M xico ha sido parte fundamental en dicho proceso, sobre todo en el marco del Grupo de los Veinte.

Hoy podemos afirmar que tenemos m s M xico en el mundo y m s mundo en M xico. Nos encontramos ante un gobierno distinto, un gobierno que ha comprendido la importancia de romper paradigmas.

Por primera vez nuestro pa s se ha propuesto y ha logrado desarrollar una aut ntica pol tica de cooperaci n con Estados Unidos en materia de combate al crimen organizado. La Iniciativa M rida representa el primer esquema que realmente pone el acento en los retos compartidos de la seguridad en ambos lados de la frontera.

Este gobierno dio una lecci n hist rica a la comunidad de las naciones con su manejo y actuaci n ante la crisis sanitaria del virus de la influenza AH1N1. A pesar de la impopularidad de las dr sticas medidas que fueron necesarias, el gobierno del presidente Felipe Calder n tom  las decisiones que se requer an y con ello contuvo el peligro de una cat strofe mayor.

Otro de los frutos indiscutibles de nuestra pol tica exterior es el compromiso mundial que M xico ha sostenido en la cuesti n del cambio clim tico al proponer a la comunidad internacional el establecimiento del Fondo Verde. Nuestro pa s ha asumido un rol destacado y reconocido en la protecci n al medio ambiente, quiz  como ning n otro.

La postura en rgica de nuestro gobierno ha puesto muy en alto el nombre de los mexicanos en favor de la ecolog a. La reforma migratoria en Estados Unidos es una prioridad absoluta para este gobierno. Es imperativo sacar de las sombras a los m s de 6 millones de connacionales que residen en aquel pa s en calidad de indocumentados.

La Canciller a ha desplegado todos los recursos a su alcance y disposici n.  ste es un tema fundamental para nosotros. Por ello, hacemos un atento llamado para redoblar nuestros esfuerzos e impulsar sin ambigüedades una pronta y amplia reforma migratoria. Tengo la profunda aspiraci n que sea  sta la legislatura que por fin d  a nuestros migrantes el lugar que les corresponde.

Les invito a que seamos nosotros los que les demos voz y representamos no s lo sus necesidades, sino tambi n sus soluciones. Para ello tendremos que asignar recursos, tendremos que pensar en ellos cuando aprobemos el presupuesto. Que no se nos olvide nunca que  sta es una naci n de migrantes.

La calidad del debate parlamentario se eleva cuando  ste viene acompa ado de la propuesta. Acci n Nacional quiere hacer part cipes, a todas las fuerzas pol ticas representadas en el Congreso, de la consolidaci n y reforzamiento de la pol tica exterior en nuestro pa s.

Por ello, les extendemos la mano a todos para que trabajemos juntos en esta loable misi n. Consecuentemente propongo una serie de 10 puntos fundamentales que est n a nuestro alcance como legisladores, invitando tambi n a la canciller a que los suscriba:

Primero. Empezar una reforma a fondo del voto de los mexicanos en el exterior que incentive, agilice, facilite y aliente una mayor participaci n de nuestros migrantes y connacionales en el exterior y que fortalezca el ejercicio de sus derechos pol tico electorales.

Segundo. Promover mecanismos y esquemas que permitan disminuir los costos y facilitar el env o de remesas familia-

res a nuestro país, así como hacer más atractivo el uso productivo y la inversión de éstas para el desarrollo.

Tercero. En el marco del compromiso presidencial para lograr la cobertura universal de salud para antes de este sexenio, asegurarnos que dicha cobertura universal incluya también a nuestros migrantes ya que alrededor de 60 por ciento de ellos no cuenta con ningún servicio de salud ni acceso a servicios de calidad.

Cuarto. Revisar el presupuesto para la asistencia y protección de los mexicanos en el exterior, así como para la defensa jurídica de los derechos ante los organismos internacionales y el sistema universal de protección de derechos humanos.

Quinto. Analizar de inmediato la minuta enviada por la Cámara de Senadores que expide la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para la creación de una agencia mexicana que asegure la coordinación necesaria y permita al Estado mexicano participar activamente en la materia y beneficiarse con ello.

Sexto. Reactivar los mecanismos de diplomacia parlamentaria en la Cámara de Diputados para que en coordinación eficiente con el Ejecutivo federal se pueda impulsar una activa y decidida participación en la reforma migratoria en Estados Unidos.

Séptimo. Fortalecer y ampliar la red consular de México a nivel internacional, principalmente en la Unión Americana y Canadá.

Octavo. Actualizar nuestra legislación en materia de tratados internacionales.

Noveno. Ante el agotamiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte asumir una postura proactiva para proponer una nueva etapa que defienda nuestra soberanía, beneficie a los mexicanos pero, sobre todo, nivele y equipare el grado de desarrollo y calidad de vida de nuestra población con la canadiense y estadounidense.

Décimo. Tomar medidas más enérgicas y solventes para detener el tráfico de armas.

Señoras y señores, esta mañana quiero convocarlos a que en nuestro léxico y en nuestro imaginario colectivo se haga cada vez más presente una sola palabra: corresponsabilidad. De nosotros depende que nuestros discursos de hoy

no sean huecos y vacíos; de nosotros depende que tantas palabras sean dotadas de contenido, trasciendan en acciones y hagan significado en la vida diaria de nuestros representados, porque yo les pregunto, ¿acaso no es este nuestro fin último?

Todos somos parte de la misma ecuación, que nadie ose en el mandato de las urnas. La responsabilidad es compartida, todos somos México.

En la larga sucesión de 30 mil diputadas y diputados que han pasado por aquí en nuestra historia parlamentaria, que se han sentado en estas mismas curules, ¿a cuántos recordamos, cuántos están en la memoria del pueblo de México, cuántos han superado el juicio de la historia? Yo les convoco a que seamos de esos.

El engrandecimiento de nuestra política exterior es tarea de todos. Quienes insisten en degradar a la nación para satisfacer sus apetitos y egos personales han encontrado como fascinación el pretender disminuir la posición que nuestro país ha ocupado en el concierto de las naciones, acusando una supuesta falta de liderazgo.

No se confundan, que se escuche claro y que se escuche fuerte: México es una gran nación, nos hemos afianzado como un líder global y nos encaminamos irrevocablemente a constituir la potencia media.

Por el tamaño de su gente; su población; la extensión de su territorio; la magnitud de sus exportaciones; el vigor de su democracia; la fortaleza de sus instituciones; el despliegue de su diplomacia; pero sobre todo, por la grandeza y majestuosidad de su gente, México es el país número uno de América Latina y su destino es encabezar las grandes transformaciones mundiales. Es por México, compañeros. Gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por 10 minutos la diputada María Esther Scherman Leño, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada María Esther de Jesús Scherman Leño: Con la venia de la Presidencia; señoras diputadas y señores diputados.

Señora secretaria, el apotegma de Benito Juárez plasmado con letras de oro en este recinto parlamentario; el nombre de Genaro Estrada y otros más hablan del orgullo de los

mexicanos ante una larga tradición diplomática que mucho honró a nuestro país.

Lamentablemente, el gobierno mexicano, en forma vergonzosa, provocó claras diferencias, como aquellas del escarnio colectivo del “comes y te vas”, en un vulgar intento de maltrato a quien visitaba nuestro país en representación de Cuba y los cubanos, por quien encabezaba en ese momento nuestro gobierno; o dijéramos también el disparate de “José Luis Borgues”, que ofendió a los argentinos y evidenció la incultura de quien se exhibía así y exhibía a México. O la confusión de aquella visita oficial a China, en la que la comitiva presidencial toqueteaba en forma irrespetuosa las milenarias esculturas de terracota de Xian, ante la mirada incrédula de los anfitriones, sólo por citar algunos de los errores y ofensas originados por la improvisación del sexenio anterior.

Pero cuando toma protesta el presidente Calderón y nombra como responsable de la política exterior a un miembro del Servicio Exterior, nos vimos alentados, nos vimos esperanzados. Entendíamos que teníamos posibilidades de encontrar un curso distinto para la política exterior.

Hoy, después de haber escuchado su intervención y leído a detalle el informe y su contenido que motiva esta comparecencia, lamentablemente, señora secretaria, nos da la impresión, nos deja la incertidumbre de que la política exterior carece de sentido y visión estratégica. Reitero, en contraste con la tradición, el activismo y el liderazgo internacional que caracterizó a México en el devenir del siglo XX.

Ahora observamos un bajo perfil y ausencia de reflejos donde, más que hacer política exterior con base en iniciativas regionales y globales, se administran los problemas, se deja pasar el tiempo y se dejan pasar las oportunidades.

Estamos ante una paradoja patética. En este año la política exterior ha caído al mismo ritmo y profundidad que los índices de crecimiento económico, cuando debía ser un instrumento para mitigar el impacto de la recesión y crear condiciones para superarla.

Veamos por qué. Se ha dejado pasar la oportunidad de cambio que representaba el inicio de una nueva administración en Estados Unidos de América. Hoy la agenda bilateral está sujeta al orden de prioridades de la contraparte y se regresa a los condicionamientos unilaterales de tiempo atrás.

Hay buenos diagnósticos, pero la actividad es escasa. Se descuidan asuntos cruciales como las y los miles de deportadas y deportados de origen mexicano, las expulsiones de niñas y niños migrantes, y la falta de vigor ante la persistente suspensión del Programa de acceso carretero a los camiones de carga mexicanos, entre otros.

La Cumbre Trilateral de Guadalajara demostró que el Tratado de Libre Comercio, en el Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad, quedó cancelado sin mayor explicación. Con ello se pierde un proyecto estratégico que representa competitividad, seguridad y desarrollo de América del Norte, precisamente cuando la tendencia a partir de la recesión global es la consolidación de los bloques económicos de la región. ¿Qué sucedió? Nos quedamos sin un proyecto regional.

Además entramos a una controversia con uno de sus socios, Canadá, que decidió imponer visa a los viajeros mexicanos, sin que la Cancillería haya logrado una negociación en términos en los que se pudiese contener esta decisión. A veces sucede esto cuando la designación de los embajadores corresponde a criterios partidistas y al pago de cuentas internas. Y para variar, no hay comentario alguno. Lo buscamos, pero no hay comentario en el informe presentado por el presidente.

Algo similar sucede con el Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea, que sí, cabe reconocer, fue un logro mayor de la diplomacia. En la región solamente Brasil tiene uno similar. En este instrumento se han perdido las oportunidades recíprocas. Entendemos que se ha ido al olvido por falta de interés y aparentes celos y pugnas internas burocráticas.

Merece especial atención nuestra posición para América Latina, particularmente el caso de Honduras, que será tratado por mis compañeros en la agenda de preguntas y respuestas.

En el plano multilateral tampoco se observa un aprovechamiento de la presencia de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. No ha habido capacidad para introducir en la agenda de temas globales asuntos de interés nacional, como el combate al crimen transnacional organizado. Apenas el 24 de este mes fue tocado el asunto del armamentismo, pero falta aún el análisis de la prolongación de mandatos constitucionales en la región latinoamericana.

Más aún, ¿cómo se explica —porque el informe lo contiene— la transferencia de fondos públicos a representaciones sindicales o a organismos no gubernamentales, o la proliferación de enviados federales a las representaciones diplomáticas en las principales capitales.

Y al colmo, la distracción o el descuido: nuestra legisladora recibe menos de 86 horas antes una solicitud de permiso para enviar soldados mexicanos a Francia a un adiestramiento militar, pactado meses antes, y a su vez, que soldados franceses viniesen a México para el mismo adiestramiento. ¿Qué sucedió? El Senado, por supuesto, no lo aprobó. Era de esperarse.

Señora secretaria, en contrario a lo que se dijo anteriormente, y como se escribiera, llegamos a la mitad del sexenio sin más México en el mundo y con menos México en el mundo; con una diplomacia económica que no podría generar un resultado concreto en las negociaciones financieras multilaterales relativas a la recesión global; una diplomacia comercial que abandona a su suerte a los intereses comerciales de los mexicanos en el exterior, como sucedió, por ejemplo, en Venezuela.

Una diplomacia ambiental que carece de coherencia interna para la negociación de los temas de fondo sobre cambio climático. Muchos temas, muchos viajes, muchas reuniones, muchas agendas, pocos resultados. Y, una actividad consular rebasada en la cobertura de las necesidades de los millones de los mexicanos radicados en el exterior.

Por eso insisto, nuestra bancada, el Partido Revolucionario Institucional, solicita de usted y de quienes talentosamente, porque sí los hay, colaboran en la Cancillería; porque sí hay quienes están comprometidos con el proyecto de México; con ellos, con los más, quite a los pocos, y con ellos construya un proyecto, un replanteamiento estratégico e institucional en la conducción de la política exterior de México. Es urgente. Ya no somos referentes para ninguna región. Es mentira si eso se afirma.

El tiempo se agota, señora secretaria, y corre en contra de usted; pero lo que es más grave y más peligroso, en contra de México y de los mexicanos. Muchas gracias por su atención.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada.

Han concluido los posicionamientos de los grupos parlamentarios.

Para cumplir las fracciones II y IV del punto tercero del acuerdo que norma esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito para la primera ronda de preguntas, respuestas, comentario a los diputados Laura Arizmendi Campos, de Convergencia; María del Pilar Torre Canales, de Nueva Alianza; Herón Agustín Escobar García, del Partido del Trabajo; Carlos Samuel Moreno Terán, del Verde Ecologista; Sergio Gutiérrez Villanueva, del PRD, Norma Leticia Salazar Vázquez, del PAN; y Raúl Domínguez Rex, del PRI.

Tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta la diputada, Laura Arizmendi Campos, de Convergencia.

La diputada Laura Arizmendi Campos: Con el permiso de la Presidencia.

De acuerdo con la información contenida en el Tercer Informe de Gobierno pareciera que para esta administración la definición de una política exterior responsable es la que no hace mucho ruido o que navega con muy bajo perfil. Pero, una política exterior que no se compromete a nada, tampoco puede ser responsable de nada.

En Convergencia nos congratuló la designación de un miembro del servicio exterior, más siendo mujer, como titular de nuestra Cancillería. Pensábamos que con ello se cerraba el capítulo de la política exterior frívola, personalista y sin rumbo de la anterior administración, que como dijo un especialista: nos hizo enemigos de muchos, sin hacernos amigos de nadie.

Desafortunadamente vemos que lo que ha reemplazado a esa política exterior es un enorme vacío en el que no pasa nada. La larga reseña de eventos que contiene el informe es una lista que no dice mayor cosa sobre la construcción de una política exterior de Estado.

Señora secretaria, ¿dónde están los logros alcanzados? ¿Dónde los que faltan por conseguir? ¿Cuál es la explicación para lo que no se pudo lograr? Coincidimos en que la política exterior debe ser palanca de desarrollo, pero, ¿cuál modelo de desarrollo? ¿Este que excluye a más de 50 millones de mexicanos? ¿Este, cuyas decisiones se toman en los grandes centros financieros? ¿Este que ha arrojado al país a los últimos lugares en las clasificaciones de bienestar, educación, competitividad o transparencia, tan sólo en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico? ¿Este que nos ha colocado en los pri-

meros lugares en corrupción, violencia e inseguridad? ¿Este desarrollo que es depredador del medio ambiente? ¿A cuál desarrollo se refiere el Ejecutivo?

Si la política exterior es reflejo de la interior, es claro que en su diseño se están dejando de lado los intereses y necesidades de los millones de personas que este modelo excluye. Es evidente que la pobreza social y la desigualdad en México, y la enorme dificultad de esta administración para remediarlas no van a dejarnos alcanzar los compromisos de la Cumbre del Milenio.

Sin resolver las deudas sociales cada vez será más difícil emprender el crecimiento económico que permita brindar los empleos que esta administración prometió y terminar con la exclusión social, mucho menos poder establecer una relación con el exterior en términos favorables para los que hoy están excluidos. Por su respuesta, muchas gracias, señora secretaria.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la secretaria Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Con su permiso, señor presidente.

Agradeciendo a la diputada Arizmendi Campos y a los demás diputados y diputadas por sus comentarios, quisiera abordar en primer lugar el tema general sobre el rumbo de la política exterior de México, que ha sido objeto de comentarios por distintas bancadas.

En primer lugar, para insistir en que México ha consolidado una política exterior responsable y activa, una política exterior de cooperación y diálogo, facilitadora del consenso y comprometida con la búsqueda de soluciones a los grandes retos globales que enfrentamos como miembros de la comunidad internacional.

Nuestra política exterior en efecto, diputada, se orienta a la promoción y defensa de nuestros intereses nacionales y a consolidar nuestra presencia internacional. Estos objetivos están —como usted señala— íntimamente vinculados con las prioridades nacionales: la de la superación de la pobreza, la generación de empleos y el desarrollo nacional.

Estamos hablando de brindar a los mexicanos mejores oportunidades. Las oportunidades que se merecen todos y

cada uno de los mexicanos para poder crecer y desarrollarse plenamente aquí, en México, y eso ha sido uno de los planteamientos muy claros que hemos realizado al abordar el tema migratorio.

Y señalando que —para nosotros— el objetivo de este gobierno, es proporcionar esas oportunidades a los mexicanos. Y que en aquellos casos en los que desafortunadamente todavía algunos connacionales se vean obligados, por distintas circunstancias, a emigrar del país, estaremos ahí con ellos para seguir en la labor de garantizar el respeto de sus derechos y un trato digno a sus personas.

¿Cómo hacemos esto? En primer lugar, fortaleciendo las relaciones políticas y de cooperación. Aquí el gran reto para la diplomacia mexicana, para la Secretaría de Relaciones Exteriores, es ser capaz de desarrollar este tipo de relaciones en todas las regiones del mundo, con todos nuestros socios, en un mundo en el que los procesos se dan de manera rápida y en tiempo real. Yo quiero decirles que este fortalecimiento de nuestras relaciones políticas es un hecho, hay muchos indicadores, déjenme tratar de aludir algunos.

En efecto, la participación de México como miembro del Grupo de los 5, y miembro del Grupo de los Veinte, implica el reconocimiento de que somos un país que tiene que participar, tiene que estar presente en la toma de las decisiones importantes de la comunidad internacional. México ha sido invitado a participar en estos grupos y en el caso del Grupo de los 5 no solamente a participar, sino a ser quien se hace responsable de dirigir el Grupo de los 5.

Otro ejemplo muy claro de este reconocimiento de la comunidad internacional a México, del papel que debe desempeñar México. En la elección al Consejo de Seguridad, México fue electo con 184 votos de 185 votos útiles que había en ese momento en la Asamblea General. Es la votación más alta que México haya alcanzado nunca para ser electo en ningún puesto.

Quiero enfatizar también, en relación con el tema de las candidaturas, de las candidaturas que México ha venido presentando en los últimos años, todas, repito, todas, han sido ganadas. ¿Eso qué significa? Es un reconocimiento, por supuesto, a la calidad de los candidatos que México está presentando para representarlo y para tomar algunas responsabilidades, pero también y sobre todo es un reconocimiento al papel que nuestro país debe de realizar. Lo hacemos también identificando nuevos mercados, atrayen-

do nuevas inversiones, promoviendo una mayor integración con Mesoamérica y con América Latina y defendiendo en todos los frentes y en todos los momentos los derechos de los mexicanos en el exterior.

Yo quisiera también señalar que en esta labor de posicionamiento de México, el trabajo conjunto con ustedes, señoras diputadas, con ustedes, señores diputados, es fundamental. La diplomacia parlamentaria es complementaria de los esfuerzos que hace el Ejecutivo y quiero también aprovechar para ofrecerles toda la disposición de la Secretaría de Relaciones Exteriores para trabajar con ustedes en esta tarea. Gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, secretaria. Tiene la palabra hasta por 5 minutos, para hacer comentarios, la diputada Laura Arizmendi Campos, de Convergencia.

La diputada Laura Arizmendi Campos: Muchas gracias, señor presidente.

Debe ser muy difícil tratar de desarrollar una política exterior progresista cuando se sirve a un gobierno netamente conservador, cuando es poca la calidad moral con la que se pueden enarbolar principios, exigir respeto al derecho internacional, demandar desarrollo equitativo o encabezar causas justas.

El asunto es que tenemos que definir una política exterior de Estado, pero no en los términos del pasado, cuando una sola persona y una sola clase política la definía. Hoy, la determinación de una política exterior de Estado debe ser en términos más democráticos, tomando en cuenta la pluralidad de la sociedad mexicana y las necesidades de los ciudadanos, no sólo de algunos grupos.

Se puede ver que la participación efectiva de México en el ámbito internacional, que el Ejecutivo postula en su informe, tiene un carácter subordinado, a diferencia de países como China, India o incluso Brasil, que sí son potencias emergentes ante las cuales es más evidente nuestro rezago, sobre todo porque sabemos del potencial que tenemos como país.

Las dificultades que tenemos para actuar en el exterior nacen de las debilidades internas de este gobierno, incapaz de actuar con eficiencia o de conciliar el apoyo popular, que es clave cuando se acude al ámbito internacional. Por ejemplo, ante la enorme inseguridad que existe en el país,

y la fama mundial que estamos adquiriendo como un país violento al que gobiernos extranjeros aconsejan no visitar, ¿qué se está haciendo en la Cancillería? Porque es obvio que no puede negar la realidad de los cotidianos asesinatos, robos, secuestros a todo lo largo y ancho del país.

México tampoco puede hablar de derechos humanos en foros internacionales, cuando su gobierno solapa violaciones constantes en nuestro territorio y desdeña los señalamientos que le hacen organizaciones no gubernamentales internacionales. Es necesario, señora secretaria, tener una decidida participación de la Cancillería en este tema.

En el tema de la migración mexicana indocumentada, de la enchilada completa pasamos al plato vacío. Rogamos cada día para que la recesión en Estados Unidos no nos regrese a nuestros paisanos; más bien que puedan continuar socorriéndonos con el envío de las divisas. En suma, señora secretaria, queremos ver avances en la construcción de la política exterior. Nos preocupa mucho quedarnos a la zaga. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, la diputada María del Pilar Torre Canales, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

La diputada María del Pilar Torre Canales: Con el permiso de la Presidencia.

Compañeros legisladores y compañeras legisladores, señora secretaria, si bien el Estado mexicano se ha incorporado al sistema universal de protección de los derechos humanos, mediante la suscripción y ratificación de numerosos instrumentos jurídicos internacionales, así como la aceptación de la competencia de distintos organismos y tribunales internacionales, existen factores que se omiten al momento de enaltecer la cultura de derechos humanos en México y se convierten en obstáculos decisivos para lograr avances sustanciales y reales.

La existencia de reservas sustanciales a ciertos tratados y la falta de armonización e implementación de los estándares internacionales son compromisos aún pendientes que representan retrocesos e incongruencias. La entidad encargada de fortalecer las políticas públicas en materia de derechos humanos y promover la armonización es la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos y aunque la Presidencia recae en la Secretaría de Go-

bernación, la secretaría a su cargo detenta la vicepresidencia y dirige la Subcomisión de Armonización Legislativa, que está encargada, como su nombre bien lo dice, de armonizar las normas internas con los estándares internacionales.

En este sentido, señora secretaria, y al ser un instrumento esencial de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y la administración pública, ¿qué opina sobre las declaraciones en el informe alterno para el examen periódico universal de la situación de los derechos humanos en México, elaborado por las organizaciones de la sociedad civil, en donde se argumenta que el funcionamiento de esta entidad ha sido irregular y que el mecanismo de inclusión de la sociedad civil ha demostrado no ser el más adecuado, lo que ha redundado en que a la fecha no se hayan generado avances concretos en esta materia?

Por ejemplo, se menciona que a pesar de haberse elaborado unos proyectos de legislación y reformas constitucionales, ninguno de éstos ha sido presentado ante el Congreso de la Unión, además de que las versiones finales de tales proyectos no han representado los acuerdos alcanzados en la Subcomisión de Armonización Legislativa. Por sus respuestas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la señora secretaria Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

El tema del cumplimiento de los compromisos internacionales que México suscribe, en virtud de tratados, en realidad se refieren no solamente a la cuestión de los derechos humanos, a la que acaba de hacer referencia la diputada Torre, sino a múltiples aspectos. Pero el tema de los derechos humanos sin duda es uno de los más relevantes, y en donde la Cancillería ha adoptado una responsabilidad o una actividad mayor.

En primer lugar, a mí me gustaría destacar que justamente por la importancia de la interacción y de asegurar una participación amplia, plena, de la sociedad civil, en la Cancillería hemos establecido una dirección general que se encarga de ser el vínculo con las organizaciones no gubernamentales que, por supuesto, nuevamente repito, no sólo se refieren a los derechos humanos, también se refieren a otras áreas.

Esta decisión de establecer un área específicamente encargada de la relación con las organizaciones de la sociedad civil ha sido extraordinariamente valiosa, porque nos ha permitido promover un diálogo permanente, constante, incluyendo el tema de los derechos humanos, que sirvió por ejemplo para que en la construcción del Programa Nacional de Derechos Humanos, las organizaciones de la sociedad civil estuvieran involucradas a lo largo de todo el proceso y tuvieran oportunidad de plantear sus inquietudes, de plantear sus propuestas y de ser realmente partícipes de la elaboración de este Programa Nacional de Derechos Humanos. Ha sido además reconocido, por parte de las propias organizaciones de la sociedad civil, como un paso muy importante en la dirección correcta.

El diálogo con la sociedad civil —por ejemplo— también nos permitió, hace apenas un par de semanas, traer a México una muy importante conferencia internacional de Naciones Unidas; otra muestra del papel del liderazgo que desarrolla México en materia de desarme, se reunieron en México mil 300 organizaciones no gubernamentales en materia de desarme; acudió el secretario general de las Naciones Unidas; acudieron premios Nobel de la Paz, que participaron como ponentes. Creo que estos son ejemplos. Los menciono solamente como ejemplos de cómo verdaderamente estamos interactuando con la sociedad civil.

Hemos, además, desarrollado una labor muy importante desde la Cancillería en lo que se refiere a garantizar el cumplimiento de las obligaciones que nos imponen los tratados internacionales de derechos humanos.

México es un país que ha cumplido con la presentación de todos los informes que están mandados por los distintos convenios internacionales en materia de derechos humanos. México es un país que ha invitado a todos los relatores de Naciones Unidas a venir a realizar visitas acá, a México, para que directamente puedan ellos tener de primera mano la información y comprobar cuál es el estado que hay en México, en relación con la situación de los derechos humanos.

¿Y por qué hacemos esto? Sin duda, por el profundo apego y absoluta convicción de la necesidad de avanzar en la agenda de derechos humanos, porque reconocemos que hay todavía un camino por recorrer para alcanzar una vigencia plena de los derechos humanos que es lo que este gobierno, el gobierno del presidente Calderón, desea para nuestro querido México y para todos los ciudadanos, y porque además estamos convencidos de que cumplir con

estas obligaciones va en la dirección correcta, nos encamina a ser una nación desarrollada en todos los aspectos.

Realmente, diputada, quiero agradecerle su preocupación. Expresarle que en la Cancillería estamos a su disposición para seguir trabajando en estos temas, para que usted, en la medida que su tiempo se lo permita, también pueda participar con nosotros en diálogos que tenemos con la sociedad civil y con los distintos mecanismos de derechos humanos.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para hacer comentarios, la diputada María del Pilar Torre Canales, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

La diputada María del Pilar Torre Canales: El proceso de armonización legislativa y de las políticas públicas mexicanas, de acuerdo con los estándares previstos en los instrumentos jurídicos internacionales de protección de los derechos humanos, es uno de los principales retos que afronta el gobierno de México en esta materia.

Por otro lado, la Subcomisión de Armonización Legislativa propuso un programa de trabajo que, según el portal web de la secretaria, abordaría —entre otros temas— la lucha contra la tortura y la desaparición forzada de personas.

Es preocupante que en el Tercer Informe de labores que se presenta no existan, específicamente, avances de trabajo de la subcomisión; a pesar de ser un tema de la subcomisión sobre la recomendación que quedó en un principio pendiente, en relación con los casos de desapariciones forzadas en los ochenta y en los setenta, específicamente en el caso de Rosendo Radilla, el cual llegó en julio pasado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante la presente administración se han firmado y ratificado un gran número de instrumentos jurídicos internacionales. Con ello, el espectro de protección de los derechos humanos en México es más amplio en algunos casos y fortalece los ya existentes.

Sin embargo, la sola existencia de estas normas, asumidas como derecho interno de acuerdo con nuestro sistema constitucional, no basta para afirmar que los estándares de protección previstos en estos instrumentos se aplicarán de forma automática y proveerán a las personas de las garantías requeridas.

Como usted sabe, señora secretaria, desde hace dos décadas las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Salud han instrumentado un proceso de repatriación de enfermos graves —la mayoría, por cierto, procedentes de Estados Unidos—, mecanismo que se implementa con la participación coordinada de los consulados, la Cancillería a su cargo, la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud, las autoridades de salud estatales y del Distrito Federal.

La repatriación va dirigida a nuestros connacionales con una enfermedad grave y que, por su situación migratoria, no califican para acceder a un beneficio público en los hospitales del país en que radican.

Específicamente, en Estados Unidos los hospitales no deben negar la atención de emergencia a un enfermo de gravedad; pero tampoco se comprometen a asumir los gastos de los tratamientos. Por tanto, envían comunicados a los consulados mexicanos, éstos a la Secretaría de Salud y luego a la dependencia estatal, para que el paciente pueda ser atendido en territorio mexicano.

Sin embargo, para que se concrete la repatriación se deben cumplir tres requisitos: expediente médico reciente, carta responsiva de los familiares para evitar que el enfermo sea abandonado y aval médico para el traslado por vía aérea del paciente.

Pero, independientemente de la gravedad de los pacientes, específicamente los enfermos contagiados con el primer brote de influenza AH1N1, los hospitales presionan —y lo siguen haciendo— a las representaciones mexicanas para repatriar a los enfermos.

Debemos reconocer que la política migratoria de la actual administración ha enfatizado un mecanismo de repatriación de enfermos, excepcional para casos graves, y no como un instrumento de política de Estado en materia de protección de los derechos humanos de los connacionales en el extranjero.

Los esfuerzos internacionales del gobierno mexicano son loables, alternativos e inclusive a la expectativa de lo que se decida en la Casa Blanca; más no propositivos, efectivos ni mucho menos garantes de la protección de los derechos humanos de las mexicanas y los mexicanos que viven allá, de los que se fueron, de los que mantienen la esperanza fuera de México, de aquéllos que, aún infectados de in-

gripe AH1N1 o del VIH, tienen el derecho de ser tratados con dignidad y respeto.

Para Nueva Alianza, una adecuada política de Estado en materia de derechos humanos se traduce en la aplicación de normas y recomendaciones de los instrumentos jurídicos internacionales, pero sobre todo, en el reconocimiento de la responsabilidad que ha asumido el Estado mexicano en materia de los derechos fundamentales.

Asumir la política responsable de respeto y de garantía de los derechos humanos de nuestros connacionales es darle prioridad necesaria y coordinadora como parte del objetivo a los tres órdenes de gobierno, a los tres Poderes de la Unión y a los órganos constitucionales autónomos, para lograr pasar de la esfera del respeto a la esfera del cumplimiento y garantía efectiva de los derechos internacionales. Por su atención, gracias. Es cuanto, señor presidente.

Presidencia del diputado Francisco Javier Salazar Sáenz

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Muchas gracias, diputada María del Pilar Torre. Se concede la palabra al diputado Herón Agustín Escobar García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos para formular sus preguntas.

El diputado Herón Agustín Escobar García: Con la venia de la Presidencia.

Señora secretaria de Relaciones Exteriores del gobierno entreguista de facto. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo está convencido que el papel que hoy desempeña el Estado en materia de relaciones exteriores no es más que un medio para darle consecución al modelo neoliberal del gobierno.

La relación con el exterior no es una política interesada en fortalecer al país y su economía diversificando los lazos de intercambio con el mundo, para que sea éste el motor de crecimiento que ayude a resolver las necesidades básicas de los mexicanos, para que tengan una vida digna.

Prueba de ello es que el aparato de política exterior en el informe del usurpador Calderón resulta decepcionante. Es un recuento que muestra la capacidad de las autoridades para firmar instrumentos de colaboración, sostener elegantes reuniones, presentarse a concurridos foros, llevar una

amplia comitiva de visita oficial, ocupar asientos temporales en organismos multilaterales, etcétera. Es más un anecdotario de protocolo, un álbum de abrazos, una bitácora de reuniones, que un informe, porque los resultados son ínfimos.

Señora secretaria del gobierno de facto, el informe del gobierno reporta una serie de acciones y compromisos vagos para defender los derechos de los migrantes. Nada sobre la iniciativa decidida y concreta para promover un acuerdo migratorio que reconozca la realidad irrefutable del flujo de personas entre México y Estados Unidos.

A pesar de los encuentros del espurio Calderón con el presidente Obama, todos son elogios mutuos y buenas intenciones. No ha sido capaz de brindarnos un solo resultado tangible que otorgue condiciones dignas a nuestros migrantes. Ya no hablemos de la información y de la reformulación del TLCAN.

Ante esto queremos preguntarle, ¿qué acciones concretas tomará la presente administración para cristalizar de una vez por todas un acuerdo migratorio? ¿Qué acciones preventivas se están instrumentando para garantizar la integridad física de las personas que son sorprendidas en el cruce en la frontera con Estados Unidos? ¿Qué nos puede reportar sobre el caso de los migrantes desaparecidos?

Ya que tanto se jacta Calderón de la amistad con Obama, ¿qué proyectos prioritarios de cooperación, bajo el esquema de responsabilidad compartida, piensa poner en la mesa?

En el tema de extradiciones, señora secretaria, ¿qué postura asumirá la Secretaría de Relaciones de Estado, a su cargo, respecto a la solicitud referente a la extradición de la ciudadana Lucía Morett?

Entendemos que uno de los principales objetivos en política exterior es defender los derechos humanos de cualquier mexicano inmerso en polémicas internacionales. Ante esto, ¿la postura del Gobierno de México protegerá los derechos de Lucía Morett?

El desastre que dejó la pasada administración en la relación con Cuba poco a poco se ha ido recomponiendo, pero subsisten condiciones que impiden una mejor relación con el hermano pueblo cubano. Nos podría precisar, ¿qué acciones de entendimiento se están impulsando para consolidar nuevamente la relación con Cuba? Gracias. Le dejo las preguntas.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Gracias, diputado Escobar García. Tiene la palabra, por cinco minutos, la licenciada Patricia Espinosa, secretaria de Relaciones Exteriores.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Con mucho gusto, diputado. En relación con el tema de los compromisos para defender los derechos y la situación de los migrantes, en primer lugar yo quisiera comentar un tema que probablemente parezca menor —pero que no lo es— y es el hecho de que en la Cancillería hemos hecho una división, una reestructuración de las áreas consulares, precisamente para poder tener un área que se dedique específica y únicamente a la cuestión de la protección de los mexicanos en el exterior.

Esta reestructuración es una reestructuración realmente muy importante. Se está haciendo con los mínimos recursos, pero sí, lo que hemos querido hacer es permitir que haya un enfoque de concentrarse específicamente en el tema de protección de los mexicanos en el exterior.

Por otro lado, y del lado de los esfuerzos que hacemos para mejorar la situación de los mexicanos que ya están allá, estamos impulsando arreglos locales de repatriación para garantizar una repatriación digna, segura y ordenada de connacionales desde Estados Unidos.

Tenemos 30 arreglos locales de repatriación, para repatriación de nacionales, que han sido firmadas por los cónsules de México, por los delegados del Instituto Nacional de Migración con las autoridades migratorias de los Estados Unidos entre septiembre de 2008 y enero de 2009.

Uno de los principales logros de estos arreglos fue la unificación de criterios en todo el territorio estadounidense para el proceso de repatriación de nacionales mexicanos. Con esto se evita la permanencia prolongada en los centros de detención y establecemos procedimientos específicos para el tratamiento de personas vulnerables, por ejemplo, mujeres embarazadas o niños. Se estableció un esquema de repatriación en determinados puntos fronterizos, con horarios establecidos y con la entrega por las autoridades estadounidenses a nuestro país de la lista de las personas repatriadas.

También hacemos una labor permanente a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, que ha logrado incidir en el diseño de políticas públicas en Estados Unidos, a favor del mejoramiento del nivel de vida de los migrantes

mexicanos y sus familias. Ha consolidado, articulado y encauzado una red de programas de las distintas secretarías de Estado hacia la población migrante, que le ha permitido mejorar su calidad de vida en los lugares en donde vive.

Uno de estos esfuerzos es precisamente el tema de las ventanillas de salud, que permite proveer a la comunidad mexicana, en Estados Unidos, de información de a dónde pueden acudir a servicios de salud que les permitan evitar caer en una enfermedad más grave o, por ejemplo, las plazas comunitarias en donde también se les proporcionan servicios de enseñanza de idiomas, de inglés o incluso también clases de preparatoria. Se les dan facilidades para que puedan tramitar su participación en programas de educación a distancia.

La otra parte, la que realmente se refiere más... Perdón, antes de pasar a eso, quisiera además destacar que mucho del esfuerzo que la Cancillería está realizando en materia de apoyos a las comunidades migrantes es gracias a los recursos que el Congreso mexicano —y aquí quiero agradecer a la Cámara— nos ha proporcionado como resultado de la recaudación consular. Esos recursos nos han permitido que aun en momentos de austeridad podamos tener la tranquilidad de que no nos faltarán los recursos para atender a las comunidades mexicanas en el exterior.

En el lado del impulso a una reforma migratoria, la Cancillería se ha dado a la tarea de establecer contacto con todos los actores en Estados Unidos a nivel federal, estatal y local; todos aquéllos que pueden incidir en la toma de decisiones sobre una reforma migratoria.

También nos hemos dado a la tarea de que éste sea uno de los temas fundamentales de conversaciones en todos los niveles con la administración del presidente Obama, y ha estado, por supuesto, presente como uno de los temas más relevantes en las conversaciones del presidente Calderón con el presidente Obama.

Precisamente en la reunión de Guadalajara, durante la conferencia de prensa el presidente Obama, a una pregunta que se le formuló, planteó: “Éste ha sido un tema que tenemos muy presente. Es un tema que el presidente Calderón tiene siempre presente y siempre plantea”. Y reiteró su disposición y su voluntad de impulsar una reforma migratoria.

En ese sentido, nos mantenemos en un contacto permanente con los legisladores estadounidenses que son quienes, en su momento, analizarán esta iniciativa. Gracias, presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Muchas gracias, señora secretaria. Para sus cometarios, tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Herón Agustín Escobar García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Herón Agustín Escobar García: Con la venia de la Presidencia.

Señora secretaria; compañeras diputadas y compañeros diputados:

La política exterior debe ser una política de Estado que diversifique y fortalezca los vínculos con otras naciones en el marco de una economía mundial integrada. Esto no lo han hecho los gobiernos panistas, siguen poniendo todos los huevos en una sola canasta, queriendo en todo momento quedar bien con Estados Unidos.

Insistimos, señora secretaria. Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo el papel que hoy desempeña el Estado, en materia de relaciones exteriores, no es más que un medio para darle consecución al modelo neoliberal impuesto por las principales potencias. La realidad es que México desde hace nueve años ha asumido una política exterior sumisa, alineada a los intereses de la oligarquía empresarial internacional, que rompe con el carácter soberano que cualquier nación debe tener en este rubro.

Es contradictorio que otras naciones latinoamericanas promuevan iniciativas de integración regional, en contraposición a los afanes imperialistas. En otros tiempos y con mejores aptitudes, estamos convencidos de que México ejercería este liderazgo.

El Mercosur, el Pacto Andino y ahora la Alba son ejemplos de cómo es posible afianzar lazos de cooperación en una lógica distinta a la explotación de una potencia a los países más débiles.

Los países latinoamericanos han privilegiado sus objetivos de integración económica, han fomentado un crecimiento armónico basado en explotar sus ventajas comparativas sin perder de vista beneficiar a sus pueblos.

Ojalá compartiera usted ese diagnóstico para así modificar de manera consensuada la política exterior. Además debe reconocer que el modelo económico impuesto por las grandes potencias está en decadencia.

México perdió el liderazgo que había ganado entre los países latinoamericanos. De ser una nación soberana y que no se inmiscuía en los asuntos internos de otras naciones, aún no se olvida aquella lamentable frase de “comes y te vas”, dirigida al entonces presidente cubano en una lógica en la que el gobierno de México prefirió servir de tapetito como anfitrión de Estados Unidos, que dar un trato digno a los mandatarios.

Esta Cancillería no expresa un punto de vista claro respecto a los 5 héroes cubanos detenidos en 1998 en Florida, acusados injustamente de espionaje internacional. Ante ello, señora secretaria, ¿qué comentarios puede darnos sobre la postura del gobierno mexicano en este caso, 11 años después de los hechos?

Caso concreto lo tenemos con Lucía Morett y la solicitud de extradición. Ésta debe ser rechazada con base en el propio tratado bilateral entre México y Ecuador. Lucía no cometió ningún delito en Ecuador; antes lo contrario. Tanto ella como sus compañeros mexicanos asesinados por el gobierno de Álvaro Uribe no han sido reivindicados, y los responsables no han sido sancionados.

Dicha solicitud se supone apegada a lo que establece el Tratado de Extradición México Ecuador; sin embargo, como es costumbre, gracias a los vicios legales, las presiones políticas de las naciones e inclusive la ineficacia e ineptitudes de nuestras autoridades, dejaron al último la defensa de los derechos humanos y sus garantías sociales y políticas.

Este gobierno se ha caracterizado por la inacción en materia de política exterior, sólo viviendo de glorias pasadas, que ni siquiera corresponden al partido en turno. No lo hemos visto en ejercicio pleno de su cargo. Lejos de estar en el ajo del quehacer político internacional, en los informes de gobierno sólo muestran agendas de visita a otras regiones del mundo, sin resultados concretos.

El tema de la crisis política en Honduras, por ejemplo, ha merecido comentarios ambiguos. Nos parece que el gobierno mexicano debe asumir una actitud decidida sin violar la soberanía hondureña, para lograr una solución pacífica a la crisis política que vive ese país.

No hay que ir muy lejos en la memoria, señora secretaria. México contribuyó a la pacificación de Centroamérica al coadyuvar en la resolución de la guerra civil en El Salvador. Sin inmiscuirnos directamente en sus asuntos, se logró la paz.

Ahora bien, le recuerdo que hoy es el Día Internacional del Maíz, y estamos en contra de que los grandes monopolios traten de imponernos el cultivo del maíz transgénico en México. Le quiero recordar que éste es el maíz criollo, al cual sí estaremos dispuestos a fomentar. Gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Para formular sus preguntas, tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Carlos Samuel Moreno Terán, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Con su permiso, señor presidente. Señoras diputadas y señores diputados.

Señora secretaria de Relaciones Exteriores, este gobierno sólo ha tenido una prioridad en el plano interno y externo, que es la seguridad pública. Las razones son ampliamente comprensibles, pero de ninguna manera justifican el abandono de otros temas de la agenda internacional y del quehacer diplomático que resultan igualmente de interés nacional.

En este sentido, me permito hacer referencia a que el informe de actividades del Ejecutivo federal no aborda el tema de la imposición del visado canadiense a los mexicanos, como si se tratara de un asunto menor, como si no hubiera afectado las actividades de miles de mexicanos, así como sus intereses comerciales, académicos, personales y de esparcimiento; como si no se tratara de uno de nuestros socios en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y de Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte.

Esto denota una falta de cuidado en lo que se informa a la nación, que parece tender a ocultar lo que fue una pésima operación política por parte de la Cancillería y de la Embajada, en el sentido de que no se previó esta medida unilateral y tampoco se logró siquiera negociar los términos de su aplicación.

Más aún, si tomamos nota de algunas informaciones, resulta que esta medida fue conocida con antelación y nada se hizo para prevenirla o matizarla, mucho menos evitarla y acaso se logró que se pospusiera su anuncio por razones de agenda interna, que no terminan de justificar la escasa reacción ante esta medida consular.

Se podría argumentar que no es correcto intervenir en asuntos internos de otros países, pero todos sabemos que

hay ciertos temas en los que se requiere que los diplomáticos del país traten de influir en los círculos políticos de otros países, justamente para defender nuestros intereses. Todo mundo lo hace así, todos lo sabemos, es parte del arte y el oficio de la diplomacia.

Lo cierto es que difícilmente esto es posible cuando las representaciones de México en el exterior son utilizadas como espacio para dirimir cuentas políticas y partidistas. Es lamentable que éste sea el caso de la embajada de México en Canadá, donde los dos últimos representantes han sido ajenos al oficio diplomático y ahora estamos ante una prueba fehaciente de ello.

Me permito inclusive recordar que en el momento de la ratificación del embajador anterior, que por cierto, recientemente pretendía ser enviado a Nueva Zelanda, se comprometió a cultivar la relación política con Canadá y vaya manera de hacerlo, si meses después de dejar el cargo resulta que aquel país adopta una decisión unilateral del tamaño de la imposición de visas a los viajeros de origen nacional.

En resumen, los mexicanos necesitamos una política exterior que asuma sus responsabilidades en la promoción y defensa del interés nacional, que vaya más allá de la vaga noción de ser palanca del desarrollo nacional y promueva los intereses de los mexicanos en el exterior y fomente condiciones de paz, desarrollo y seguridad internacional.

Por lo expuesto, señora secretaria, mi planteamiento concreto es el siguiente, ¿qué acciones se están llevando a cabo para revertir la imposición de visas a nuestros connacionales que desean visitar el Canadá? Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Para responder las preguntas del diputado Carlos Samuel Moreno, tiene la palabra hasta por cinco minutos la licenciada Patricia Espinosa, secretaria de Relaciones Exteriores.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

Quisiera decirle, señor diputado, que de ninguna manera hay ni falta de cuidado, ni hay falta de interés, ni hay opacidad en la información que se presenta.

El periodo que cubre este informe y los tiempos que se requieren para su preparación y para su envío a la imprenta,

no permitieron que el tema de las visas con Canadá estuviera incorporado. Ya se había mandado el informe a la imprenta cuando surgió este tema.

Quisiera informar, en cualquier caso sobre este tema, que ha sido ya planteado en varias ocasiones para comentar las gestiones que el Gobierno de México realizó en relación con esta decisión que abiertamente calificamos como desafortunada, que abiertamente le dijimos a la embajada canadiense que nosotros estábamos en contra de esta decisión, que no corresponde a lo que debe regir en la relación entre dos países socios y amigos, como son México y Canadá.

Esta decisión, que por cierto es una acción soberana del Gobierno de Canadá, al igual que el Gobierno de México, todos los gobiernos del mundo nos reservamos esa facultad de definir nuestras políticas de población de manera libre y soberana, esta decisión soberana de Canadá deriva de un sustancial incremento de solicitudes de refugio fraudulentas por parte de nacionales mexicanos en los últimos años.

Estuvimos en contacto con las autoridades canadienses, desde el primer momento en que nos indicaron que podrían adoptar una decisión de esta naturaleza, para expresarles; en primer lugar, nuestro desacuerdo; en segundo lugar, explorar con ellos exactamente cuál era el origen de una decisión así.

Pudimos constatar desafortunadamente, que, en efecto, las solicitudes por parte de nacionales mexicanos para obtener refugio en Canadá habían alcanzado en un solo vuelo a 60 pasajeros mexicanos. También pudimos constatar que en muchos casos estos pasajeros iban asesorados por terceras personas que a eso se dedican, que han hecho de eso un negocio lucrativo y que en algunos casos se trata de ciudadanos canadienses.

En ese sentido, el gobierno mexicano propuso al gobierno canadiense que conjuntamente pudiéramos atacar ese problema de fondo para evitar esta situación. El gobierno canadiense, después de este largo intercambio, de todas maneras decidió imponer la visa a los ciudadanos mexicanos. Intentamos también persuadirlos de que dieran un periodo de gracia más largo para que no hubiera los trastornos que sufrieron tantos compatriotas.

Sin embargo, el argumento de las autoridades canadienses ha sido en el sentido de que el haber prolongado ese periodo hubiera hecho que en esas semanas —nosotros hablába-

mos de seis, ocho semanas por lo menos— ellos pensaban que se hubieran visto en la situación de recibir un gran número de solicitantes mexicanos.

Por otro lado, este diálogo también ha llevado a un reconocimiento por parte del gobierno canadiense. Así lo manifestó el propio primer ministro de Canadá en la Cumbre de Guadalajara, que, en realidad, una fuente del problema es el propio sistema de refugio canadiense, que provoca que cuando una persona llega a Canadá y solicita refugio, automáticamente se le otorga una serie de apoyos, de beneficios por parte del Estado canadiense. El tiempo de análisis de la solicitud puede llegar en promedio a unos dos años, lo que se ha constituido en un incentivo muy negativo para que ciudadanos mexicanos hagan un uso indebido de este sistema de refugio. Seguimos en contacto y trabajando de manera estrecha con Canadá, a fin de revertir esta decisión.

Estamos revisando los incentivos que el sistema de refugio canadiense ofrece a intermediarios. Estamos revisando también la proliferación de intermediarios que no siempre son escrupulosos.

Estamos promoviendo acciones contra intermediarios cuando violentan la ley. Estamos buscando establecer estrategias conjuntas con Canadá para atender el tema migratorio, incluyendo la posibilidad de ampliar el Programa de Trabajadores Temporales con Canadá, que ha sido muy exitoso y que lleva ya 34 años en existencia.

Estamos buscando también un acercamiento con instancias internacionales a favor del refugio, para lograr un apoyo a la posición mexicana en la materia. Éstas son las gestiones que hemos realizado y que seguiremos realizando en relación con este tema.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz:
Gracias, señora secretaria Patricia Espinosa Cantellano.

Señoras legisladoras y señores legisladores, me permito informarles que tenemos la visita de alumnos y maestros de la Escuela Normal de Educadoras Rosaura Zapata Cano, procedentes del estado de Chiapas. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos, alumnas y alumnos; maestras y maestros.

Para el comentario correspondiente se concede la palabra hasta por cinco minutos al diputado Carlos Samuel Moreno Terán, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Con su permiso, señor presidente.

Gracias por su respuesta, señora secretaria. Lamento mucho que un tema tan relevante no haya alcanzado a estar en un documento tan importante. Por lo visto, tampoco se previó con la suficiencia de análisis lo respectivo al asilo de diplomáticos en este país.

La política exterior necesita estrategias y metas orientadas a cumplir con objetivos relacionados con la seguridad y al desarrollo, y enfocadas a la promoción del progreso y el fortalecimiento de la soberanía nacional.

A este respecto, a nosotros nos queda claro que sigue pendiente la necesidad de lograr un nuevo acuerdo migratorio que nos permita asegurar los derechos humanos y laborales de quienes hoy tienen reclamos de dignidad salarial, seguridad social y protección de sus derechos consulares.

La reforma migratoria en Estados Unidos es prioritaria e impostergable para la promoción y defensa de los intereses de los migrantes mexicanos. Esta necesidad no debe estar condicionada a la circunstancia política estadounidense, especialmente cuando es posible advertir que la seguridad fronteriza se ha impuesto sobre la agenda migratoria, por razones internas que entendemos, pero que no necesariamente compartimos, o que debamos asumir como una razón de inmovilidad en la promoción de nuestros intereses en materia migratoria.

También observamos que la seguridad fronteriza se manifiesta a través de medidas que rebasan el ámbito de la jurisdicción interna; me refiero a la infestación de carrizales a lo largo del río Bravo, con avispa que, supuestamente, no causan efectos dañinos a las personas y tampoco al medio ambiente de la zona.

Citamos también, la persistente ampliación de la llamada barda virtual a lo largo de la frontera con un costo que rebasa ampliamente los fondos transferidos a México en el contexto de la Iniciativa Mérida. Ésta es la mayor evidencia de hacia dónde apuntan estas prioridades y las estrategias de nuestro vecino del norte.

En otras palabras, reiteramos, no entendemos por qué habremos de sujetarnos a las prioridades de Estados Unidos, especialmente si ello afecta los intereses de los migrantes, así como la regularidad y seguridad de los grupos de los trabajadores.

De ahí nuestro interés en saber ¿qué se hace desde la Cancillería para buscar mantener los temas migratorios de la agenda interna de la administración del presidente Obama? ¿Qué se hace en el seno del Congreso? ¿Qué se hace a nivel de los gobernadores y de los Congresos locales? ¿Qué se hace en los medios de opinión para contrarrestar las campañas xenofóbicas en contra de los migrantes mexicanos? ¿Qué se hace también a nivel multilateral en materia migratoria para mantener en el radar de la opinión pública y los organismos internacionales este asunto de interés nacional?

Reconozcamos también que México es un país donde llegan migrantes y donde salen migrantes. Reconociendo esta realidad debemos revisar nuestra propia política y la forma en que aplicamos el rasero a nuestros hermanos del centro y del sur del continente, porque México carecería de calidad moral si reclama el respeto a los connacionales en Estados Unidos, pero no respeta las garantías individuales de los extranjeros migrantes o en tránsito hacia Estados Unidos.

De ahí que nos interesa saber, ¿cuál es el nivel de coordinación entre la secretaría a su cargo e instancias como el Instituto Nacional de Migración, para asegurar el respeto de los derechos humanos de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica y el Caribe? ¿Cuál es el nivel de coordinación con los gobiernos de la región en materia migratoria?

En concreto, ¿qué utilidad ha tenido el hecho de que México funja como miembro no permanente del Consejo de Seguridad? para que temas de interés nacional como es el tema migratorio o el crimen transnacional organizado ocupen un lugar primordial en la agenda del sistema de Naciones Unidas.

Señora secretaria, el actual gobierno ha insistido en usar la política exterior como una de las palancas de desarrollo del país; pero en la práctica del quehacer internacional de México seguimos extrañando el activismo tradicional de la política exterior de México, en la defensa de sus nacionales en el exterior y la promoción de intereses vitales como es el combate a la delincuencia organizada.

Sólo así es como lograremos recuperar el prestigio y la influencia regional e internacional de México en la comunidad internacional. Con base en acciones, en iniciativas regionales y multilaterales es como se forja y se cultiva el prestigio.

Nunca debemos olvidar que la política exterior debe tener solamente un objetivo, uno final: Cuidar y promover el interés de México y los mexicanos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz:

Gracias a usted, señor diputado. Para formular sus preguntas, se concede la palabra al diputado Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva: Con su permiso, señor presidente.

Licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores, nos permitimos hacerle algunos comentarios respecto al tema de la frontera sur que consideramos de gran interés para los mexicanos, del cual no encontramos suficiente información en el documento del informe presidencial.

El estado actual de la infraestructura de esta región es insuficiente y obsoleta. Existiendo una imperiosa necesidad de modernización que nos permita tener una frontera ordenada que brinde condiciones de seguridad y competitividad en el aspecto comercial. No obstante, se cuenta con un potencial de desarrollo logístico en materia de comercio internacional, del cual destaca la infraestructura marítima y aeroportuaria del estado de Chiapas, entidad que cuenta con el 57 por ciento de longitud de nuestra frontera con Centroamérica.

Señora secretaria, ¿nos podría usted informar con base en nuestros mecanismos bilaterales y multilaterales con Centroamérica, cuáles son los avances en materia de integración económica que México ha logrado en la administración actual?

En materia de seguridad de la frontera sur sabemos que se cuenta con una frontera porosa, absolutamente vulnerable al paso ilegal de migrantes, mercancías, armas y droga, detectándose una marcada tendencia de empoderamiento regional de la delincuencia organizada, que ha establecido con el Estado mexicano una feroz lucha por el control de estos cruces.

Actualmente, el más grande reto para la seguridad regional es el de contar con una real coordinación entre las fuerzas del orden público municipales, estatales y federales para articular los esfuerzos del combate contra la delincuencia, reforzándolos a través del uso de nuevas tecnologías de control e inteligencia.

Licenciada Espinosa, en relación con los mecanismos de cooperación existentes entre México y Guatemala, ¿nos puede usted informar qué resultados prácticos hemos obtenido de ellos en materia de seguridad fronteriza?

En lo que va del año, 41 mil 700 centroamericanos han sido repatriados a sus países de origen, de los cuales, el 75 por ciento han sido asegurados en Chiapas. De este enorme flujo de seres humanos vulnerabilizados por su estatus migratorio, nace el creciente interés de la delincuencia organizada en victimizar a los migrantes, no sólo para el trasiego de drogas, sino como mercancía de tráfico y explotación en su modalidad de trata y secuestro. Esta realidad convierte a la frontera sur en una de las regiones con más alto riesgos de ingobernabilidad en México.

Señora ministra de Relaciones Exteriores, ¿podría usted informarnos qué está haciendo el gobierno mexicano para fomentar el ingreso regular y ordenado de los trabajadores temporales y visitantes locales de la frontera sur? Por la atención que se sirva brindar a estas preguntas, muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz:

Gracias, señor diputado. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la licenciada Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

Señor diputado, quiero decirle que el tema de la frontera sur es uno de los temas prioritarios en la política exterior del gobierno del presidente Calderón, porque plantea enormes retos. Es un tema en el que hay mucho trabajo por hacer y en el que nos hemos esforzado nosotros por fortalecer la cooperación con los países de Centroamérica, pero también con los estados del sur-sureste de la República, con el propósito de que cualquier acción que se adopte tenga el mayor impacto posible.

En cuanto al Proyecto Mesoamérica, a un año de su creación, realmente este proyecto representa el espacio del más alto nivel político que articula los esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de nueve países que van desde Colombia hasta México y de los estados del sur-sureste de México.

Este proyecto ha destacado por muchos avances en materia de salud, de desastres naturales, de interconexión eléctrica, de biocombustibles, de infraestructura carretera.

En el tema de salud creo que vale la pena destacar que es un aspecto verdaderamente novedoso y de gran trascendencia, porque se ha avanzado en la creación del Instituto Mesoamericano de Salud, que es un instituto virtual y que tiene como uno de los propósitos principales trabajar en un atlas epidemiológico de la región.

Esto, frente a la realidad de las epidemias y de la facilidad con que ciertas enfermedades se trasladan, no reconoce fronteras y es particularmente relevante; sobre todo en la región centroamericana, donde en muchos casos los servicios y las instituciones de salud son todavía muy frágiles. Así es que el Proyecto Mesoamérica realmente ha sido uno de los más importantes.

En el tema de la seguridad, que ha sido una de las prioridades de este gobierno, con el propósito de brindar a los ciudadanos un entorno de seguridad y de tranquilidad, también ha sido uno de los que hemos abordado de manera destacada en relación con la frontera sur con los países de Centroamérica. Es decir, no nada más con los países de la frontera, sino con todo Centroamérica.

Consideramos que es importante que en el tema de seguridad adoptemos un enfoque regional y así lo hemos venido impulsando. Una prueba de ello es que México fue sede de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, en donde se adoptó el compromiso por la seguridad pública de las Américas. Fue la primera vez que los ministros de seguridad pública se reúnen y reconocen que hay toda una agenda pendiente que no se ha abordado todavía.

También tenemos con el Sistema de Integración Centroamericana la estrategia de seguridad de Centroamérica y México, en donde México ha sido incorporado a los esfuerzos de Centroamérica en materia de seguridad, y es un participante permanente en este Grupo del SICA, sobre los temas de seguridad.

Con Guatemala tenemos un grupo de alto nivel de seguridad y con Belice un grupo de alto nivel de seguridad fronteriza, los cuales se enfocan precisamente a la labor de coordinación y cooperación en la frontera sur.

En el marco de la Iniciativa Mérida, también el Congreso estadounidense aprobó algunos recursos que están destinados a la cooperación con Centroamérica. Ahí México ha actuado como un facilitador para que Estados Unidos pueda apoyar los esfuerzos de los países centroamericanos, si-

guiendo por supuesto las prioridades y las necesidades de los países centroamericanos en esta materia.

Estamos nosotros también trabajando en un programa integral para la frontera sur, que tiene el objetivo de desarrollar una visión de mediano y largo plazo, con un enfoque estratégico e integral. Es decir, que combine los temas de seguridad con los temas de medio ambiente y con los temas de desarrollo social en ambos lados de la frontera.

El presidente Calderón y el presidente Colom, de Guatemala, han manifestado su deseo de convertir a la frontera entre México y Guatemala en una frontera de oportunidad y no dejar que siga siendo una frontera que se caracteriza por la marginación, por la exclusión y la falta de infraestructura. Gracias, presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el señor diputado Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva: La realidad de mi estado, Chiapas, me ha hecho especialmente sensible a los dilemas y retos del desarrollo centroamericano, al que ineludiblemente estamos ligados.

En el pasado inmediato supimos que el Plan Puebla-Panamá llegó a convertirse muchas veces en un amasijo de iniciativas y proyectos inconexos; poco realistas, otras. Por número y contenido, esos proyectos sólo sirvieron para consumir incontables horas de trabajo de nuestro gobierno y de los gobiernos de los estados involucrados, y animaron escasa participación de los países de Centroamérica.

Tan es así, que hoy se nos dice que el Proyecto Mesoamérica se ha concentrado en sólo algunos muy concretos planes de desarrollo para la región, más creíbles y eficientes.

Quisiéramos pensar que el nuevo Plan Mesoamérica es un verdadero proyecto de integración centroamericana y no se trata sólo de una figura retórica para envolver con nuevo ropaje una iniciativa ya conocida y probada. Ojalá pronto su oficina pudiese estar informando de los proyectos concretos que se han puesto en marcha, y cuál es el costo y beneficios para México de los mismos.

La frontera sur es la principal entrada de inmigrantes a nuestro país, tanto para aquellas personas que desean residir, regular o irregularmente en nuestro territorio, como

para las que desean trabajar temporalmente o transitar por nuestro país hacia Estados Unidos.

Aunado a lo anterior, existe una ancestral cultura de trabajadores guatemaltecos temporales en esta zona fronteriza. Hoy por hoy ingresan anualmente alrededor de 25 mil trabajadores de forma regular y 12 mil más de forma irregular, los cuales se ocupan principalmente como jornaleros agrícolas en Chiapas.

Es por ello que el gran reto para nuestras instituciones debiera ser el de generar condiciones de seguridad que impidan a la delincuencia organizada ver en los migrantes un nicho cómodo para sus actividades delictivas, erradicando la vulnerabilidad causada por su estatus migratorio irregular.

El gobierno mexicano tiene que estar convencido de que el fenómeno migratorio es un elemento detonante de la economía regional y el crecimiento equilibrado de nuestros estados fronterizos.

En conclusión, licenciada Espinosa, la política exterior de México en materia de migración, comercio exterior y seguridad fronteriza deberá pasar por la necesaria participación de los estados fronterizos, puesto que sólo así se logrará una real integración de intereses, tanto nacionales como locales. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Gracias, señor diputado Gutiérrez Villanueva. Tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Norma Leticia Salazar Vázquez: Con su venia, presidente; compañeras diputadas y compañeros diputados.

Distinguida secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, agradezco que nos acompañe en este recinto legislativo, el cual se honra con su presencia y que, además, considero, muy significativa y provechosa dado que del informe del presidente Felipe Calderón se desprende que su administración está enfocada a encauzar una política exterior integral con una línea política definida, tendente a promover la institucionalidad democrática, el respeto a los derechos humanos, así como la integración y el desarrollo entre los países de la región.

Considero más satisfactorio observar en el informe la consistencia reflejada en la política exterior, con la prioridad que ha dado el gobierno federal al tema de seguridad interior de nuestro país y al compromiso de construir una nueva cultura de la migración, como se advierte en los resultados arrojados por el Programa Especial de Protección y Asistencia Consular de los Mexicanos en el Exterior.

Bajo este tenor que indudablemente genera una percepción de una política exterior responsable, me permito formularle las siguientes preguntas.

Primera. ¿Qué efectos y beneficios se esperan de las diversas reuniones celebradas entre el presidente Felipe Calderón y su homólogo de Estados Unidos de América, Barack Obama, en materia migratoria; y cuál es la situación de la relación bilateral entre ambos países?

Segunda. En la relación de nuestro país con Estados Unidos en materia de seguridad, sabemos que se deben seguir fomentando los esfuerzos conjuntos que ha llevado a cabo la secretaría a su cargo para impulsar el cumplimiento de lo establecido en la Iniciativa Mérida, es por ello que me permito formular el siguiente cuestionamiento. ¿Cuáles son los beneficios de la Iniciativa Mérida en el contexto de cooperación en materia de seguridad con los Estados Unidos de América, y qué se tiene previsto en cuanto concluya la vigencia de la referida iniciativa?

Tercera. Si me lo permite, secretaria, quisiera saber cómo es que esta Cámara de Diputados puede influir con acuerdos y reformas que materialicen la conducción de sus esfuerzos para lograr una política migratoria en beneficio a nuestros connacionales.

Lo anterior, porque considero que esta LXI Legislatura tiene la oportunidad histórica de trascender y brindar claridad a los temas como la migración, que es de interés de todos los mexicanos. Es por ello que la conducta y la madurez política de los ciudadanos legisladores, aquí presentes, y de las legislaturas de los estados fronterizos deben estar enfocadas a presentar iniciativas, acuerdos y reformas en materia migratoria.

Finalmente y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de los ciudadanos mexicanos que por distintas situaciones han decidido migrar a otros países es que le exhorto a continuar con su loable responsabilidad; y le pido que no escatime esfuerzos, a fin de fortalecer los vínculos económicos sociales y culturales con la comuni-

dad mexicana en el exterior y, en especial, con la residente en Estados Unidos. Por sus respuestas muchas gracias, secretaria. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Gracias, diputada Norma Leticia Salazar. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la licenciada Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

Bueno, hemos abordado en varios momentos el tema migratorio y quisiera, quizás en esta oportunidad, referirme de manera un poquito más amplia a la relación bilateral con Estados Unidos, aprovechando la amable pregunta de la diputada Salazar.

Quisiera decir que, en nuestra opinión, la relación con los Estados Unidos atraviesa por uno de los mejores momentos que conocemos en las últimas décadas. Hemos logrado establecer con la administración del presidente Obama una relación de respeto mutuo, basada en la corresponsabilidad, basada plenamente también en un reconocimiento explícito de los principios de política exterior de México para cualquier acción que hagamos con la administración del presidente Barack Obama.

En este sentido, yo quisiera destacar el hecho de que el presidente Calderón en muy poco tiempo ha tenido ya tres encuentros bilaterales con el presidente Obama y otros tantos encuentros en el marco de foros multilaterales, esto lo menciono como... y quizás al mencionar los encuentros, es importante destacar que los encuentros per se son importantes, pero no, acá los estoy resaltando no nada más porque se den, sino por el hecho de que son oportunidades en donde los líderes, los mandatarios abordan toda la agenda bilateral.

Y el tema migratorio ha sido siempre un tema central de estas conversaciones, un tema central en donde el presidente Calderón ha sido respetuoso pero muy firme en expresar que para México es indispensable que se reconozca la contribución que los mexicanos hacen a la economía y a la sociedad estadounidenses; y que es posible manejar el tema migratorio como un tema que puede beneficiar a ambas partes. No es necesario, no es indispensable pensar que uno de los países tiene que perder en el tema migratorio, ambos países nos beneficiamos y si partimos de ese reconocimiento vamos a poder avanzar muchísimo.

El presidente Obama ha coincidido, por supuesto, en este enfoque y ha reiterado su interés de promover una reforma migratoria. Adicionalmente y hablando específicamente sobre el tema migratorio he tenido oportunidad de conversar con varios congresistas y representantes de los Estados Unidos sobre este tema.

Muchos de ellos, sobre todo los del Caucus Latino, están comprometidos con impulsar este proyecto de reforma migratoria; pero reconocen que en este momento todavía no cuentan con los votos necesarios para poder lograr esa aprobación.

Están decididos a hacer un trabajo serio, un trabajo sistemático, un trabajo muy puntual para poder convencer a aquellos compañeros suyos que todavía no lo están, de que se sumen a esta iniciativa en beneficio de su país y de la relación bilateral.

La Iniciativa Mérida, diputada, ha probado ser extraordinariamente benéfica. En primer lugar, es una iniciativa que por primera vez da un contenido muy concreto al tema de la corresponsabilidad.

La Iniciativa Mérida identifica responsabilidades y compromisos para cada uno de los países dentro de su territorio, compromisos en materia de cooperación en la lucha contra el crimen organizado, que tiene que ver con la compartición de información. Tiene que ver también con programas de capacitación y, además de eso, incluye el traspaso de recursos en especie.

Quiero ser muy enfática. Recursos no de dinero en efectivo, sino recursos en especie, en equipos, en tecnologías que muchas veces no están disponibles en el mercado, que tienen que ver con cuestiones de seguridad nacional. Por tanto, se requiere de una aprobación específica para poder obtenerla.

Éste ha sido, realmente, un proceso que hemos ido construyendo a lo largo de los últimos 3 años. La Iniciativa Mérida prevé un monto de mil 400 millones de dólares por los primeros 3 años, los 3 años para los que fue aprobada.

Hasta el momento, el Congreso estadounidense ha aprobado ya más de mil 100 millones de fondos para la Iniciativa Mérida. A finales de este año estaremos recibiendo los primeros equipos más voluminosos que son, por ejemplo, algunos helicópteros. Ya se recibieron algunos equipos de inspección no intrusiva para algunas de las dependencias mexicanas.

Esa parte, que ha sido muy visible en México, creo que es muy evidente que fortalece las capacidades del Estado. Fortalece las capacidades, fortalece la capacidad de nuestro país para luchar contra el crimen organizado.

Se habló ya con la secretaria Clinton de la necesidad de iniciar. Hemos instruido a nuestros equipos para que se reúnan y den ya un seguimiento a estos temas, para que puedan hacernos un planteamiento de cómo vamos a continuar esta cooperación.

Evidentemente, tiene que partir de una evaluación de cuáles son las necesidades que a estas alturas necesitamos para poder seguir fortaleciendo las capacidades del Estado mexicano. Pero la idea es continuar esta cooperación con pleno respeto a los principios de nuestra política exterior, de nuestra Constitución.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para hacer comentarios el diputado Óscar Martín Arce Paniagua, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

El diputado Óscar Martín Arce Paniagua: Con su permiso, señor presidente.

Estimada canciller, agradezco sus intervenciones y puntuales comentarios. Creemos en Acción Nacional que establecer mecanismos que faciliten el flujo de personas, el desarrollo económico, social y cultural del país, con estricto apego a la ley y a los derechos humanos, es una tarea que hoy no se ha dejado pasar.

La actual administración que encabeza el presidente Felipe Calderón ha exigido y otorgado un trato decoroso para nuestros connacionales en el exterior, y también para los nacionales y gente que nos visita.

Prueba de ello es el gran número de acciones derivadas y que se narran explícitamente en el informe que usted nos ha estado comentando. Una repatriación justa, una defensa legal apropiada, programas como el Seguro Popular, educativo, de salud, que hoy se proporcionan a nuestros connacionales, principalmente en Estados Unidos, que es en donde se encuentra la mayoría, son prueba de ello.

Para que una democracia funcione deben ordenarse los objetivos e intereses nacionales y también que sean coherentes ellos con una política exterior que dé resultados.

Los gobernadores y los alcaldes actualmente también son corresponsables, como nosotros, de la política exterior. He leído puntualmente en el informe acerca de las visitas y los foros en que regularmente participan los alcaldes y gobernadores, con auxilio de esta secretaría.

Hoy, a la mitad del camino de la administración federal del presidente Felipe Calderón, percibimos una secretaría con una armonía y un prestigio internacional, que nadie puede negar. Atrás quedó esa política del dejar hacer, del dejar pasar, mientras que nosotros nos servimos con placer.

Hoy las cosas han cambiado. Hoy se tiene un presidente a quien no se le puede tachar de corrupción; hoy enfrentamos el tema del narcotráfico, de seguridad en las fronteras. Exigimos y damos un trato digno de frente e igual, inclusive con la megapotencia estadounidense.

El buen gobierno y la democracia nos prestigian y aunque no regateamos ni atendemos certificaciones, sí pedimos colaboración internacional. Prueba de ello es el Plan Mérida, que usted ha estado comentando y la cooperación internacional de las policías.

Sin embargo, y a pesar de que avanzamos en el camino correcto, existen muchas asignaturas que tenemos que reforzar y que es corresponsabilidad de nosotros. Por ejemplo, la seguridad de las fronteras, el control del armamento, las armerías en las fronteras, el cruce que tenemos en las fronteras y que se ha venido incrementando y que hay la posibilidad de que se detenga el flujo de turismo y de gente que transita vía terrestre por el programa Siave, como el caso de Tijuana. También ampliar la colaboración de las policías a nivel local en un esquema internacional en las fronteras.

Revisar también, si es posible, que esta secretaría se haga cargo de la política de promoción exterior en el ramo económico, tal como lo hacen otros países. En estos tiempos de crisis podría ser una solución para adelgazar la burocracia que tenemos en el país.

Nosotros no le tememos ni estamos en contra de modelos como el brasileño, el argentino, el chileno. Podemos entablar un debate en las mesas correspondientes, por ejemplo, en el tema del petróleo, de la energía o del esquema que utiliza Brasil actualmente.

Tenemos muchas asignaturas pendientes y nosotros debemos de acudir a ellas en esta soberanía.

Por lo plasmado en su informe, por el prestigio que se ha ganado la Cancillería, permítame felicitarla, señora secretaria. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular sus preguntas, el señor diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Raúl Domínguez Rex: Con su permiso, señor presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, en México existe una grave crisis de representación internacional agravada por factores externos e internos. Muchos de ellos debido a la gran ineficiencia en la toma de decisiones por parte de aquellos quienes tienen la responsabilidad de llevar a cabo la política exterior.

Al revisar el informe enviado a esta soberanía se puede uno percatar de la falta de indicadores que nos permitan observar evoluciones concretas de los alcances y logros de la gestión del último año.

El presente informe pareciera ser más un manual de operación que verdaderamente un informe detallado de los resultados obtenidos. Nuestra imagen en el entorno internacional se ha visto dañada en los últimos gobiernos de la derecha donde, lejos de conciliar o avanzar en el camino de la operación bilateral o de desarrollar los esquemas que nos permitan ponernos en la vanguardia regional en las actividades multilaterales, se ha permitido que otros países tomen las grandes decisiones.

En estos momentos nuestra condición hacia el resto de los países de Latinoamérica va marcha atrás. Se ha perdido la condición de ser el interlocutor de los problemas entre las naciones, se ha perdido la oportunidad de ser la nación líder en la captación de recursos en inversión directa.

Se ha dejado de lado la opción de ser guía para todos aquellos países de Latinoamérica que veían a México como ejemplo de nación que tenía en claro los objetivos de un país con certidumbre en el ritmo de nación.

En el informe al que se hace referencia, respecto de América Latina y el Caribe, se puede observar una serie de encuentros y contactos bilaterales en el último año de gobierno. La pregunta es: ¿cuáles fueron los beneficios directos

de dichos acuerdos que puedan dar el impulso necesario a México para retomar el liderazgo regional que se tenía con anterioridad?

¿Cuáles han sido los alcances que se han logrado respecto a las iniciativas diplomáticas propuestas por México en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrada el pasado 2 y 3 de junio del presente año en San Pedro Sula, Honduras?

Por último, ¿qué se ha hecho respecto de la integración de México con América Latina en relación con otros órganos como la Unión de Naciones Suramericanas y la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe? Por su respuesta, muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la licenciada Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

Agradezco al diputado Domínguez Rex esta pregunta que me permite abordar de manera más detallada el tema de la presencia de México en América Latina.

He dado algunos ejemplos de cómo México es reconocido y actúa como un interlocutor central a nivel global, a nivel internacional. En América Latina esto es todavía más evidente.

Quisiera mencionar que fue precisamente México, en la Reunión Cumbre del Grupo de Río, en República Dominicana, y particularmente el presidente Felipe Calderón personalmente, quien proveyó los elementos, la declaración que llevó a dar si no una solución definitiva al conflicto que se estaba desarrollando en ese momento entre Colombia y Ecuador como resultado del bombardeo de un campamento por parte de fuerzas colombianas en territorio ecuatoriano, si no una solución definitiva, porque todavía vemos que es un conflicto que de distinta manera sigue latente, sí en ese momento la propuesta mexicana fue la que sentó las bases para que se distendiera la situación tensa que existía y se pudiera descartar una posible solución violenta, una solución con uso de la fuerza en ese momento.

A partir de ahí el hemisferio, la OEA y los distintos mecanismos, incluyendo también algunos de los que han sido

mencionados de Sudamérica, como el Mercosur y la Unasur, retomando ese acuerdo que México planteó en la Cumbre de Santo Domingo, es que se pudo seguir construyendo un camino de reconciliación entre Ecuador y México.

Quiero también destacar que en esa cumbre —que fue el momento en el que México asumió la presidencia pro t mpore del Grupo de R o—, en ese momento y en ese foro fue donde el presidente Felipe Calder n plante  la propuesta de establecer una organizaci n que agrupe a los Estados de Am rica Latina y el Caribe. Se trata de una propuesta mexicana; una propuesta mexicana que hemos seguido impulsando a trav s de los coordinadores y los mecanismos establecidos en el marco del Grupo de R o.

La idea es, precisamente —y ah  coincidimos plenamente con las se oras diputadas y los se ores diputados que han hablado hoy—, que M xico debe ser un actor importante en el proceso de integraci n de Am rica Latina. Esa es la regi n a la que pertenecemos y en eso ha estado empe ado el gobierno del presidente Felipe Calder n.

Est  ahora en discusi n, a nivel t cnico, la propuesta de c mo vamos a integrar esta organizaci n. Los pa ses del Caribe, por cierto, algunos de ellos todav a no han decidido si quieren en este momento unirse a un esquema de integraci n de esta naturaleza. Pero hemos acordado ya que podr amos dejar los estatutos o lo que sea el instrumento b sico de esta organizaci n abierto para que, en su momento, quienes en este momento no se sumen, pudieran sumarse.

M xico se ha convertido, es visto y reconocido en la regi n como uno de los grandes promotores de la integraci n de Am rica Latina y el Caribe; como uno de los pa ses que ha impulsado una agenda constructiva, reconociendo que en la regi n hay una enorme pluralidad, hay una gran diversidad de posiciones y de opciones que de manera leg tima cada pa s y cada gobierno establece.

Por esa raz n, yo no puedo coincidir con las opiniones que sienten, que se alan que hemos perdido la oportunidad de ser un actor relevante en Am rica Latina. Estamos desempe ando un papel relevante.

En la crisis de Honduras —y est  a punto de terminarse el tiempo otra vez— nuevamente, como secretarios pro t mpore del Grupo de R o, M xico ha sido quien ha conducido los esfuerzos para lograr una soluci n pac fica a la crisis de Honduras. Ha estado en la cabeza del Grupo de

R o, en el marco del Consejo Permanente de la OEA y de la Asamblea General de la OEA.

Espero que en otra pregunta pueda tener oportunidad de comentarles con m s detalle lo que hemos hecho con relaci n a este tema tan delicado. Gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar S enz: Gracias, se ora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para los comentarios correspondientes el se or diputado Miguel Ernesto Pompa Corella, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella: Muchas gracias. Con su permiso, diputado presidente.

Se ora secretaria de Relaciones Exteriores, hemos escuchado con atenci n su participaci n y nos faltan respuestas precisas a los planteamientos que se le han formulado.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional advertimos la adusta presencia del gobierno mexicano en foros internacionales y vemos con preocupaci n el abandono con que se ha conducido nuestra pol tica exterior.

A casi dos lustros de gobiernos emanados de Acci n Nacional se ha reducido la defensa de los intereses de la naci n. Secretaria Espinosa, no vemos que la pol tica exterior del presidente Felipe Calder n le otorgue a M xico el respeto y el reconocimiento de los pa ses del mundo.

Los gobiernos emanados del PRI defendemos los principios de pol tica exterior que dieron prestigio a M xico en el devenir del siglo XX. Hist ricamente, hemos defendido el avance y el desarrollo democr tico de las naciones.

Hemos ejercido siempre la neutralidad en la mediaci n internacional, condici n que como pa s nos permiti  mayores espacios de libertad e independencia. Los principios mexicanos de pol tica exterior est n menoscabados. Los mexicanos, secretaria, esperamos liderazgo en la pol tica internacional de nuestro pa s.

El Tercer Informe de Gobierno del presidente de la Rep blica no establece c mo la pol tica exterior mexicana ha contribuido al comercio internacional, a la inversi n extranjera y a la generaci n de empleos.

El tercer informe del Ejecutivo no especifica c mo los trabajos de la Secretar a de Relaciones Exteriores han impul-

sado el bienestar de los mexicanos. La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene la grave responsabilidad de sortear los saldos de esta crisis en los ámbitos de cooperación internacional; no lo está haciendo. Nuestras relaciones internacionales están al vaivén de los intereses de otras naciones.

Compartimos historia y lengua con países hermanos de América Latina. Nuestra participación para enriquecer el gran diálogo latinoamericano está prácticamente revocada.

Este viraje en la política exterior nos hace solicitarle, secretaria, un informe detallado sobre las principales acciones diplomáticas del Ejecutivo en la región, donde con tristeza advertimos la pérdida de liderazgo de México frente a otras naciones de Latinoamérica.

El pobre desempeño de la Cancillería en el conflicto de Honduras muestra que el Ejecutivo o no quiere o no puede o no sabe defender el papel que otrora México tenía en la región.

La población civil de Honduras está siendo embestida por el autoritarismo. El conflicto hondureño registra muertos en enfrentamientos con fuerzas militares y policías. Se ha hostigado a la representación del gobierno de Brasil en Tegucigalpa, hay toque de queda y se han suspendido las garantías individuales.

Ante estos acontecimientos, la mediación que debe desempeñar México es fundamental para garantizar la paz en la región. La mediación política en México ha sufrido una lamentable metamorfosis. Los valores internacionalistas de México se han transfigurado solamente en relaciones comerciales y productivas en las que tampoco destacamos, secretaria.

Le recuerdo, secretaria, que en los gobiernos emanados del PRI, México participó activamente en la reposición de la paz en los conflictos armados de El Salvador, Nicaragua y Venezuela, que amenazaban con desestabilizar toda la región.

Hoy el Ejecutivo se limita a observar en forma indiferente los acontecimientos internacionales. Ese razonamiento nos lleva a pensar que la diplomacia impecable de don Alfonso García Robles no fue producto de la improvisación a la que hoy parecíamos estar condenados.

Es urgente que México fije una posición más activa en el restablecimiento de los procesos de paz en América Latina. El aislamiento del gobierno mexicano en el proceso de

unidad latinoamericana pone en riesgo nuestra propia soberanía al ver con disimulo la militarización en la región. La diplomacia mexicana lleva una relación fría y distante con los gobiernos progresistas de su continente.

En el mundo México debe encabezar una política exterior independiente. La visión correcta de la democracia es el punto de partida, señora secretaria. Democracia y desarrollo son dos preceptos que deben guiar la política exterior mexicana contemporánea. Ambos preceptos están vinculados al crecimiento económico, político y social de nosotros mismos y también de la región. No verlo así es formar siempre parte de los conflictos antes que resolverlos.

No actuar en contra del expediente del golpismo en Honduras es avalar la vuelta del terror en países hermanos. Se destruyen por la fuerza de los tejidos de las sociedades de la región.

El Ejecutivo ha enmudecido deplorablemente ante el ataque de militares y policías a la población inerte en Tegucigalpa. Es penoso, señora secretaria, que el gobierno federal se limite a emitir un comunicado de prensa preocupado por el incremento de las tensiones en Honduras y que permanezca atento a los acontecimientos.

Frente a los conflictos del continente es triste que México se limite a intervenir en foros internacionales haciendo llamados, como lo hizo usted en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Sea usted, señora secretaria, el amable conducto para expresar al presidente Felipe Calderón que nosotros, los diputados del Partido Revolucionario Institucional, vemos con seria preocupación el abandono y frivolidad con que se conduce la política exterior del gobierno de México. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz:
Gracias, diputado Pompa Corella.

Para la segunda ronda de preguntas, respuestas y comentarios, hasta ahora los grupos parlamentarios han registrado a los siguientes diputados: Convergencia, a María Teresa Rosaura Ochoa Mejía; Nueva Alianza, a Elsa María Martínez Peña; el Partido del Trabajo, a Porfirio Muñoz Ledo; el Partido Verde Ecologista de México, a Rafael Pacchiano Alamán; el Partido de la Revolución Democrática, a Claudia Edith Anaya Mota; y el Partido Acción Nacional, a Gustavo Miguel Ortega Joaquín y Kenia López Rabadán.

Así que tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, la ciudadana diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su permiso, señor presidente.

Señora secretaria, sería muy acertado de su parte que de esta comparecencia surgieran grandes ideas e iniciativas para posicionar a la política exterior como una política de Estado. Como bien se dijo en su comparecencia en el Senado de la República, es lamentable que dentro del llamado decálogo del Ejecutivo federal, presentado el pasado 2 de septiembre, no se señale a la política exterior como un instrumento y medio eficaz para enfrentar los retos del desarrollo del país.

La enumeración de acciones realizadas en cada uno de los frentes y con los diversos organismos multilaterales, difícilmente pueden considerarse parte de una clara política exterior, que busca incentivar la economía en estos tiempos de crisis.

La descripción de ciertos hechos llamados proyectos de cooperación, no pasa de ser una cronología de acciones gubernamentales de baja intensidad para tiempos normales y la situación de hoy no está para ello.

Llama la atención que con relación a los Estados Unidos, país con el que económicamente estamos profundamente integrados, los proyectos de colaboración no representen la dimensión del caso. A 15 años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, no hay referencia al respecto. La agenda en materia de competitividad de América del Norte que el gobierno federal presentó a los Estados Unidos con el propósito de optimizar temas de cooperación aduanera y regulatoria de comercio y de servicios e infraestructura fronteriza.

La Declaración conjunta de los líderes de América del Norte, del 10 de agosto pasado en Guadalajara, terminó siendo un buen protocolo, sin ningún compromiso respecto de la posibilidad de abordar los avances y retrocesos del Tratado de Libre Comercio.

No está de más, señora secretaria, recordarle que uno de los artífices, Mickey Kantor, que fuera secretario de Comercio de Estados Unidos, señale que se cometieron muchos errores de no visualizar que vivimos en una economía dinámi-

ca, en un mundo globalizado, en donde las condiciones cambian muy rápido.

Otro de los ejes prioritarios de nuestra política exterior tiene que ver con la apremiante e inaplazable política migratoria integral, incisiva y respetuosa de los derechos humanos. Necesitamos ser congruentes en una cosa: debe existir una política unificada y respetable entre las autoridades del Instituto Nacional de Migración. Lo que exigimos para nuestros connacionales en la frontera norte también debe existir por parte de todas las autoridades de la administración pública, en todos sus niveles: puntual compromiso de respetar los derechos de los migrantes de la frontera sur.

Si algo nos debe avergonzar a los ojos de otros países —claro—, además de la corrupción, es precisamente la discriminación hacia otros pueblos.

Hay generaciones de mexicanas y mexicanos en los Estados Unidos que llevan lustros o decenas de años sin poder viajar a su propia tierra y cuando lo hacen, bajo su riesgo, se puede decir que aparece la muerte de paisanos por intentar pasar la frontera norte que sólo en 2008 —se considera— fueron 725 personas.

Esto es inhumano e indignante. ¿Qué estamos haciendo para cambiar la imagen tan deteriorada de nuestro país, pues casi a diario hay una ejecución en Chihuahua? ¿Cuál es la estrategia?

Por otro lado, el problema que se presenta año tras año con el embargo de algún producto mexicano, ya sea agrícola o pesquero. ¿Qué hace la secretaría para impedir que eso suceda, bajo el esquema de los tratados internacionales? Ya que, lejos de este problema, nuestros productores en el vecino país del norte los utilizan como pretexto para abaratar nuestros productos. ¿Qué negociaciones se hacen cuando esto sucede? Por su atención, mil gracias. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Salazar Sáenz: Gracias, diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la licenciada Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

Quisiera destacar la temática y los puntos especialmente relevantes que fueron abordados durante la Cumbre de Lí-

deres de América del Norte. Creo que es una buena manera de abordar el planteamiento de cuál es realmente el contenido, los beneficios y la manera en que se está llevando la relación con los Estados Unidos.

Creo que en esta oportunidad hubo verdaderamente avances sustantivos, además de abordar los temas que son normales de competitividad, de intercambio económico que realmente nutren una muy buena parte de nuestra agenda y que nos han llevado a convertirnos en uno de los principales países que tienen volúmenes más grandes de comercio en el mundo. Nos ha permitido mejorar nuestra eficiencia y diversificar nuestra estructura económica.

Además de esa parte —que es especialmente relevante por la crisis económica internacional, por la coyuntura que estamos atravesando—, quisiera destacar también en esta oportunidad el tema de seguridad, que también fue abordado —refiriéndome al señalamiento de la diputada en el sentido de que no hay una relevancia en los proyectos de colaboración con Estados Unidos, de acuerdo al nivel de nuestra relación— y habría que recordar precisamente la Iniciativa Mérida que, por primera vez, es el primer proyecto o programa de cooperación que tiene un monto tan significativo: mil 400 millones en 3 años, de los cuales —repito— ya mil ciento y pico han sido aprobados por el Congreso estadounidense.

El otro tema muy importante que fue abordado con mucha profundidad fue el de la colaboración en los casos de pandemias o de epidemias. Aquí aprovecho para resaltar que durante la emergencia sanitaria con motivo del surgimiento del virus AH1N1, la colaboración que asumió la región de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá) fue verdaderamente ejemplar; es presentada por la Organización Mundial de la Salud como una colaboración ejemplar.

Los tres países sumamos esfuerzos, sumamos a nuestros equipos para poder procesar las muestras de pacientes lo más rápido posible para poder encontrar cuál podría ser el tratamiento más adecuado, para poder realizar una investigación, reunir datos que nos pudieran arrojar claridad sobre el comportamiento mismo de este virus y, por tanto, de las medidas que ya se tomaron para prevenir su propagación, más allá de lo que ya estaba ocurriendo.

También en estas reuniones los líderes acordaron seguir profundizando esta colaboración, tanto en el ámbito de las

pandemias como en el ámbito del tema de seguridad. Creo que son ejemplos muy claros de cómo esta cooperación cada vez es más amplia, abarca más temas.

Otro tema que quisiera destacar es el tema del cambio climático, que es otro de los aspectos en donde los tres mandatarios acordaron que debíamos aprovechar las potencialidades entre nuestros tres países. Es muy importante que podamos beneficiarnos mutuamente.

En el Congreso estadounidense, por ejemplo, ahora hay una iniciativa para crear un mercado de bonos de carbono en Estados Unidos y se habló de la posibilidad de que México pudiera beneficiarse de un esquema de esta naturaleza. Un esquema que, por cierto, también beneficiaría a Estados Unidos.

Así que, creo que hay muchos elementos que nos indican claramente los enormes beneficios que hemos derivado de una relación franca, respetuosa en defensa de los intereses nacionales. Gracias.

Presidencia del diputado Francisco Javier Ramírez Acuña

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para hacer comentarios la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su permiso, señor presidente.

Señora secretaria, he escuchado sus respuestas y creo que falta complementarlas. Bajo el rubro de la economía es tiempo que la política exterior juegue un papel o un rol diplomático con el firme propósito, tanto para refrendar nuestra vocación pacifista como para ser capaces de impulsar nuevas iniciativas, y ser más competitivos en el curso de las naciones.

Se requiere que el Estado mexicano intensifique y profundice cada una de las relaciones bilaterales como las multilaterales. Tenemos que aprender de los países que en el pasado no muy lejano, contaban con economías, incluso, más débiles que la nuestra, pero que hoy se han convertido en potencias llamadas medianas, y que han dejado a un lado la diplomacia de baja intensidad.

Nuestro país necesita transitar a una política exterior que no sólo vea por nuestro entorno inmediato, sino también un nuevo escenario mundial de desafíos y de oportunidades. En el informe de gobierno no están presentes los trazos de una política exterior que esté contribuyendo de una forma decisiva a sortear nuestra actual crisis económica.

El recuento de acciones, cumbres y reuniones de alto nivel del Ejecutivo federal, conjuntamente con misiones de empresas en nuestro país no tienen ni tendrán mayor impacto, mientras no seamos capaces de atraer las suficientes inversiones para generar empleos.

¿Qué está realizando la Secretaría de Relaciones Exteriores para invitar al capital extranjero a invertir, si nos encontramos en una crisis económica? ¿Bajo que rubros o programas se quiere, que se invierta en México, si mostramos al mundo un país inseguro en estados y municipios, que tienen intervención militar?

México está en la situación en la que estaba Colombia hace cinco años. La violencia callejera, la corrupción y el malestar civil en México está haciendo tambalear a esta próspera y democrática nación, y por esta grave situación, los presidentes George Bush y Felipe Calderón propusieron la Iniciativa Mérida, para dar respuesta conjunta a los cárteles y a las debilidades institucionales de México y para combatirlos y llevarnos a la justicia.

¿Es así, señora secretaria? Y se lo pregunto, porque ésas son las consideraciones del Instituto Americano para el Orden Público, una institución nada pro norteamericana ni antimexicana. Nos dice que la Iniciativa Mérida es complemento ideal para el Plan Colombia, ¿es así?

Sin embargo, señora secretaria, en el Informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo nos encontramos con que son otras las regiones del mundo y países que han sido más atractivos para generar empleos a través de inversiones extranjeras.

Los flujos dirigidos a Asia Oriental o Sudoriental, el Caribe, con los flujos de inversión se incrementa sólo un 13 por ciento. Llama la atención que seguimos ocupando el décimo octavo lugar de las 20 principales economías en captar inversiones, muy por debajo de países como Brasil, India y China.

Desde luego, podemos entender que los flujos de inversión, hacia adentro y hacia afuera, han sido afectados por la actual crisis económica y financiera. Pero estos datos nos muestran que hay mucha responsabilidad interna de la crisis actual.

Señora secretaria, ¿estamos preparados para competir en este nuevo escenario internacional de competencia que se avecina? Por su parte, es vital aprovechar todo los foros e instituciones internacionales para hacer valer nuestra voz y hacer sentir nuestro reclamo en asuntos cruciales para los pueblos y la paz mundial. Nuestra vocación pacifista y de libre autodeterminación no nos exime de la gran responsabilidad de hacer efectivos los derechos humanos y los valores democráticos.

Respecto a la política climática. México tiene que ser un asiduo impulsor de iniciativas para reducir los gases y efectos invernadero, en virtud de que en los últimos tiempos los propios países en desarrollo están contribuyendo drásticamente con gases de efecto invernadero y una muy preocupante deforestación.

El Protocolo de Kyoto debe ser asumido y cumplido por todos los países y los pueblos. Basta ya de que las grandes potencias, y en particular Estados Unidos, sigan desarrollando su industria a contracorriente de nuestra salud y la supervivencia planetaria.

Le pido a usted, de la manera más atenta, poder hacerme llegar estas respuestas. Le hago entrega de estos documentos. Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Con el permiso de la Presidencia; compañeras legisladoras y compañeros legisladores.

Señora secretaria, en las últimas décadas se ha observado un crecimiento importante en las relaciones que mantienen las entidades federativas con el exterior, lo cual es atribuido a factores externos como la globalización e interdependencia, y a factores internos como la democracia, la descentralización y la reforma estructural.

Cada entidad presenta un rango de variación en el nivel de participación internacional que depende de variables económicas, políticas y geográficas. Un estudio del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales señala solamente a tres estados con una participación internacional importante: Jalisco, Baja California y Chiapas.

Dichas entidades se distinguen por contar con una dependencia dentro de la estructura gubernamental dedicada exclusivamente a coordinar las relaciones del estado con el exterior, y llevar a cabo promoción económica de cada una. El resto de las entidades se encuentra en el rango de presencia internacional, dependiendo del terreno que hayan desarrollado, en el ámbito político o económico.

En este sentido y dada la importancia que representa actualmente para cada estado la promoción a nivel internacional de los intereses para generar acuerdos que enriquezcan el desarrollo económico, social, político y cultural de cada uno, señora secretaria, ¿qué es lo que está haciendo la Secretaría a su cargo para fomentar las relaciones internacionales de los estados y los municipios con el resto del mundo? ¿Qué opinión merece la recomendación que se le hizo a su Secretaría, de crear una oficina en cada entidad federativa que atienda los asuntos internacionales del estado y que vele porque se tomen en cuenta sus necesidades al diseñar la política exterior del país?

¿Cuál es la posición de la Secretaría respecto del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, de que la mayoría de los acuerdos firmados por dependencias de la administración pública, estatal y municipal no cuenten con el dictamen de ley de la Secretaría a su cargo? ¿Ésta es una atribución señalada en el artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, y por tanto, no existe un registro preciso de estos documentos jurídicos? Por su respuestas, secretaria, muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la secretaria, licenciada Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

Con relación a este tema, le agradezco a la diputada Martínez Peña que lo plantee, porque es una de las áreas en donde hemos venido estrechando la relación entre la Cancillería y los gobiernos de los estados. En muchos casos de

manera directa, en otros casos, a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

He tenido el privilegio de ser invitada a la Conferencia Nacional de Gobernadores en varias oportunidades, para comentar con los gobernadores distintos temas de particular interés para ellos. Uno de ellos ha sido el de la reforma migratoria, precisamente.

Estamos convencidos de que es indispensable fortalecer esta relación entre el Ejecutivo y los gobiernos de los estados, especialmente en lo que tiene que ver la promoción de los Estados en el exterior.

Por supuesto, damos todo el apoyo a los gobernadores y también a los gobiernos locales para realizar programas de trabajo en el exterior. Nuestras embajadas y consulados tienen la instrucción muy precisa de otorgar todas las facilidades y dar todo el apoyo necesario para que, quienes viajen al exterior en una tarea de promoción de sus estados o comunidades, puedan tener el mayor provecho posible de su estancia en el exterior.

Hemos fortalecido la relación con la Conferencia Nacional de Gobernadores. Creo que es un área en donde todavía debemos trabajar para sistematizarla.

He comentado con los señores gobernadores en ciertas oportunidades que es importante que logremos una buena coordinación, con el simple propósito de que las condiciones en las que cada estado vaya a hacer sus labores de promoción sean óptimas. Por ejemplo, que no coincidan en el tiempo dos o tres estados en un mismo lugar, en un tiempo muy corto. Porque necesariamente eso les va a restar, primero, interlocutores; en segundo lugar, seguramente también interés y foco.

Destaco también que, entre las actividades en las que tenemos un trabajo muy estrecho con los gobiernos de los estados, está el tema de la Comisión de Asuntos Migratorios. En este tema la Cancillería ha participado de distintas maneras para proveer permanentemente información de cómo está el proceso en Estados Unidos, qué está ocurriendo allá, qué es lo que estamos haciendo nosotros para que cuenten con elementos adicionales convenientes.

Hemos contado también con una muestra de este fortalecimiento del trabajo conjunto. Es la participación de algunas gobernadoras y algunos gobernadores en algunas giras del presidente de la República al exterior, que tiene el propósi-

to de que ellos participen de manera directa en la labor de promoción que se hace en esas giras.

La posibilidad de participar con los interlocutores que están ya anotados, que están ya dentro de la agenda de trabajo en las giras presidenciales, también abre un espacio muy, muy importante.

Con relación al tema de los acuerdos que me comentaba, cumplimos con nuestra facultad de dictaminar los acuerdos interinstitucionales que se celebran entre distintas autoridades y también mantenemos un registro de estos acuerdos, de conformidad con lo que prevé la Ley de Celebración de Tratados, como usted señalaba, diputada.

Por supuesto, cuando no tenemos conocimiento de estos acuerdos es muy difícil que lo podamos hacer. En ese sentido, nosotros estamos en la mejor disposición de fortalecer la colaboración con ustedes aquí, en la Cámara de Diputados, para que podamos tener mecanismos más ágiles que, sin que implique trámites engorrosos o mayor tiempo en la gestión de estos acuerdos, al mismo tiempo permitan contar con todo el respaldo, y a nosotros nos permitan cumplir adecuadamente con esta obligación que está prevista en la Ley sobre la Celebración de Tratados.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para hacer comentarios, la diputada Elsa María Martínez Peña, de Nueva Alianza.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Con su permiso. Según el estudio México, las Américas y el Mundo, 2008, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, la percepción de las mexicanas y los mexicanos frente a la conducción de la política exterior es que el país está ensimismado y más alejado del mundo que en años anteriores.

Los resultados reflejan que al mismo tiempo que ha aumentado la animadversión hacia la globalización, ha caído también el interés por lo internacional, al igual que el nivel y la intensidad de los contactos con el exterior.

Esta percepción es sin duda una respuesta a la actual posición de México frente al mundo. Una diplomacia silenciosa, como es calificada por varios analistas, en donde hasta varios de los temas que han caracterizado el actuar de nuestro país, como posicionamientos, debates y múltiples acciones parecen haber perdido peso.

Un claro ejemplo es que la agenda común entre México y Estados Unidos se encuentra estancada en materia de migración. La lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico acaparan toda la atención de los gobiernos.

Ante esta realidad, que si bien sabemos debe atenderse como una de las prioridades del gobierno mexicano, el fenómeno de la migración continúa siendo un drama humano de alcances políticos y de graves violaciones a los derechos humanos.

Las tragedias padecidas por las mujeres y los hombres migrantes se han convertido en un apartado más de la historia de México. En cuestión migratoria, un hecho que nos ha venido caracterizando día a día desde hace años es el olvido de una tragedia pasada, por la aparición de una nueva.

La muerte de migrantes por la violación de derechos humanos por parte de autoridades de Estados Unidos, la falta de apoyo para los trabajadores indocumentados por los problemas de los consulados. El problema real para los migrantes no radica solamente en las distancias que tienen que recorrer, sino en lo que les ocurre antes, durante y después de que son detenidos.

Los derechos humanos de estas personas son totalmente trasgredidos, muestra clara de la realidad de un país que reclama respeto a sus ciudadanos y viola los derechos de los demás. Así es como se ha aprendido a vivir en las fronteras norte y sur de nuestro país.

Es importante no dejar de lado los temas neurológicos de la agenda interna. La política exterior es parte integrante del Plan de Nacional de Desarrollo orientado a la promoción de un proyecto nacional determinado. Por ello debe continuar con la misión de crear los espacios y los medios para que el país pueda alcanzar objetivos nacionales en su relación con el resto del mundo.

Requerimos de una política y de una ejecución efectiva y eficiente. La secretaría debe conciliar el creciente número de intereses e integrarlos de manera coherente y armónica. Ello implica que la convicción de la política exterior debe caracterizarse por su adecuada flexibilidad y mantenerse en una evolución constante y paralela tanto al desarrollo del sistema internacional como al desarrollo de los intereses de todos los actores internos que conforman la República Mexicana. Ello a fin de permitir mayores y mejores esquemas de cooperación y relación.

En este sentido, para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza reconstruir una política exterior asertiva es una de las tareas más urgentes. Para lograrlo deben definirse los objetivos a partir de políticas congruentes con la realidad geopolítica y las circunstancias económicas, sociales y políticas de la nación, en donde estén unificados los intereses con los principales valores nacionales.

La política exterior no debe obedecer a principios formulados en abstracto. Es imprescindible que se fijen estrategias y prioridades, que respondan a contextos reales y a intereses nacionales en concordancia con los escenarios actuales.

Confiamos en que la Cancillería y el gobierno puedan resolver los problemas coyunturales que afecten el país y logren devolver a la política exterior mexicana su papel histórico. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, el señor diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Con su venia, señor presidente.

Señora secretaria, esta comparecencia es distinta a las anteriores. La Secretaría de Relaciones es una institución de Estado, prestigiosa por muchos conceptos, que se ha puesto al servicio del gobierno.

Algo semejante ocurre con otras dos instituciones reconocidas de carrera: la Secretaría de la Defensa y la de Marina. La competencia de sus miembros no es la materia del debate, aunque podría mejorarse. La cuestión es la supeditación de estos servicios a un diseño político opuesto a los principios constitucionales.

El ciclo neoliberal implicó el adelgazamiento del Estado y la reconversión de sus instituciones. Cuando la conducción de un gobierno pierde la brújula y sólo apunta hacia el norte ¿qué debe hacer la Cancillería? En mi criterio resistir o poner apoyos, formular propuestas en espera de tiempos mejores.

Le formularé preguntas concretas y esperaré respuestas precisas, sin caer en las letanías burocráticas ni en las evaluaciones políticas.

Dice usted que la diplomacia mexicana defiende el interés nacional; sin embargo, la Constitución dispone que la política exterior se rige por principios que enumera. Le pregunto: ¿cuál es la relación entre principios e intereses? ¿Quién determina cuál es el interés nacional? Obviamente, tenemos opiniones diferentes.

¿Está usted de acuerdo en la creación de un Consejo de Política Exterior como se ha propuesto en la reforma del Estado, para que todos los actores relevantes confluyamos en la definición de ese interés?

Afirma que México obtuvo 185 votos para su elección en el Consejo de Seguridad, como si fuera una medalla. El mensaje fue distinto; fue de recuerdo y de estímulo. Hemos sido tres veces miembros del Consejo antes de ésta y nuestra actuación se rememora por la comunidad internacional.

Le pregunto: ¿qué ha propuesto México para la reforma de ese Consejo y para la remodelación del Sistema de las Naciones Unidas?

Por obvio de tiempo, ¿por qué no aprovechamos la presidencia del Grupo de Río para impulsar un proceso de integración latinoamericana? ¿Por qué cancelamos el Grupo de los Tres, México, Colombia y Venezuela? ¿Por qué no se invocan los principios elementales de todo proceso de integración, a fin de exigir en los términos del acuerdo político y económico, la libre circulación de mano de obra en América del Norte?

Finalmente, si usted asegura que la política exterior es un instrumento del desarrollo, ¿por qué la institución en la cual nos inscribimos, persiguiendo a las glorias del primer mundo, la OCDE, nos pone la peor calificación? Creo que la política exterior, seguida por estos gobiernos, ha sido más bien una palanca del subdesarrollo. Esperaría sus respuestas, señora secretaria.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la secretaria Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

Trataré de ser muy breve para poder dar respuesta puntual a los distintos puntos que ha planteado el diputado Muñoz Ledo.

En primer lugar, el tema de los principios y el interés nacional. Los principios de política exterior son los que están consagrados en la Constitución Mexicana. Ésos son los principios que guían la actuación de la política exterior mexicana. Pero los principios, per se, no nos dan una dirección de hacia dónde deben de enfocarse los esfuerzos de la política exterior mexicana; y éstos son. Ahí radica el interés nacional.

El interés nacional, entendido el interés de todos los mexicanos como la búsqueda de condiciones de vida digna para todos los mexicanos, como la búsqueda de un país en donde todos podamos vivir en un clima de paz y seguridad; en donde todos podamos tener las oportunidades para realizar nuestras potencialidades plenamente; de esa manera entendemos nosotros, señor diputado, el interés nacional.

Sobre el tema del Consejo de Seguridad, como usted señala muy bien, hemos estado como miembros no permanentes. Esto no tiene que ver con la reforma, pero sí me gustaría aprovechar para poder comentar cuáles han sido los temas que hemos querido promover durante nuestra presidencia del Consejo de Seguridad.

Hemos promovido el respeto al derecho internacional humanitario. Hemos promovido el fortalecimiento del estado de derecho, el fortalecimiento del desarme y medidas para la mediación y la solución pacífica de controversias. Hemos promovido, también, esfuerzos en materia de protección de la infancia en conflictos armados.

Durante la presidencia de México éste fue uno de los temas que impulsamos y que, por primera vez, se adoptó una resolución en esta materia dentro del Consejo de Seguridad.

Hemos también impulsado una agenda de acciones para la estabilidad y la reconstrucción postconflicto. Éstos han sido algunos de los temas que hemos impulsado.

En lo que tiene que ver con la reforma al Consejo de Seguridad, diputado, México ha mantenido una posición en el sentido de que no podemos aceptar una ampliación del derecho de veto de los miembros permanentes.

Estamos de acuerdo en que hay necesidad de ampliar la membresía del Consejo de Seguridad. Porque el mundo ha cambiado y para que actualmente la comunidad internacional incluya un número mucho mayor de países, y además, no solamente en términos de cantidad. Cualitativamente hay países que influyen de manera decisiva en el acontecer

internacional y que no están incluidos dentro del Consejo de Seguridad, y al mismo tiempo nosotros abogamos por un consejo más transparente y más democrático.

Somos promotores de lo que se ha llamado en Naciones Unidas, un criterio intermedio, que es una solución de transacción o el término medio entre las posturas más alejadas que se han manifestado durante las rondas de las negociaciones. Por un lado, aquellos que quieren aumentar el número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad; y por el otro lado, aquellos que realmente plantean escenarios en donde el consejo ya no podría ser operativo realmente.

Punto importante de esto es el criterio de que se trata solamente de miembros no permanentes. Sin embargo, también se prevé la posibilidad de que los miembros no permanentes pudieran tener una permanencia mayor a la que está prevista. Hay posibilidad, en eso nosotros nos hemos manifestado abiertos a conversar sobre esas posibilidades.

Existen propuestas en el sentido de que un miembro no permanente pueda ser reelecto de manera inmediata por dos periodos, por tres periodos, pero después tiene que venir otro país, el que estaría asumiendo la membresía del Consejo de Seguridad.

En cuanto al Consejo de Política Exterior, realmente creo que no nos corresponde a nosotros pronunciarnos sobre ese tema, lo que sí quisiera decirle, diputado, es que nosotros hemos estado siempre —y estaremos— dispuestos al diálogo y la interacción con todos los actores políticos, con todos los actores de la sociedad. Creemos que la política exterior de México se enriquece con este tipo de intercambios, con este tipo de diálogos, y permanecemos en ese sentido a su disposición. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para hacer comentarios, el señor diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Señora secretaria, el tiempo es implacable. Lamento haberla inducido preferentemente al tema del Consejo de Seguridad.

Mire usted. Por un error técnico lamentable, los principios de la política exterior inscritos en el artículo 89, están col-

gados de la Presidencia de la República como si fueran esferas de navidad. Esto es contrario a la definición de política exterior de Estado, porque el Estado también somos nosotros.

La Comisión de la Reforma del Estado propuso varias reformas fundamentales, comenzando por un capítulo de política exterior donde se concilie principios con intereses; que no sea interpretación arbitraria ni subjetiva.

Segundo. Donde el Senado quede incorporado a la negociación de los tratados fast track.

Tercero. La creación de un Consejo de Estado. Hay diplomacia parlamentaria, hay diplomacia de los gobiernos de los estados, hay diplomacia municipal, hay diplomacia sindical, hay diplomacia de los organismos no gubernamentales. Es menester coordinarla.

Respecto del Consejo, los temas son los siguientes.

Primero, membresía. Cuando el Consejo se instauró, en 1945, eran 51 Estados miembros y 11 miembros del Consejo, menos de la quinta parte. Ahora somos 192, 50 o 40 parecen muchos, pero hay coincidencia sobre que podrían ser entre 25 y 30. Esto aumenta la posibilidad de alianzas en contra de los miembros permanentes.

Cuando fuimos miembros del Consejo en 80-81, logramos en 52 votaciones consecutivas la alianza de todos los países en desarrollo. Por tanto, no podía votar en contra de nosotros. Tuvimos un derecho de veto. Aunado al de China, tuvimos dos derechos de veto, pero teníamos una posición política de contrapeso e incluso de oposición a los grandes países industriales.

Pero los otros temas no son desdeñables. Parece que la única preocupación de México es impedir el acceso de Brasil como miembro permanente. Desde luego, no es admisible la extensión del derecho de veto que fue una solución de la guerra por las fuerzas armadas. Esa no es la respuesta, la respuesta es que haya miembros permanentes, regionales y rotativos, como lo ha planteado la Unión Europea.

Hay el tema del derecho de veto, que no estamos tocando. ¿Por qué van a tener derecho de veto las potencias armadas en el nombramiento del secretario de las Naciones Unidas, en el nombramiento de los ministros de la Corte y hasta en las decisiones administrativas?

Pero voy a los dos puntos fundamentales. El Grupo de Río —en el que usted trabajó en su juventud diplomática— es el órgano que debe plantear la integración latinoamericana; que no se nos haga tarde.

Por último, el tema de los Estados Unidos. El proceso de integración no puede excluir el problema de libre tránsito de las personas. Todos los procesos de integración se basan en libre tránsito de mercancías y servicios, en libre tránsito de finanzas, en libre tránsito de personas y en libertad de establecimiento. Eso es lo que hace la ciudadanía comparada.

Independientemente de la lamentable anécdota con el Canadá, yo no estoy de acuerdo —y nunca he estado de acuerdo en toda mi vida de funcionario y de político— en que se diga que el tema migratorio es competencia del país de recepción. Tenemos numerosas conferencias y acuerdos internacionales que lo desmienten.

Primero. El tema de los derechos humanos es un tema multilateral por definición. Hay organismos que son responsables de salvaguardarlo.

Segundo. Esto de que le reconozco la plena soberanía, todo proceso de integración es una coordinación de soberanía.

Cuando afirmo que fue pactada la migración es porque se pactó el destino del campo mexicano, reducir la población de la gente sobre la tierra y pagar en divisas con las remesas de los migrantes la importación de los productos agrícolas.

Es hora, señora secretaria, de cambiar el rumbo de la política exterior. Sabemos que no depende de usted.

Por último, le tomamos la palabra, señora secretaria. Vamos a hacer una política conjunta con el Congreso, pero con un precepto: es una política de Estado donde el Ejecutivo tiene su papel y el Legislativo tiene el suyo, digno y eficiente. Muchas gracias, señora secretaria.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, el diputado Rafael Pacchiano Alamán, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Rafael Pacchiano Alamán: Con su permiso, señor presidente. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores. Señora secretaria Patricia Espinosa, la crisis financiera por la que atraviesa el mundo, catalogada por varios especialistas como la más grande desde la Gran Depresión, nos orilla a cambiar el rumbo de nuestra política económica para poder sortear las consecuencias de esta situación.

En México, la crisis financiera externa ha provocado una crisis económica interna con saldos negativos en la producción, en el consumo, pero principalmente en el empleo. Sabemos que esta problemática tuvo su epicentro en Estados Unidos y nuestro país, como socio comercial del TLC, ha sido fuertemente afectado al exportar alrededor del 80 por ciento de sus productos manufacturados a ese mercado, quedando en una posición altamente vulnerable.

Por tanto, México ha sufrido graves repercusiones en el comercio exterior, pérdidas masivas de empleos calificados, así como reducciones dramáticas en los salarios, causando como consecuencia reducciones alarmantes en el consumo interno y quedando la posible reactivación económica a expensas de la utilización —siempre con riesgo— del gasto público.

La reducción de las remesas, la disminución del turismo extranjero, aunado a la emergencia sanitaria y a una imagen externa de peligro y enfrentamientos armados, entre otros factores, han provocado una situación crítica que requiere de soluciones rápidas y efectivas.

En ese sentido, tenemos que aprender de esta dura experiencia y trabajar en el pronto proceso de diversificación de nuestro comercio con otros mercados, para poder ser un país competitivo y atractivo para inversiones tanto nacionales como extranjeras.

En consecuencia, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico ha emitido una serie de recomendaciones para salir de esta crisis global, entre las que podemos destacar la inversión en educación superior, así como la capacitación de trabajadores para maximizar los beneficios de tener capital humano especializado.

En ese tenor, señora secretaria, ¿cuáles han sido los logros en la cooperación educativa técnica y científica por parte de la Cancillería? ¿Usted considera que con el otorgamiento de mil 309 becas México podrá ser un país competitivo frente a las potencias emergentes?

Según el informe del World Economic Forum, el Instituto para el Desarrollo Gerencial de Suiza y el Instituto Mexicano de la Competitividad, han colocado a México en el lugar 60 en este año, cuando hace 9 años estábamos en el lugar 32.

En este mismo periodo países como Brasil, Corea, China, India y Singapur han logrado tener un gran desarrollo económico y social como resultado de la especialización de su fuerza laboral, derivada de la inversión en la educación y del apoyo creciente y sostenido a los estudios extranjeros de su población.

Dado lo anterior, me gustaría que nos explicara. Si la Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó un incremento del 8.7 por ciento en su presupuesto total, ¿por qué se le han disminuido los recursos a las direcciones encargadas de cooperación técnica y científica, así como a la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural?

También me gustaría conocer cuáles son aquellas acciones que impulsará la Cancillería en los próximos años, que incrementarán la competitividad en nuestro país. Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la licenciada Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

En efecto, el tema del fortalecimiento de la cooperación de México en materia educativa técnica y científica es de gran relevancia en la agenda internacional del gobierno del presidente Calderón.

Quisiera comentar que, al respecto, un ejemplo muy concreto y muy reciente tiene que ver con la gira que realizó el presidente Calderón a Brasil, en donde por primera vez se firmaron varios... No tengo el dato a la mano, pero de lo que recuerdo eran, quizás unos 10 acuerdos en materia de cooperación educativa técnica y científica.

Creo que es un tema en el que, en efecto, hay mucho por hacer. Coincido en que la cifra de becas es una cifra todavía que debemos de ampliar, pero que también tiene que ver con la capacidad que México tenga de hacer ofrecimientos de mayores becas.

México se encuentra en una situación de ser un país en desarrollo, pero somos un país emergente. Por tanto, en términos de cooperación internacional, somos vistos como un país que no requiere tanta cooperación internacional.

México se ha posicionado ya como un país que recibe cooperación internacional, pero que también otorga cooperación internacional. Somos un país que, al mismo tiempo, es oferente y receptor de cooperación internacional.

En efecto, ésta es una de las áreas en las que nosotros hemos puesto énfasis y seguiremos haciéndolo.

He citado el caso de Brasil, también es el caso de la relación con la Unión Europea, en donde también hemos impulsado programas de movilidad académica entre universidades europeas y mexicanas, y también en cooperación en materia cultural, en general.

Sobre el tema de la diversificación. En efecto, hay todavía una gran tarea por hacer. El hecho de que seamos nosotros el país vecino de la principal economía del mundo ciertamente ha implicado que nuestras relaciones tienden a concentrarse con Estados Unidos.

Sin embargo, hay algunos datos que ya nos hablan de resultados en este esfuerzo de diversificación. Por ejemplo, en 2008, el comercio con América Latina creció 11 por ciento, con Europa 18.5 por ciento y con Estados Unidos solamente un 6 por ciento. Es evidente que aquí esta cifra está impactada por la crisis económica, pero creo que sí es un dato importante de que estamos aumentando nuestros intercambios con otras regiones del mundo.

En Brasil, por ejemplo, somos el principal inversionista de la región. La inversión mexicana en Brasil asciende ya a 17 mil millones de dólares, y es un hecho, en general en América Latina y el Caribe, que nosotros vamos aumentando nuestra relación económica con los distintos países.

Sobre el tema de presupuesto, rápidamente comentar que realmente es cierto el dato que se ha mencionado en las notas de prensa, de que se solicitó un crecimiento nominal que equivale a un 8.7 por ciento de incremento real, respecto a la asignación que fue autorizada para 2009.

Sin embargo, quiero destacar que este incremento ni siquiera es suficiente para cubrir el impacto que tuvieron las pérdidas cambiarías el año pasado. Después de que el presupuesto había sido asignado se registró esta importante

devaluación del peso que ha tenido un impacto muy, muy importante en el presupuesto de la Cancillería.

La Cancillería desembolsa el 70 por ciento de su presupuesto en divisas; esto, por un lado, por los costos que tiene el mantenimiento de nuestras representaciones en el exterior, pero el segundo rubro, muy importante de desembolso en divisas tiene que ver con las cuotas a organismos internacionales.

Las cuotas, que en la gran mayoría de los casos se trata de compromisos contraídos por virtud de tratados internacionales, y que por tanto no podemos simplemente tomar la decisión de no pagar. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para hacer comentarios, el señor diputado Rafael Pacchiano Alaman, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Rafael Pacchiano Alamán: Con su permiso, presidente. La diplomacia en México debe ser proactiva y, sin duda, estar abierta al mundo, y con ello me refiero a una verdadera diversificación en nuestras relaciones internacionales y comerciales, pues sólo de esa manera el mundo estará abierto a México.

Lo anterior es un hecho que simplemente no puede ni debe ignorarse, pues el planeta no deja de evolucionar. Ello obliga a mantener una constante actualización de nuestra política exterior, pero más importante aún, a tener una política exterior eficaz.

México ha perdido el brillo en el concierto mundial. Su respeto a la determinación de las naciones no le impedía ejercer un fuerte liderazgo latinoamericano y mundial. Sus opiniones y arbitrajes eran solicitados y respetados; se le consideraba junto a Brasil una de las potencias emergentes del siglo XXI.

Hoy lamentablemente el BRIC (Brasil, Rusia, India, China) es el ejemplo de la visión mundial del futuro, nuestros amigos y socios comerciales nos imponen visas que restringen los flujos migratorios económicos y turísticos.

Por ello, señora secretaria, le pedimos que en lo que resta del sexenio podamos establecer una relación estratégica, digna y redituable con el resto de los países, una relación que además sea absolutamente transparente para la socie-

dad mexicana y que coloque los temas estratégicos de México en la vasta agenda internacional para el beneficio de la población de nuestro país.

Éste es un momento difícil por la coyuntura económica mundial, como usted lo comentó, pero también es inmejorable para nuevos planteamientos, más cabales y precisos, que impulsen la participación de México en el contexto internacional.

La política exterior mexicana debe fomentar la competitividad a través de inversión extranjera, comercio internacional diversificado, acuerdos de cooperación y desarrollo, para generar los empleos que disminuirán los niveles de pobreza, de desempleo, los flujos migratorios y que también pueden evitar que jóvenes mexicanos se enrolen en organizaciones delincuentes.

Es una interrogante cuáles serán las políticas públicas exitosas que desarrollarán nuestras negociaciones comerciales a nivel internacional, para lograr que los capitales foráneos y nacionales escojan a México como un destino final.

En ese sentido, no podemos estar basando gran parte de nuestras expectativas en nuestro vecino del norte y seguir pasivos ante un mundo globalizado.

Por tanto, no podemos perder el tiempo en la elaboración de proyectos y estrategias que focalicen mercados potenciales y nichos donde se puede educar y capacitar a la población de nuestro país, con la intención de mejorar las ventajas que nos hagan competitivos ante otros.

Esta prioridad se desprende de la clasificación de Davos de este año, en donde México se ubica en el lugar 60, en términos de competitividad. En este estudio, en donde el lugar 20 o menor se considera como una ventaja y el lugar 100 o mayor una desventaja, nuestro país tiene resultados reprobables en materia de calidad de la educación, en donde se sitúa en el lugar 97.

En educación superior y capacitación nos ubicamos en el lugar 74 y el nivel de educación básica está en el lugar 150.

Señora secretaria, es necesaria una revaloración de las prioridades de nuestra política exterior, en donde se considere al Legislativo para coadyuvar en la formulación de una visión de Estado que dinamice el progreso que nuestro país necesita. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: Licenciada Patricia Espinosa, secretaria de Relaciones Exteriores; diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, presidente de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros:

La política exterior representa uno de los ejes centrales para la consolidación del desarrollo económico, político y sociocultural del país; sin embargo, a lo largo del informe presentado por la Secretaría de Relaciones Exteriores no encontramos ningún aspecto puntual que refleje el posicionamiento del país en el exterior, pues este se limita a dimensionar los múltiples viajes y participaciones de la representación mexicana en el extranjero sin hacer precisión de los derechos adquiridos, los beneficios económicos o las recomendaciones e informes internacionales en materia de derechos humanos que ha recibido el país.

¿Cómo puede afirmar la canciller, que —cito—, la relación con Estados Unidos y Canadá se ha fortalecido, si aún no hemos sido capaces de meter en la agenda global de Estados Unidos el tema del fenómeno migratorio y cada vez son más las restricciones que se nos imponen para entrar a Estados Unidos y Canadá?

¿No es verdad, secretaria, que usted sabía, hasta con ocho meses de anticipación, de la nueva restricción de visa que nos impone Canadá y no hicieron nada para evitarlo?

A fin de corroborar que el Estado mexicano ha logrado consolidar la relación con Estados Unidos, la insto a que nos informe sobre los avances en la negociación bilateral para concretar un acuerdo con trabajadores migrantes entre ambos gobiernos.

Resulta lamentable que el informe no mencione los operativos del bloqueo representados en la frontera norte.

La Legislatura anterior señaló que los crímenes por animadversión étnica en contra de los mexicanos se han incrementado hasta alcanzar un 133 por ciento respecto a 2004. En este contexto, señora secretaria, le solicito nos informe cuál es la estrategia que el Estado mexicano ha adoptado para evitar la transgresión a uno de los derechos humanos fundamentales: la vida.

¿Por qué motivo el Estado mexicano no ha emprendido acciones para reclamar la responsabilidad de Estados Unidos en el diseño y mantenimiento de la práctica de la Operación Guardián?

Referente a la lucha antidrogas, me permito cuestionar lo siguiente: ¿cómo es posible que su gobierno ponga en riesgo la soberanía nacional al permitir el establecimiento de agentes y oficinas de diversas corporaciones de Estados Unidos en territorio mexicano? Esto es porque en la Iniciativa Mérida Estados Unidos pone el dinero, el equipo, las órdenes y las instrucciones.

En el mismo sentido le pregunto ¿por qué México no forma parte de la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios?

¿Cuál ha sido la postura de su gobierno frente a la grave agresión que sufren las democracias latinoamericanas por parte de los Estados Unidos, quien ha reactivado el funcionamiento de su cuarta flota y establecido bases militares en territorio colombiano?

En cuanto a los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos, le solicito informe a esta legislatura las políticas que se han adoptado para garantizar el ejercicio pleno de las mujeres en sus derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente, ¿cuál es la política que se ha diseñado por la secretaría a su cargo en cuanto a la repatriación, la explotación o el abandono de menores en la frontera, además de las complicidades ya reconocidas de funcionarios en cuanto a la trata de personas? ¿Qué medidas se están implantando para frenar este delito desde el interior y en el exterior?

Otra más. ¿Por qué no se ha cumplido con la presentación de la candidatura mexicana en el Comité de Seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, mismo que las ONG presentaron en tiempo? ¿Estamos listos para noviembre del 2010?

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la secretaria, licenciada Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

Con mucho gusto quiero asegurarle, diputada, con relación al tema de las visas de Canadá, que no tuvimos conocimiento de este tema con ocho meses de anticipación. Alrededor de abril tuvimos las primeras indicaciones de este tema y nuestra reacción inmediata fue, por supuesto, no aceptar esta decisión o esta intención del gobierno canadiense de imponer visas a los mexicanos.

Por esa razón fue que nosotros seguíamos hablando de profundizar la colaboración, la cooperación, para atender los problemas que estaban generando estas preocupaciones del gobierno canadiense.

Sobre el tema de trabajadores migrantes y qué es lo que estamos haciendo desde la Cancillería para prevenir, por ejemplo, las muertes de migrantes. Para poder atender esas problemáticas tan desgarradoras, en muchas ocasiones realmente las competencias de la Cancillería determinan que nosotros estamos participando e impulsando programas que sean de carácter preventivo y que, en todo caso, busquen facilitar, en un momento dado, el contacto de los migrantes con sus familias.

Tenemos, por ejemplo, el programa de repatriaciones al interior, que es un programa que se desarrolla en Arizona cada año, que es un programa que busca justamente lograr repatriar a los mexicanos que son asegurados en el desierto, que quedan entonces en situación de vulnerabilidad y pueden tener algún tipo de situación de peligro de muerte.

De manera segura este Programa de Repatriación implica repatriar a los mexicanos en colaboración con el gobierno estadounidense hasta sus lugares de origen, hasta sus comunidades de origen, y esto significa también que los mexicanos a pesar de haber sido asegurados no tienen entonces un registro de una transgresión a las reglas en Estados Unidos, que es uno de los temas que preocupa muchísimo, porque cuando los nacionales mexicanos tratan de volver a ingresar o en otro momento quieren ir a Estados Unidos, si tienen ya un registro de haber sido asegurados cruzando sin la documentación correspondiente, pues entonces están en una situación de mayor vulnerabilidad.

También hacemos un programa cada año, un programa de difusión para dar a conocer los peligros de cruzar la frontera con Estados Unidos, en manos de polleros o en situaciones que pueden poner en riesgo la vida.

Quisiera también comentar sobre la Convención sobre Mercenarios. México se unió al consenso para la adopción

de esta Convención de Mercenarios; pero a partir de ahí no hemos visto que se haya desarrollado, por parte de la comunidad internacional, una percepción de que éste es un instrumento específico que requiere con urgencia entrar en vigor.

Sin embargo, no tenemos nosotros ningún inconveniente con hacer las consultas intersecretariales para que, en su momento, este instrumento pueda ser enviado a la consideración del Senado cuando se juzgue conveniente.

Sobre el tema de drogas y de cooperación con Estados Unidos, diputada, quiero asegurarle que no hay ningunos agentes estadounidenses que se encuentren en México o que estén realizando acciones que correspondan exclusivamente a las autoridades mexicanas.

Hay, en efecto —y ésta fue resultado de la negociación— un grupo bilateral de seguimiento de la Iniciativa Mérida, que se ha integrado, promovido en gran medida también por México, con el propósito de que el seguimiento de la Iniciativa Mérida nosotros tuviéramos la seguridad de que habría también incorporado ahí la visión de parte de México y no solamente una evaluación que hicieran las autoridades estadounidenses de manera separada y en aras también de la mayor transparencia posible.

En cuanto a las acciones para el tema de equidad de género. En 2009 hemos realizado algunas acciones en la Cancillería, específicamente atención a mujeres y niñas en situación de maltrato o extrema vulnerabilidad. En el caso de los consulados, protección y asistencia consular a mujeres.

En la Cancillería también seminarios sobre una cultura institucional de equidad de género y jornadas de acceso a la justicia de las mujeres indígenas. A través de la página Web de la Cancillería también tenemos una serie de noticias sobre el tema de perspectiva de género que en gran medida las ONG son las que nos piden que le demos difusión.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: ¿Sobre la trata?

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: La trata de personas, sí. Nosotros hemos ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niñas; y en virtud de estos instrumentos, México está comprometido a combatir la trata en los temas de prevención,

penalización, protección y atención a víctimas y cooperación internacional.

Hemos sido uno de los activos promotores de la ratificación de estos instrumentos y estamos realmente convencidos de que debemos seguir realizándolo. Hemos también asumido la labor de coordinación con dependencias competentes de esquemas de cooperación bilateral y multilateral de nuestro país en esta tarea. Es decir, no es una competencia directa de la Cancillería, pero sí nos damos a la tarea de asegurar que a través de esta coordinación haya una plena conciencia y se estén realizando esfuerzos en las distintas dependencias del gobierno.

En cuanto a la Ley para las Personas con Discapacidad, México fue uno de los principales promotores de esta Convención. También hemos promovido que se dé una ratificación rápida.

El tema que usted me pregunta, entiendo tiene que ver con la participación de...

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: Infórmeme de la trata y de nuestro representante en la ONU, sobre el Comité de Discapacidad.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Es un Comité de la ONU del que don Gilberto Rincón Gallardo era miembro. Es un Comité en el que, entiendo, es una designación, es una elección a título personal y en ese sentido, por supuesto que estaremos listos para promover una candidatura mexicana en cuanto se abra nuevamente este espacio.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para hacer comentarios, la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: Gracias, señora secretaria. Le informo, ya todos los países tienen a sus candidatos en el Comité sobre la Discapacidad, sólo falta México. Y, desde que murió don Gilberto Rincón Gallardo, pues el tema de la discriminación y la discapacidad ha quedado ahí.

Debemos asumir que la política migratoria estadounidense carece de lógica y de constancia, toda vez que ésta se cons-

truye convenientemente de acuerdo con la situación económica que prevalece en dicho país.

Es necesario que México tome conciencia de que nuestra comunidad es la minoría más numerosa en Estados Unidos y ello constituye argumentos suficientes para que los dos países se sienten a la mesa de negociación, reconociendo el beneficio que la migración mexicana representa para ambas naciones.

De no hacerlo, los mexicanos que intentan cruzar la frontera de manera ilegal seguirán sufriendo violaciones a sus derechos sin que su gobierno haga nada por ellos.

El derecho de los países a controlar sus fronteras y decidir quién puede entrar o no a su territorio no es limitante de los derechos humanos, por lo que no puede ser considerada una base jurídica para legitimar la violación de los derechos de aquellas personas definidas como extranjeros.

Tal es el caso de Estados Unidos que al suscribir la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, de la Organización de Estados Americanos, adquirió el compromiso de respetar y hacer respetar los derechos humanos, particularmente el de la vida, aún en ejercicio de su soberanía.

Es tiempo de que México acepte explícitamente y reclame diplomáticamente que la Operación Guardián diseñada por Estados Unidos, cuyo objetivo fue el desvío de la entrada de migrantes indocumentados a territorio estadounidense, y cuyo resultado fue la muerte sistemática de estados, ha originado una responsabilidad de Estado por parte de dicho país, el cual debe asumir y cumplir con la consecuente reparación de daño mediante el pago correspondiente a los deudos por la pérdida de vida de un miembro productivo de su familia.

Para ello, el gobierno mexicano debe adoptar una postura firme, en la que no permita más exigencias por parte de Estados Unidos, en la que no aumente las concesiones otorgadas a este país y en la que sea capaz de exigir el respeto de los derechos de las mexicanas y de los mexicanos que cruzan la frontera norte en busca de las oportunidades que México no les ha dado.

En lo que respecta al preocupante tema de las migrantes femeninas, me parece que es una cuestión a la que usted ha prestado muy poca atención; lo cual me resulta incongruente, siendo usted una mujer y la responsable principal

de responder por México respecto a los compromisos internacionales adquiridos en la materia.

Otra vista de este problema la constituye la migración infantil, ya que resulta evidente que se carece de una política eficaz que solucione el problema de los niños de otros países que son abandonados por sus padres; o bien, que al ser atrapados, en lugar de ser llevados a su país de origen, son dejados en territorio mexicano, exponiendo a los infantes a pederastia y trata infantil.

Con relación a los compromisos internacionales adquiridos por México en materia del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, es evidente que los fundamentalistas religiosos afectan la libertad y limitan la dignidad de las mujeres, mostrándose así la falta de una tradición de respeto a la laicidad del Estado.

Pese a las recomendaciones del Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y al Comité de la CEDAW, en las que se pide al Estado mexicano que tome medidas para disminuir la mortalidad provocada por el aborto ilegal, nos encontramos políticas diseñadas desde la interferencia religiosa, violentándose con ello el derecho de las personas a no sufrir la inclusión gubernamental injustificada en asuntos que les afectan decisivamente.

México es un país plural donde coexisten varias religiones y hay un número cada vez mayor de personas creyentes, no creyentes, agnósticas o ateas. Por ello, la jerarquía católica o un Estado parcial no pueden arrogarse la representatividad absoluta de la sociedad mexicana, impidiéndose con ello el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Las mujeres, secretaria, le exigimos su intervención para que se cumplan los tratados internacionales y se respete nuestro derecho a decidir. Más que un Estado represor, necesitamos libertad.

Debo decir que el papel que ha hecho usted frente a la comunidad internacional, como representante de México, resulta sumamente cuestionable. Con relación a la defensa de los derechos humanos, nuestro país se ha caracterizado por una débil protección. Muestra de ello es que en México funcionan más de mil 500 empresas de seguridad privada, algunas prestando servicios paramilitares, subrogando una obligación del Estado mexicano: la seguridad.

México no ha querido formar parte de la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios. Resulta resulta inaceptable que, hasta la fecha, no hayan sido respondidos los cuestionamientos realizados por la LX Legislatura respecto a la información que a usted le solicitó el grupo de trabajo de la Organización de las Naciones Unidas, referente al funcionamiento de algunas de estas empresas, desde noviembre del año pasado.

Una muestra más de ineptitud de su gobierno la representa la falta de contundencia frente a la abierta agresión que sufren las democracias latinoamericanas por parte de Estados Unidos que, a través de la reactivación de la cuarta flota en aguas sudamericanas y del establecimiento de bases militares en territorio colombiano, so pretexto de la lucha con el crimen organizado, se intenta amedrentar, atemorizar e intimidar a los gobiernos de la región.

México, debido a su gran tradición y a la obligación legal que tiene como país neutral, no puede dejar pasar una actitud tan abiertamente beligerante de uno de los principales actores hemisféricos.

Desde esta tribuna el Grupo Parlamentario del PRD expresa su rechazo a la política estadounidense, que pretende imponer a Latinoamérica su visión respecto a la seguridad, violando la decisión soberana de estos países hermanos, a quienes expresamos nuestra solidaridad. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por tres minutos para formular su pregunta el diputado Gustavo Miguel Ortega Joaquín, del Partido Acción Nacional.

El diputado Gustavo Miguel Ortega Joaquín: Con su venia, diputado presidente; compañeras diputadas y compañeros diputados.

Estimada embajadora Patricia Espinosa, bienvenida sea usted, una vez más, a este recinto legislativo.

Retomando las palabras de Carlos Castillo Peraza, somos una fuerza con autoridad, la misma fuerza cuando nos oponemos, cuando gobernamos, cuando luchamos, cuando dialogamos y cuando proponemos. Somos una fuerza porque asumimos con entereza, honestidad, sensatez y voluntad de bien la complejidad de la realidad nacional.

Es por ello que hoy, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reconoce la prioridad que el presidente de la República, Felipe Calderón, ha puesto en su agenda: fortalecer el liderazgo y la presencia de México en Latinoamérica.

Hoy Acción Nacional, desde esta tribuna, reafirma nuestros principios basados en el humanismo político, en la libertad y en la responsabilidad social de cada uno de nosotros para construir una patria ordenada y generosa. México es parte de la comunidad mundial y, con base en nuestros principios, estamos decididos a impulsar la democracia, la libertad, la justicia y la paz en Latinoamérica.

Los mexicanos creemos en el estado de derecho y en el principio de no intervención, por eso reconocemos el cuidadoso y oportuno manejo que el presidente Calderón ha demostrado en el respaldo otorgado al presidente Zelaya, de la República de Honduras.

Con el orgullo de nuestro origen latinoamericano, con ese entusiasmo que nos hace luchar día con día, aun con visiones e ideologías distintas, los mexicanos reconocemos el liderazgo que nuestro país ha asumido en el concierto de las naciones: nuestra posición en el Consejo de Seguridad de la ONU, encabezar la secretaría pro t mpore del Grupo de R o y nuestra posici n privilegiada de di logo con las econom as m s avanzadas en el mundo impulsando la democracia, la paz y el desarrollo de nuestros pa ses.

 sta es la forma en la que el gobierno del presidente Felipe Calder n promueve activamente la imagen de M xico en el mundo, y hace realidad los principios del humanismo pol tico que inspira a los panistas y a la mayor a de los mexicanos.

Con el reconocimiento del Grupo Parlamentario del Partido Acci n Nacional en la conducci n de la diplomacia de nuestro pa s, se ora secretaria, me permito hacerle dos preguntas.

 Cu l ha sido la pol tica exterior de la administraci n del presidente Calder n para tener un mayor acercamiento con Centro, Sudam rica y el Caribe?, y;

Ante los acontecimientos que se est n dando en Honduras,  qu  acciones ha emprendido el gobierno federal para que se restablezca el orden constitucional? Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la señora secretaria Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, diputado.

En efecto, en América Latina y el Caribe, como ya mencionaba en algunas de las intervenciones previas, México ha venido desempeñando un papel particularmente activo. Quiero aquí insistir y puntualizar en función de lo que comentaba el diputado Muñoz Ledo, que la propuesta de crear una Organización de América Latina y el Caribe es una propuesta de México; es una propuesta del presidente Felipe Calderón, precisamente —como él señalaba— a partir del Grupo de Río; el Grupo de Río, como base, para que de ahí podamos evolucionar hacia una organización más amplia.

En febrero del año que viene se celebrará en México la Cumbre del Grupo de Río. A dos años de haber asumido la secretaría pro t mpore de este mecanismo, se celebrará aqu  la cumbre. Los trabajos que estamos realizando est n encaminados a que en esa cumbre pudi ramos ya por lo menos tener un acuerdo pol tico de car cter general, para establecer esta Organizaci n de Am rica Latina y el Caribe.

Mientras tanto, el Grupo de R o se ha venido ampliando, se ha seguido fortaleciendo con la participaci n de Cuba; acabamos de recibir la semana pasada la solicitud de Jamaica para integrarse como miembro de pleno derecho, ya se integr  Surinam, se integr  tambi n Guyana, vamos trabajando de manera muy decidida para seguir manteniendo este liderazgo.

Y en relaci n con el tema de Honduras yo quisiera subrayar, perd n, antes de pasar al tema de Honduras hab a, el diputado Mu oz Ledo —que lamentablemente, creo que ya no est  en la sala— hab a comentado que M xico hab a cancelado el Grupo de los Tres.

Y yo quisiera puntualizar que eso no fue as , que lo que ocurri  fue que Venezuela denunci  el Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres, que era lo que daba sustento a este Grupo de los Tres, de tal manera que actualmente, ya solamente tenemos un tratado M xico-Colombia. El tratado anterior, que inclu a a Venezuela, fue denunciado por Venezuela, eso es lo que explica que el Grupo de los Tres ya no est  operando.

Sobre el tema de Honduras. Recapitular r pidamente, desde antes de que se realizara el golpe de estado, desde antes de los hechos del 28 de junio, M xico como secretario pro t mpore del Grupo de R o hab a impulsado un pronunciamiento del grupo frente a una situaci n que ya se ve a venir extremadamente complicada. En ese momento el Grupo de R o se pronunci  por un fortalecimiento de las instituciones democr ticas en Honduras.

Posteriormente, al d a siguiente de estos hechos del 28 de junio, el presidente Calder n encabez  una reuni n de mandatarios en la ciudad de Managua, de mandatarios del Grupo de R o, en donde se abord  la delicada situaci n que hab a con relaci n a Honduras.

Se acord  de inmediato que el Grupo de R o mantendr a una unidad en rechazar el golpe de estado, y que mantendr a una unidad en exigir la restituci n del presidente Zelaya en su cargo, en virtud de la necesidad de defender las instituciones democr ticas en la regi n.

Despu s este tema ha sido abordado de manera simult nea en la OEA y en el Grupo de R o. El Grupo de R o se ha pronunciado a trav s de distintos comunicados de manera constante, con el prop sito de actualizar la visi n del Grupo de R o sobre los hechos que est n ocurriendo.

Simplemente, esta semana —la semana pasada, perd n— en vista del regreso del presidente Zelaya a Honduras y la situaci n tensa que se ha venido desarrollando, estando ya en Nueva York el martes pasado, convocamos a una reuni n ministerial del Grupo de R o y esa misma noche el Grupo de R o estaba emitiendo una declaraci n sobre la situaci n que estaba prevaleciendo en Honduras, y, en particular, sobre la situaci n de la embajada brasile a en Honduras.

Es decir, fue M xico, en su papel de presidente del Grupo de R o, el que ha venido promoviendo estos pronunciamientos, el que ha venido llamando la atenci n de la comunidad internacional sobre esta situaci n.

Dentro de la discusi n que se da en la Organizaci n de Estados Americanos, tambi n somos uno de los pa ses que han venido desarrollando un papel particularmente activo; por ejemplo, la comisi n de cancilleres que viaj  a Honduras para tener un di logo y promover una soluci n pac fica a esta situaci n tan delicada estuvo integrada por los cancilleres de Panam , de Jamaica, de Argentina, por el secretario general de la OEA y por una servidora. Estos fuimos

los países que fuimos a conversar allá a Honduras con las distintas partes en el conflicto.

Ahora se está planteando una nueva misión de cancilleres, que no ha podido ser acordada, estamos precisamente en este momento de negociación, pero que esperamos que pueda viajar pronto a Honduras y se prevé, por supuesto, la participación de México en este grupo.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para hacer comentarios, la diputada Kenia López Rabadán, del Partido Acción Nacional.

La diputada Kenia López Rabadán: Con su permiso, diputado presidente; compañeras diputadas y compañeros diputados.

Estimada embajadora Espinosa, le reitero la bienvenida a este recinto legislativo.

A lo largo de las administraciones panistas la política exterior ha dejado de tener una visión concentrada en la relación con Estados Unidos de América. Hemos volteado hacia el sur para estrechar los lazos de amistad que ya existían, pero también para explorar una estrategia de desarrollo económico regional que nos permita crecer juntos.

Es por ello que surgió el proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica, cuyo fin es promover proyectos regionales que hagan frente a los grandes retos que enfrentan los países que integran el mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla, Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

El apoyo sin reservas que el gobierno de México ha dado a este proyecto ha permitido un avance sustancial en la construcción de un diálogo político, de alto nivel, entre los mandatarios de los países miembros, que han llevado a obtener importantes resultados en materia de telecomunicaciones, interconexión eléctrica, así como integración en materia de asistencia social y política medioambiental.

La política exterior de México, en relación con Centroamérica, ha dejado de ser una política meramente de diálogo para convertirse a una política de intercambio, por supuesto, de fondo.

Es una estrategia diplomática que evoluciona hacia un nuevo paradigma regional en el que, con la unión de esfuerzos

y con una serie de compromisos en común, se puede lograr un mejor futuro para todas las naciones que integran el Proyecto Mesoamérica.

La política exterior del gobierno mexicano es una auténtica política de Estado, que va más allá de ideologías y de afinidades personales o de grupo. Los gobiernos de Centro y Sudamérica, así como los del Caribe lo han reconocido, pues han conferido a México la honra de ocupar la secretaría pro tempore del Grupo de Río, que es un mecanismo de concertación, diálogo y trabajo conjunto.

Hoy, señora secretaria, saber que México será la próxima sede es sin lugar a dudas un reconocimiento y, por supuesto, orgullo para nuestro país.

Los mandatarios de dichos países provienen de distintas corrientes políticas e ideológicas y, sin embargo, ven en México y en su presidente un vocero que refleja fielmente la postura regional sobre los acontecimientos internacionales.

La postura contundente que en el Grupo de Río expresó, en voz del presidente Felipe Calderón, al golpe de estado en Honduras, fue una demostración de liderazgo del gobierno mexicano al interior de este grupo de naciones.

Igualmente, durante su reciente estancia en Nueva York, señora secretaria, recibió una reunión extraordinaria de este mecanismo permanente, en donde solicitó el respeto a la inviolabilidad de la sede diplomática de Brasil en Honduras, sitio en donde el mandatario electo se encuentra asilado.

Estas posiciones proactivas del gobierno de México en materia diplomática son, por supuesto, de reconocerse y apoyarse. Por eso las legisladoras y los legisladores del PAN queremos, desde el Congreso, plantear que las diputadas y los diputados apoyaremos de manera coordinada e institucional las acciones del gobierno de México en la crisis de Honduras.

Así, propondremos que los legisladores mexicanos, más allá de acciones coyunturales, nos unamos a nuestros similares de Centro y Sudamérica y participemos en mecanismos multilaterales, como el Parlatino y el Parlacen, para encontrar soluciones contundentes, realizables y que signifiquen una esperanza para todos los hondureños.

Compañeras y compañeros, el gobierno ha replanteado una política exterior que permita que México sea visto como un

aliado de aquellas naciones que luchan por la legalidad, la democracia, la justicia y la paz.

Hoy aquí hemos hablado de otros países, por ello los legisladores de Acción Nacional invitamos a todos los integrantes de esta Cámara de Diputados, de todos los partidos políticos, a que asuman una actitud progresista, como se ha comentado aquí; progresista como Brasil o como Chile, y por supuesto, que vayamos a la aprobación de las reformas estructurales que requiere nuestro país y que coadyuvemos a fortalecer el liderazgo de México en América Latina y el mundo entero.

Una política en donde la acción decidida y determinante es la pauta a seguir, en la que la buena voluntad, los principios, la doctrina y los valores se vean reflejados con los hechos, compañeros —y con esto concluyo—, siempre será respaldada por la bancada de Acción Nacional.

Hoy no escatimamos esfuerzos y, por supuesto, no escatimaremos en reconocer lo bien hecho en este país, y obviamente, por la canciller. Muchísimas felicidades, señora secretaria. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada.

Antes de darle el uso de la palabra a la diputada del Partido Revolucionario Institucional, me ha solicitado el uso de la palabra el diputado Porfirio Muñoz Ledo, para hacer algunas precisiones respecto a los comentarios de hace un momento. En tema de alusiones personales, el señor diputado Muñoz Ledo.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: ¿Cómo? ¿Dígame? ¿Dígame, señor diputado?

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): No había aludido nada.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: La señora secretaria de Relaciones Exteriores me ha aludido personalmente, con nombre y apellido, y por mi función de diputado tengo el derecho de responder. Estaba yo almozando y viendo la pantalla. Con mucho gusto. Si me permiten, le contestaré con brevedad.

Mi querida y estimada Patricia, señora secretaria, la historia es madre y maestra. Yo tengo una interpretación com-

pletamente distinta de la creación del Grupo de los Tres, México, Venezuela y Colombia.

Después del proceso de firma del TLC hubo dos movimientos; uno, en el sentido de la Cumbre Iberoamericana, y otro, en crear un gozne político entre América del Norte y América del Sur.

Las zonas contiguas nuestras son Centroamérica y el Caribe. México, Venezuela y Colombia establecen un triángulo de influencia natural sobre Centroamérica y el Caribe y de equilibrio, y al mismo tiempo, conexión con América del Sur.

La realidad es otra, señora secretaria. A partir de que se decidió promover en nombre de Estados Unidos el ALCA, esto es, el tratado latinoamericano de comercio, a fines del gobierno de Zedillo y durante el gobierno de Fox, México pretendió erigirse en una especie de correa de transmisión.

Vino en América Latina un movimiento exactamente opuesto por el Mercosur y por la Alba. Hay miles de convenciones diplomáticas que lo acreditan. Ellos no querían que nosotros les hiciéramos el servicio sucio a Estados Unidos y nos metiéramos en el tratado de comercio.

Por eso, Venezuela denunció al Grupo de los Tres, porque estábamos convirtiendo un proyecto político en una faena de servicio sucio a Estados Unidos, pero México tuvo la oportunidad durante un lapso de ser el mediador en esa crisis regional.

Dos. El Grupo de Río, con el que usted tuvo mucho que ver. Se olvida que el Grupo de Río es la desembocadura de dos grandes procesos regionales promovidos y auspiciados por México: el Grupo de Contadora, los amigos de Contadora y el Grupo de Cartagena. Ésa fue la solución que le dio.

Cuando se instaura el área neoliberal, el gobierno de De la Madrid le da la espalda al Grupo de Cartagena, que era el grupo que pretendía una negociación y moratoria colectiva por la deuda, y se nos escapa de las manos el proceso de pacificación de Centroamérica que termina en los Acuerdos de Esquipulas.

México promueve como salida de la creación del Grupo de Río. Es el espacio que México se reserva en su liderazgo dentro de la comunidad internacional. Por eso insisto —y

es tema de debates a fondo— que hemos desperdiciado, ahora que somos presidencia pro t empore, la gran capacidad hist rica y pol tica que tenemos a trav s de ese grupo.

Por  ltimo quiero decirle, porque estuve a cargo de gestiones en Europa del famoso Plan Puebla-Panam , que fue abandonado por el gobierno de M xico en horas, lugares e incluso, si me lo permite la ley de instrucciones diplom ticas, era un amasijo de inversiones extranjeras en Centroam rica, de planes de desarrollo del sureste mexicano y de Centroam rica etiquetados y de viejos proyectos de interconexi n del Banco Mundial que vienen, perd neme, de principios de los setenta, cuando el chileno Felipe Herrera era presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con qu  se han quedado. Con la interconexi n el ctrica con Guatemala, que es un proyecto m s antiguo que la edad moderna. El tema de Centroam rica es un tema de pol tica estrat gica del Estado mexicano y usted no podr  negar, se ora secretaria, que nuestra actuaci n en Honduras ha dado constancia universal de la falta de solidaridad con esos pueblos.

Le agradezco que me haya permitido intervenir de nuevo y ojal  me vuelva a citar; se lo agradecer  todav a m s.

El Presidente diputado Francisco Javier Ram rez Acuña: Muchas gracias, se or diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, a la diputada Mar a Isabel Merlo Talavera, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Mar a Isabel Merlo Talavera: Muchas gracias, se or presidente; compa eras diputadas y compa eros diputados.

Se ora secretaria, un asunto que a mi fracci n parlamentaria le preocupa de manera especial es el de los migrantes mexicanos en Estados Unidos.

Queremos que nos diga por favor cu l es el estatus real del tema con el vecino pa s del norte.  Esperar amos, de parte del gobierno de Obama, un cambio a la pol tica de migraci n que aplican respecto a M xico?  Hay nuevas propuestas que permitan vislumbrar un cambio positivo para nuestros connacionales y sobre todo para erradicar esa agresiva pol tica de construir muros fronterizos?

Quisi ramos que nos ilustrara, con los an lisis prospectivos que hacen en la Canciller a, si tendr  suerte el intento del presidente Obama para impulsar una reforma migratoria integral.

 Con la violenta polarizaci n que ha vuelto a manifestarse en Estados Unidos por el plan de reforma de salud de la administraci n Obama podr  evitarse que el tema se politice y se convierta en otra oportunidad para atacar al gobierno dem crata y a M xico?

Usted asegura que nuestro pa s est  insistiendo en una reforma migratoria a trav s de un di logo respetuoso con los diversos sectores de incidencia en Estados Unidos. Pues bien, quisi ramos que nos detallara cu les son esos grupos y qu  avances verdaderamente se han obtenido. Queremos que nos explique cu l es la v a estrat gica para lograrlos.

Insistimos en el tema porque pareciera que el asunto fue borrado de la agenda bilateral con Estados Unidos. De repente el tema dejo de ser prioritario, pero lo peor de todo: en este asunto parece que el actual gobierno de M xico est  de acuerdo con esa situaci n.

Hoy, con tristeza y preocupaci n, vemos c mo los problemas que padecen nuestros connacionales que se internan en el pa s vecino han sido borrados como tema prioritario de la agenda bilateral.

Con relaci n a lo anterior  no le parece, embajadora, que la migraci n amerita un tratamiento prioritario, a diferencia de lo otorgado hasta la fecha? Si es as ,  cu les son las acciones promovidas por la Secretar a a su cargo para impulsar una reforma migratoria integral a partir del cambio de administraci n en Estados Unidos?

Finalmente, embajadora, y considerando que aqu  en esta importante tribuna del pa s se acu n  la frase “ usted qu  trae con las mujeres?”, yo le quiero preguntar, de manera muy respetuosa,  qu  acciones ha seguido la Canciller a con el gobierno de Estados Unidos de Am rica para atender la problem tica de la reunificaci n familiar, cuando la familia es separada por cuestiones migratorias? Por sus respuestas, much simas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ram rez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la se ora secretaria Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Con mucho gusto, diputada.

Coincidimos plenamente en que el tema migratorio y, en especial la posibilidad de una reforma migratoria integral en Estados Unidos, es y debe seguir siendo un tema prioritario de la agenda bilateral entre México y Estados Unidos.

Hemos estado dando un seguimiento puntual a todas las acciones realizadas por la administración del presidente Obama, a favor de un cambio en el clima político en Estados Unidos en el tema migratorio. Ésa ha sido una de las áreas en las que el gobierno mexicano, a través de los consulados, de la embajada, y a través también de los contactos que sostenemos aquí en México con funcionarios de distintas áreas de Estados Unidos, hemos venido insistiendo.

Es necesario mejorar el clima político en Estados Unidos para poder favorecer la adopción de una reforma migratoria integral que beneficie a todos las mexicanas y los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos. Al mismo tiempo, hemos estado trabajando con las autoridades estadounidenses para lograr que dentro de los esquemas existentes podamos tener una posibilidad de mejorar el nivel de vida de las y de los migrantes mexicanos.

En ese sentido, hemos fortalecido nuestro trabajo de orientación a la comunidad mexicana. Por ejemplo, en temas de salud, en temas de educación hacemos campañas permanentemente que están orientadas a asegurar que las y los migrantes mexicanos sepan cuáles son sus derechos en Estados Unidos.

Contamos, gracias a la aprobación del Congreso mexicano, con los recursos que derivan de la recaudación consular para poder fortalecer nuestras acciones de protección a las mexicanas y a los mexicanos, que van desde proporcionar asistencia jurídica a mexicanas y mexicanos en distintas situaciones; tanto los que están condenados a la pena de muerte como a aquéllos que han sido deportados y que no han logrado que se les paguen los sueldos correspondientes al trabajo que ya habían realizado.

Es decir, hay realmente una enorme gama de acciones que venimos impulsando y uno de estos temas es, precisamente, el tema de la repatriación de mexicanas y mexicanos, y cómo quedan los menores cuando los padres han sido repatriados.

En esas ocasiones nuestra red consular les brinda asesoría legal, también establece directamente una comunicación con los niños. Nos cercioramos, a través de los consulados, de que estén bien o con algún familiar o con alguien cercano a la familia, y si no, hay un protocolo específico para que de no ser el caso que los menores tengan allá a alguien cercano, sean repatriados también y puedan encontrar a sus padres.

En esto también nosotros estamos en comunicación con las autoridades estadounidenses para que ellos también faciliten estas acciones. No es fácil llegar y trasladar a un menor, pero tenemos estos protocolos que nos indican precisamente cuáles son las situaciones que debemos prever a través de nuestros consulados.

Realmente es una labor que de verdad es muy loable. Es una labor que lleva a nuestros consulados a un contacto diario, cotidiano, con las comunidades en el exterior y que tiene un altísimo componente humano.

Es una labor, además, de enormes dimensiones si tomamos en cuenta que el 98 por ciento de los mexicanos que viven en el exterior radican precisamente en Estados Unidos. Esto significa que en Estados Unidos viven 30 millones de personas de origen mexicano, de las cuales 11 millones y medio nacieron en México y calculamos que aproximadamente unos 7 millones son indocumentados, y que ésta es una comunidad que está creciendo de manera muy, muy acelerada.

Yo quisiera decirle, diputada, que de ninguna manera hemos abandonado el tema de la reforma migratoria, de ninguna manera hemos relegado este trabajo de protección y de ayuda a nuestras comunidades en el exterior. Más bien, lo contrario, sigue siendo un tema prioritario, sigue siendo un tema de la agenda que está claro que no podrá eliminarse hasta que sea resuelto satisfactoriamente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para hacer comentarios, el diputado Heliodoro Díaz Escárraga, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga: Con su permiso, señor presidente.

Señora secretaria, los resultados de la política exterior mexicana durante el periodo que abarca el Tercer Informe de

Gobierno nos parecen desalentadores. En el último año, México continuó perdiendo solidez, prestigio y liderazgo dentro de la comunidad internacional.

Otras naciones han cubierto los espacios que nosotros no atinamos a ocupar. El gobierno no logra reorientar el tema de tal suerte que volvamos a ser el actor respetado que fuimos y que nuestra política exterior se traduzca fundamentalmente en desarrollo para el país.

Creemos que los intereses de los mexicanos ante diversos comportamientos del exterior no fueron defendidos con eficacia y que, por consecuencia, nuestras pérdidas económicas en turismo, servicio y exportaciones por ello se exacerbaban. Simplemente recordemos el fenómeno de la influenza y la crisis económica internacional.

México es altamente vulnerable por su dependencia económica al exterior, por eso, en 2009 las variables esenciales de su desarrollo económico y de su bienestar humano y social se han visto afectadas negativamente.

No obstante, señora secretaria, la profusión de cifras en el informe de referencia, es evidente que la política exterior del gobierno no ha contribuido a mitigar esos efectos adversos, y mucho menos ha coadyuvado al crecimiento del país. Esas cifras que aparecen en el informe nos indican, sí, un amplio número de eventos organizados, coordinados y difundidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero nada nos dicen respecto de lo que éstos produjeron o atrajeron en beneficio del país.

Por citar un caso. La generalidad de los mexicanos ignora cuáles son los resultados reales en inversiones, empleo o confianza en el país, que pudieran haber producido las 16 giras internacionales del presidente Calderón entre septiembre de 2008 y agosto de 2009. Lo esencial, y eso lo afirma en el informe de la política exterior, señora secretaria, radica en que ésta contribuya al desarrollo integral del país, fortaleciendo el comercio, la inversión extranjera, la generación de empleos y el abatimiento de la pobreza. Y esos objetivos no han sido satisfechos.

En lo relativo a migración, que particularmente nos preocupa por la alta vulnerabilidad de los mexicanos que dejan su país, sigue siendo un asunto que permanece en la parálisis. Nada efectivo se ha hecho frente a los grupos xenofóbicos que violan los derechos humanos de mexicanos, y la política de expulsión de migrantes en los Estados Unidos. La reforma migratoria, que regularizaría a los indocu-

mentados, el muro fronterizo o la suscripción de acuerdos bilaterales sobre trabajadores temporales, poco hemos avanzado.

Señora secretaria, hemos escuchado aquí las respuestas que nos ha dado, los seguimientos puntuales a los acuerdos, pero la verdad me preocupa —de verdad se lo digo— decirle a los migrantes que deben sentirse confiados, no por lo eficaz de nuestra política para inducir un acuerdo migratorio integral, sino porque el presidente Obama nos muestra una nueva actitud. Eso no nos parece serio.

Nuestros migrantes, que están inmersos en la desesperación por la falta de empleo y los peligros del cruce fronterizo y la falta del más mínimo respeto a sus derechos humanos y laborales, exigen mucha, mucha seriedad en nuestra política exterior. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado.

Hemos concluido la segunda ronda. Iniciaremos la tercera ronda de preguntas, respuestas, comentarios.

Los grupos parlamentarios han registrado a los diputados Ramón Jiménez Fuentes, del Partido de la Revolución Democrática; Enrique Octavio Trejo Azuara, del Partido Acción Nacional; Eric Luis Rubio Barthell, del Partido Revolucionario Institucional. Por tanto, tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, el señor diputado Ramón Jiménez Fuentes, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Ramón Jiménez Fuentes: Con su permiso, diputado presidente de la Mesa Directiva. Licenciada Patricia Espinosa, con su permiso.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, la migración no es un fenómeno reciente, desde la antigüedad mujeres, hombres y niños han abandonado sus lugares de origen en la búsqueda de oportunidades para mejorar su calidad de vida. No obstante el daño migratorio que enfrenta actualmente nuestro país, no tiene comparación en la historia reciente de la humanidad. México ocupa el no honroso primer lugar en expulsión de personas a nivel mundial. Nos hemos convertido en una nación de comunidades deshabitadas y familias desintegradas.

En su ruta hacia Estados Unidos, nuestros connacionales son presa fácil de la delincuencia, del tráfico de drogas y de

la explotación sexual. Al llegar a aquella nación, los mexicanos indocumentados son objeto diario de racismo y discriminación. Situación que los condena a vivir angustiados y bajo una constante depresión. Además de ser contribuyentes en beneficio de la economía estadounidense, carecen de los servicios básicos de salud, educación, vivienda y esparcimiento, entre otros.

Por si fuera poco, la crisis económica y financiera, la cual surgió justamente en Estados Unidos, ésta tiene ya consecuencias dramáticas para nuestros compatriotas. Desde el retorno obligatorio de miles de ellos debido al incremento de las deportaciones, hasta la pérdida de empleo y la disminución en los recursos que llegan, vía remesas, a miles de comunidades en nuestro país.

Ante esta situación, señora canciller, le preguntamos. ¿Qué acciones concretas está llevando a cabo la Cancillería para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, económicos y laborales adquiridos por nuestros connacionales en Estados Unidos, en la medida en que nuestros compatriotas contribuyen con su trabajo y con el pago de impuestos a la economía estadounidense?

¿Cuál es la estrategia que está desarrollando, o piensa desarrollar, la Cancillería a su cargo para asegurar la aprobación en la Unión Americana de una reforma migratoria integral, una vez que el presidente Obama ha dado muestras de que ésta no es una prioridad de aquella nación? Gracias de antemano por sus respuestas.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la señora secretaria Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

Señor diputado, coincidimos con usted en que no es una situación agradable —y así lo ha señalado en reiteradas ocasiones el presidente Felipe Calderón— que no nos gusta ver a nuestra gente, gente emprendedora, gente valiosa, que se vea obligada a emigrar y a irse a buscar oportunidades en otro país.

Por esa razón, en lo que está empeñado este gobierno es en generar esas oportunidades y esas condiciones que permitan un desarrollo pleno a todos los mexicanos para que, en algún momento, la decisión de emigrar sea una decisión

personal, una opción personal, que no tenga como motivación la situación de que no encuentre oportunidades aquí en México.

Estamos trabajando desde el inicio de esta administración en este tema migratorio, otorgándole una enorme prioridad en dos grandes líneas de acción. Por un lado, lo que tiene que ver con la promoción de la reforma migratoria que tiene varios componentes: contactos diarios, cotidianos, permanentes, con los legisladores estadounidenses, con el propósito de sensibilizarlos sobre la importancia de esta reforma migratoria y sobre los beneficios que una reforma implica, no sólo para México, sino también para la economía estadounidense.

También hemos trabajado, estamos trabajando frente al creciente clima antiinmigrante y en algunas ocasiones antimexicano en Estados Unidos, con organizaciones de la sociedad civil que se especializan en estos temas para lograr elevar el nivel de conciencia respecto a este problema específicamente.

Hemos también realizado contactos con la administración de Obama sobre esta problemática. Y en cada uno de los casos en los que nosotros identificamos algún problema de discriminación y que es del conocimiento del Consulado o de la Cancillería, otorgamos asistencia a los mexicanos para que puedan defender sus derechos, para que puedan defender su posición.

Por otro lado, hemos estado trabajando también a nivel de los gobiernos estatales y de los gobiernos locales, especialmente en las comunidades en donde los migrantes mexicanos desempeñan una labor particularmente importante. Recuerdo ahora, por ejemplo, la visita de la gobernadora del estado de Washington, a donde cada año hay miles de mexicanos que van y que ayudan en la recolección de manzanas y de cerezas, una de las actividades agrícolas importantes de ese estado. Hablamos con ella sobre la posibilidad de que tengamos esquemas muy controlados que permitan iniciar con algunos programas piloto de migración temporal para estas tareas. Ella se quejaba, cuando vino, de que en ese año no habían tenido suficiente mano de obra para recolectar toda la cosecha.

Por otro lado, también estamos trabajando en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad mexicana a través de distintos esfuerzos. Esfuerzos en materia de salud. Las ventanillas de salud son una iniciativa que tiene una enorme aceptación y una gran demanda. Tanto así

que se han ido multiplicando, y consisten en instalar ahí recursos que den orientación a los mexicanos en materia de servicios de salud.

¿A qué servicios de salud pueden acudir? ¿A dónde pueden ir sin preocupación de que puedan ser deportados, sin que tengan que temer? Y además, en dónde, algunos lugares los pueden atender incluso sin cobrarles.

A nivel de la administración del presidente Obama, como he señalado, este es un tema particularmente relevante. Ahí hemos reiterado al presidente Obama la importancia de que continúe adelante con su propuesta de reforma migratoria. Hemos también mantenido contacto cercano con el Caucus Hispano para conversar sobre esta iniciativa de reforma migratoria.

Con la secretaria de Seguridad Interna, la señora Janet Napolitano, hemos también acordado establecer un grupo de trabajo sobre temas migratorios, que permita, dentro de la legislación existente, identificar medidas que puedan evitar situaciones que no son convenientes. Como una de ellas, por ejemplo, el de la separación de familias, o la posibilidad de que menores puedan quedar sin el apoyo de sus padres, en vista de que éstos hubieran podido ser deportados.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Diputado, diputado. Para rectificación de hechos.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Nos podría precisar ¿cuáles hechos pretende rectificar? Diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ¿Lo puedo hacer desde la curul?

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Desde la curul, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Toda la mañana hemos estado escuchando que el presidente Calderón tal cosa, que el presidente Calderón tal otra, que el presidente Calderón esto más. Sólo quiero rectificar el hecho de que Calderón usurpa la Presidencia de la República y quiero que conste en actas.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para hacer comentarios, el diputado Ramón Jiménez Fuentes, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Ramón Jiménez Fuentes: Distinguida secretaria, agradezco sus respuestas y comentarios. La respuesta que nos ha dado, señora canciller, no hace sino confirmar cómo la retórica fácil sigue dominando la política migratoria de nuestro país.

Su respuesta no nos complace, ni complace a los miles de mexicanos que llevan años esperando una actitud más enérgica y con resultados concretos en esta materia. A pesar de que nuestro país se ha alineado de manera incondicional a prácticamente todas las estrategias políticas que nos han sido impuestas por Estados Unidos en materia migratoria, la presente administración no ha podido conseguir prácticamente nada.

Quien ustedes definen como socio estratégico nos ha correspondido, más bien con la construcción de un muro y con la militarización de la frontera, con el incremento de las redadas y las deportaciones masivas, y con la criminalización de nuestros compatriotas. Esto señora canciller, es lo que hemos obtenido durante la presente administración.

Lo reprueban también los deudos de los de más de 3 mil connacionales que han muerto en la frontera norte durante los últimos años. Reprueban su política migratoria, los cientos de miles de mexicanos indocumentados que ahora deben trabajar en condiciones de mayor explotación, con menores salarios y con la amenaza constante de expulsión o la privación de libertad y que incluso son perseguidos como si fueran delincuentes o terroristas.

Lo reprueban y lo condenan las miles de familias que han sido injustamente deportadas y separadas y que deben resignarse a vivir sin sus seres queridos.

Reprueban su política migratoria los habitantes de miles de comunidades en nuestro país, que se han quedado sin hombres y jóvenes que puedan cultivar la tierra, provocando graves consecuencias en la producción nacional y en la economía.

Lo reprueban también las miles de mujeres violadas, las que tienen que vender su cuerpo y las que se ven obligadas a intercambiar favores sexuales para cruzar la frontera.

Condenan su política migratoria los miles de niños y jóvenes que deben abandonar la escuela para contribuir en el ingreso familiar.

Reprueban su política migratoria las familias de los cientos de connacionales asesinados por los grupos de odio que crecen en Estados Unidos.

Los reprueban las miles de mujeres abandonadas en sus lugares de origen, que tienen que soportar las graves consecuencias económicas, sociales y sanitarias de esta situación.

Condenan su política migratoria los millones de indocumentados mexicanos a quienes el gobierno de Estados Unidos les ha retenido las cuotas que pagan al Seguro Social estadounidense y que actualmente ascienden a más de 350 mil millones de dólares.

Reprueban su actuación frente a Estados Unidos nuestros compatriotas que trabajan de sol a sol en la Unión Americana y que ven con indignación y resignación cómo pasan los años sin poder regresar al país que quieren y que tuvieron que abandonar por falta de oportunidades.

Señora canciller, a pesar de todo lo anterior, las diputadas y los diputados del PRD estamos dispuestos a brindarle otra vez la mano como lo hicimos hace tres años, para proporcionarle la conformación de una política migratoria de Estado y que pueda hacer frente de manera unida a las graves problemáticas que genera este fenómeno.

Una política migratoria de Estado en donde podamos contribuir con nuestras experiencias y propuestas quienes algún día tuvimos que cruzar sin papeles la frontera norte, ante la falta de oportunidades en nuestro país.

Distinguida canciller, en sus manos está el seguir adoptando una política migratoria unilateral, dócil y entreguista respecto a Estados Unidos; o bien, una política migratoria que no desperdicie la contribución de las legisladoras y los legisladores, los gobiernos locales, las organizaciones civiles y otros actores que puedan y quieran hacer algo para fortalecer la posición negociadora de nuestro país frente aquella nación. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, el diputado Enrique Octavio Trejo Azuara, del Partido Acción Nacional.

El diputado Enrique Octavio Trejo Azuara: Con su venia, diputado presidente.

Señora secretaria de Relaciones Exteriores, licenciada Patricia Espinosa Cantellano, bienvenida.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, para Acción Nacional es fundamental que no exista en el extranjero una mexicana o un mexicano sin nación, sin respeto a la dignidad de sus derechos humanos.

México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiaridad y en paz.

Por ello, no debemos perder de vista que nuestro país ha obtenido mayor proyección a nivel internacional, lo que ha generado que figure con gran fuerza al interior de importantes organismos internacionales, tales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para el periodo 2010-2013, que representa la segunda elección para México después de 23 años.

Es de destacar la participación que por segunda ocasión, desde 2000, desempeña México como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU, en el que preside los comités de sanciones relativas a Somalia, a Costa de Marfil, el grupo de trabajo sobre niños y conflictos armados, y un asiento en la Comisión de Consolidación de la Paz.

Esto, indudablemente, refleja la voluntad del actual gobierno federal de aplicar los instrumentos en política exterior como herramientas para el impulso a la seguridad y al desarrollo humano sustentable, manteniendo una constante lucha a favor de los intereses de la nación.

Estamos seguros de que con la participación de México en el Grupo de los Veinte, en el Grupo de los Ocho y en el Grupo de los Cinco, obtendremos grandes beneficios al intercambiar experiencias y tratar de alcanzar acuerdos con los demás países integrantes.

Lo anterior, para beneficio de las regiones que representan, como ha sido la propuesta atinada del presidente Felipe Calderón, de la creación de un Fondo Verde para hacer frente al cambio climático, buscando la participación internacional con la premisa de que todos los países son parte del problema y, por tanto, deben de ser parte de la solución.

De la misma forma, la colaboración de México en organizaciones como las Naciones Unidas es indispensable, tanto para promover los intereses nacionales como para contribuir a la solución de los desafíos mundiales. Asimismo, su participación en la Cumbre de Líderes representa el fortalecimiento de una postura común contra la crisis económica mundial.

Como es de esperarse, todavía hay mucho por hacer para concluir con las metas planteadas por su administración de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y acorde con los principios de política exterior contenidos en la Constitución Política mexicana, lo que seguramente lograrán y se verá reflejado en beneficio de todas las mexicanas y todos los mexicanos, y posicionará a nuestro país en el ámbito internacional porque ésta es nuestra obligación, porque ésta es su obligación, señora canciller.

Abro un paréntesis antes de la pregunta. Quisiera hacer una aclaración a una inquietud que algunos diputados han demostrado en relación con los ejercicios militares conjuntos México-Francia. Creo que ese debate ya lo dieron en el Senado de la República aprobando dicha iniciativa por 92 senadores y sólo uno en contra.

Concluyo. Con base en lo anterior es que me permito formular la siguiente pregunta. Quisiéramos saber la principal motivación, compromisos y resultados que se lograron en el reciente encuentro sostenido en la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, en Nueva York, así como en la Cumbre de Líderes del G-20 que se celebró en Pittsburgh, Pennsylvania. Por sus respuestas muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputado. Se concede la palabra hasta por cinco minutos, para responder, a la señora secretaria Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

Con mucho gusto, diputado, voy a tratar de ser muy puntual en el tema de la Cumbre de Líderes del G-20 en Pittsburgh.

Fue un encuentro particularmente importante porque se celebró en un momento en que se empiezan a registrar signos de recuperación económica en ciertos países. Uno de los debates importantes en esta cumbre fue si había ya llegado

el momento de eliminar los programas que los distintos gobiernos han instrumentado para promover la recuperación económica.

Hubo distintos puntos de vista, pero finalmente hubo un acuerdo en el sentido de que todavía no era el momento; sin embargo acordamos que sí, todos los países debemos ser especialmente cautelosos en cuidar que estos programas, que son temporales, deben de ser temporales para que no provoquen desequilibrios más importantes a largo plazo y en esta medida evitar que puedan ser perjudiciales, en lugar de resolver el problema.

Fue una cumbre en la que se confirmó la necesidad y la voluntad política de actuar de manera conjunta y coordinada para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.

Si lo comparamos con el pesimismo con el cual los líderes se reunieron en Londres, sin duda en esta oportunidad se valoró enormemente, en primer lugar, el hecho de que hubiera habido una acción concertada y que en esa acción concertada para superar la crisis financiera se hubieran incluido no solamente los países desarrollados, sino también la visión y la voz de los países en desarrollo.

Por parte nuestra hubo un especial énfasis en la importancia de capitalizar los bancos regionales de desarrollo. En este sentido se destacó el papel fundamental que ha desempeñado el BID como una fuente de recursos para muchos de los países de la región. Cuando el crédito está escaso y extraordinariamente costoso, el BID es una fuente de recursos muy importante para muchos de los países.

Se acordó que este tema de la recuperación económica y de la superación de la crisis debe seguir siendo un tema de análisis constante y permanente al más alto nivel y que para ello se celebrarán el año que entra un par de encuentros.

En cuanto al Consejo de Seguridad también quisiera destacar la relevancia de esta cumbre, una de las muy, muy pocas cumbres que se celebran en el Consejo de Seguridad. Tengo la impresión de que quizás es la tercera o la cuarta —no más que eso— dedicada al tema de desarme y no proliferación. Fue una cumbre importante porque fue convocada además por el presidente Obama, quien ha dado los primeros pasos para abrir un debate en los temas de desarme y no proliferación, y por primera vez vimos al presidente de Estados Unidos hablando de la importancia y de la necesidad de desaparecer las armas nucleares de la faz

de la tierra. Esto ha sido una aspiración de México, de la política exterior mexicana; así que fue muy importante que esta reunión se diera.

El presidente Calderón pronunció un discurso, enfatizando que México sigue apegado a su principio, a su vocación pacifista, a su creencia, a su convicción. La mejor manera de evitar un problema nuclear es eliminando las armas nucleares y, a la vez, permitiendo a un mayor número de países beneficiarse de los usos pacíficos de la energía nuclear.

Un comentario, rápidamente, también sobre el Fondo Verde; que fue un tema abordado de manera tangencial, pero en las conversaciones informales sí fue abordado de manera muy central. Incluso en la Cumbre del G-20, en el almuerzo, el presidente Calderón fue uno de los oradores principales y presentó precisamente este tema del Fondo Verde, que va cobrando cada vez mayor respaldo como un instrumento que puede ser muy eficaz, sobre todo para los países en desarrollo, para que contemos con recursos que nos permitan instrumentar programas de gran envergadura en materia de lucha contra el cambio climático.

Enfatizamos que en realidad la discusión en materia de cambio climático ha estado demasiado concentrada en el tema de las metas y no tanto en el tema de cuáles son los instrumentos para cumplir las metas, y en ese sentido esta propuesta del Fondo Verde de tener incentivos económicos adecuados ha sido bien recogida. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para hacer comentarios, el diputado Jesús Ramírez Rangel, del Partido Acción Nacional.

El diputado Jesús Ramírez Rangel: Con su venia, diputado presidente; compañeras diputadas y compañeros diputados.

Gracias por sus respuestas, señora secretaria. A estas alturas de su comparecencia ya se ha dicho prácticamente todo, resalta, sin lugar a dudas, la defensa clara de los derechos humanos de nuestros hermanos migrantes, en este tema particular es necesario estar atentos y activos frente a la propuesta de reforma migratoria que ha anunciado el presidente de Estados Unidos de América, aunque prudentes, en tanto decisión soberana de dicho país.

Es por ello, que consideramos que es ante la sociedad civil local estadounidense en donde nuestros diplomáticos de-

ben seguir argumentando el gran valor de una reforma migratoria y es con nuestros aliados estadounidenses, iglesias, asociaciones civiles y liderazgos sociales, con quienes debemos trabajar para que poblado por poblado y congresista por congresista podamos sumar apoyos a favor de nuestros hermanos mexicanos.

La coordinación sin precedentes de la Cancillería a su cargo, con la Conferencia Nacional de Gobernadores, para el desempeño de las relaciones internacionales de las entidades federativas, es un gran aliciente. Es prueba de que, más allá de todos los discursos partidistas, en política exterior estamos coincidiendo e iniciando una era de corresponsabilidad. Es lo mínimo que debemos hacer, ya que si hay una realidad incontrovertible es que todos somos un solo México frente al mundo.

Hemos fortalecido nuestra presencia en América Latina; esto se ha logrado en un contexto de una dinámica relación bilateral con Estados Unidos de América, porque ser latinoamericanos y estar en América del Norte son realidades complementarias y no excluyentes.

Nos congratulamos de la apertura que ha tenido nuestro país al escrutinio internacional de los derechos humanos en los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional.

Hoy en México todos pueden opinar, sugerir y observar todo aquello que consideren que merezca nuestra atención, dentro de los límites de nuestra Constitución. Atrás quedaron las épocas de una falsa y acomodada interpretación de la no intervención.

El liderazgo de México en el ámbito internacional, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Grupo de los Cinco, el Grupo de los Ocho, el Grupo de los Veinte, la ofensiva en contra de la influenza —que fue reconocida por la comunidad internacional— y más recientemente, con la iniciativa del Fondo Verde, son muestras de un liderazgo internacional activo.

Para terminar, quisiera acentuar que la crisis económica internacional originada con el fracaso de lo que algunos llaman el fundamentalismo del mercado, abre la oportunidad para que México impulse las reformas de fondo de las instituciones internacionales, particularmente las financieras.

Es imperativo que dichas instituciones aseguren una economía de mercado con responsabilidad social, dándole ros-

tro humano y solidario a la globalización. Aquello que Carlos Castillo Peraza expresaba de la siguiente manera: “El mundo es, en consecuencia, el globo —refiriéndose a la globalización— cuando éste es pensado y tratado como lugar de lo humano, como realidad humanizada, como domicilio o morada de los hombres”.

Hay globo, pero para que el globo no hiera a los seres humanos tiene que haber mundo. O mejor dicho, hay que propiciar una mundialización que equivaldría a la globalización del derecho, de la justicia, de la política o, si se quiere, en términos empleados por Juan Pablo II de la solidaridad.

Las diputadas y los diputados de Acción Nacional la invitamos a seguir adelante en esta noble tarea. Lo está haciendo muy bien. Estamos orgullosos de su profesionalismo como destacada funcionaria del servicio exterior mexicano y, sin duda alguna, también estamos orgullosos de nuestro jefe del Estado mexicano, el presidente Calderón. Por su tiempo, señora secretaria, muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra hasta por tres minutos, para formular su pregunta, el señor diputado Éric Luis Rubio Barthell.

El diputado Éric Luis Rubio Barthell: Con su permiso, señor presidente; compañeras legisladoras y compañeros legisladores.

Señora secretaria, en ese Tercer Informe el gobierno federal —como lo hemos visto a través de la glosa— existen muchas tareas que han quedado inconclusas. Tal es el caso de la conducción de la política exterior, el cual hoy nos corresponde analizar.

Es evidente que nos encontramos frente a una serie de incongruencias en la conducción de la política exterior, en lo que respecta a la relación México-Estados Unidos de Norteamérica.

Mientras en el gobierno del ex presidente Vicente Fox la Cancillería mexicana quería comerse, como ya dijeron, toda la enchilada, pareciera que este gobierno se volvió totalmente inapetente. Y juntos, estos dos excesos, nos están dejando en la ignominia diplomática.

Eso sí, felicito las giras, la nueva forma de las giras del presidente Calderón, a diferencia de las del ex presidente Fox,

que en el Senado nos ponían a temblar cada vez que pisaba el extranjero.

Señora secretaria, ¿cómo está, de verdad, la relación entre Estados Unidos y México?

Algunos expertos como George Friedman consideran que lo más notable de la política exterior del presidente Obama ha sido su continuidad respecto a la del gobierno del ex presidente Bush. ¿Cree usted que la relación con México pueda ser considerada como un ejemplo de ese continuo?

La continuidad en sí no es mala, sobre todo respecto a la cooperación sobre los diferentes aspectos relevantes, pero la falta de un cambio notable en áreas como migración o la incapacidad de resolver las diferencias comerciales, potencializando el Tratado de Libre Comercio, o la Iniciativa Mérida, o la cooperación en materia de influenza o el tráfico de armas, sí parece algo decepcionante, sobre todo ante las expectativas de cambio que había generado el propio presidente de Estados Unidos.

Sin duda, la realización de la Cumbre de Guadalajara fue algo muy positivo, pero por la cobertura mediática quedó la sensación de que no existe un proyecto común para fortalecer la región.

Señora secretaria, a su parecer, ¿qué nos dejó la Cumbre de Guadalajara?, ¿por qué ya no se habla del ASPAN?, ¿ya desapareció o sigue vigente? ¿Están trabajando en un esquema que lo sustituya para tratar de fortalecer la institucionalización de la cooperación trilateral, o cree simplemente que es un mecanismo que no se necesita?

¿Consideran ustedes que Canadá sigue teniendo compromiso con el esquema de coordinación y cooperación trilateral, o en realidad existe un distanciamiento con México más allá del penoso caso de las visas, lo cual nos está llevando a una relación bilateral con ellos?

Para finalizar, me gustaría subrayar que los legisladores del Partido Revolucionario Institucional tenemos la clara convicción de que nuestro compromiso con el pueblo mexicano es el de brindarles una mejor opción de país a través de un verdadero acuerdo que beneficie a los intereses del pueblo mexicano, ante nuestros socios y vecinos de América del Norte, en todos los importantes rubros que indisolublemente nos unen. Muchas gracias, señora secretaria.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la señora secretaria, Patricia Espinosa Cantellano.

La secretaria Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente.

Coincido plenamente con usted, diputado, en el sentido de que el objetivo de la tarea del gobierno es lograr para nuestros connacionales un país que les brinde a todos las oportunidades que se merecen.

La relación bilateral con Estados Unidos realmente, como he señalado ya en algunos comentarios anteriores, está en un momento excelente. El diálogo es un diálogo fluido a todos los niveles, desde el presidente Obama con el presidente Calderón, pasando por las distintas dependencias del Ejecutivo, con los gobernadores, con los legisladores. Realmente es un diálogo particularmente intenso, un diálogo en donde el tema de migración tiene un papel central, un diálogo que reconoce una agenda.

Me pregunta usted, señor diputado, si hay una continuidad. Realmente la agenda de México con Estados Unidos es una agenda que está determinada por los intereses que nosotros queremos impulsar en la relación con ese país; por tanto, esa agenda no cambia por el hecho de que haya un cambio de gobierno.

Puede haber diferencias de énfasis, puede haber diferencias en cómo hacer las cosas, pero la agenda en sí es una agenda de migración, es una agenda de competitividad, es una agenda de seguridad, es una agenda en la que hemos venido trabajando desde el inicio de este gobierno.

En ese sentido nosotros nos congratulamos de que el presidente Obama haya de inmediato asumido también como propio el compromiso de continuar en un esquema de cooperación muy profunda y muy sustantiva, en materia de lucha contra el crimen organizado en todos los temas de seguridad.

Esto ha permitido seguir fortaleciendo ese trabajo que se venía haciendo y nos ha permitido registrar avances importantes y, además, hacerlo con un espíritu real de darle al principio de corresponsabilidad un contenido.

Yo quisiera, en vista de que ésta es la última intervención de acuerdo al formato acordado, aprovechar para subrayar

la importancia de la diplomacia parlamentaria precisamente en este tipo de agenda, precisamente en la agenda con los Estados Unidos, en donde tenemos muy claro que hay tantos actores que inciden en la toma de decisiones.

Quisiera ofrecerles a todos ustedes el apoyo de la Cancillería para que ustedes, en sus contactos que tengan con sus contrapartes en los Estados Unidos, puedan también plantear estos temas que tanto les preocupa y que compartimos plenamente con ustedes.

También en el trabajo conjunto a favor de nuestros connacionales, es un tema en el cual queremos ofrecerles el apoyo de la Cancillería y en donde estamos seguros de que si sumamos fuerzas, vamos a ser todavía más exitosos.

Podemos también hablar de iniciativas que ustedes quisieran plantear en esta legislatura sobre los múltiples temas que hemos nosotros abordado el día de hoy. En ese sentido, también expresar la voluntad de la Cancillería para apoyarlos en esto.

Un comentario puntual. El diputado me preguntaba que si ASPAN ya no existe. La verdad es que lo que ha ocurrido, diputado, es que la agenda de la Cumbre de Líderes de América del Norte, es una agenda más amplia. Es una agenda que no se concreta nada más a los temas de seguridad y prosperidad, que era la agenda del esquema ASPAN. Ese esquema de cooperación continúa, sigue dentro de su ritmo, pero la agenda de los líderes incluye actualmente cambio climático, incluye los temas de seguridad energética, la cooperación en el tema de pandemias.

Aprovecho además para decir que Canadá acompaña con mucho entusiasmo este esquema de cooperación trilateral. De hecho, el planteamiento que se hizo en Guadalajara y que fue compartido tanto por el primer ministro Harper, como por el presidente Obama y el presidente Calderón, fue que debemos buscar una mayor competitividad y una mayor eficacia a nivel de la región.

Tenemos que asumir que estamos compitiendo con países y grupos de países de otras regiones que son altamente competitivos, pero nosotros tenemos la capacidad también de volver a tener ese gran espacio a nivel global.

Quiero agradecerles muchísimo a todas ustedes, señoras diputadas, y a los señores diputados, su atención en esta comparecencia de mucho interés en los temas de política exterior.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, secretaria, para hacer comentarios, el señor diputado Éric Luis Rubio Barthell, del Partido Revolucionario Institucional. Hará uso de la palabra el diputado Héctor Murguía, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Héctor Agustín Murguía Lardizábal: Con su permiso, señor presidente; compañeros diputados y compañeras diputadas.

Señora secretaria de Relaciones Exteriores de nuestro querido México, la elección presidencial de Barack Obama representó un punto cardinal en el progreso de esa nación. Una etapa de madurez sociopolítica sin precedente, cuyo ímpetu debe ser aprovechado por México para reconciliar los puntos álgidos que afectan nuestro mutuo devenir.

Sin embargo, parece que las dinámicas gubernamentales de la actual administración pública federal están dejando escapar la ventana de oportunidad. Por ello, no es posible que la Cancillería a su cargo permita que la pasividad y el conformismo dicten las líneas de acción diplomática en perjuicio a nuestro país.

No es posible que la inercia sea la única fuerza que la mueva. Debe mantenerse claro que la relación con Estados Unidos no puede reducirse meramente a un asunto económico. Reducirlo a ello sería negar las décadas de lucha valiente y decidida de sus antecesores, sería negar la historia diplomática de México, de la defensa de principios asentados en nuestra Constitución, y que han regido nuestra conducta internacional desde el inicio del siglo XX, cuando fueron plasmados por Venustiano Carranza.

La relación de México con Estados Unidos comprende lo económico, sí. Pero igualmente implica lo político, lo social, lo cultural; y en estos tiempos tan difíciles, hasta la materia penal. Sin embargo, la ineficiencia diplomática ejercida por el gobierno federal da muestras de debilidad, de falta de enjundia, de coraje, para defender ante nuestro poderoso vecino aquellos cuestionamientos que nos hacen sobre los más diversos temas de la vida nacional.

Como ejemplo, cito tres eventos que han incidido recientemente en la relación bilateral. El primero de ellos aconteció cuando ciertos mandos militares estadounidenses manifestaron que México era un Estado fallido, o en el mejor de los casos un país con ingobernabilidad focalizada. Hicieron públicos sus señalamientos para desprestigiar a

nuestro país. Eso no se hace entre países amigos, vecinos y socios.

Tiempo después se suscitó el segundo evento, que vino a confirmar la falta de firmeza y de exigencia; en ese caso, de cumplimiento de las obligaciones consignadas en un tratado internacional. Las violaciones del TLCAN por parte de Estados Unidos en lo referente a la circulación de los transportistas mexicanos por la frontera y la negativa a permitirles, de acuerdo al tratado, de circular por la Unión Americana. No ha podido ser resuelta. Como se ha señalado esta falta de cumplimiento de nuestros vecinos afecta a nuestra competitividad, al privarnos de la mayor de las ventajas competitivas que tenemos, la vecindad geográfica.

Subsecuentemente el tercer evento es el referente a la violencia en México, derivado del tráfico de estupefacientes. Me parece fácil hablar del principio de responsabilidad compartida, pero le pregunto ¿dónde están los esfuerzos de esta administración y de la Cancillería para trabajar, no solamente con el Ejecutivo, sino con el Poder Legislativo? Para demostrarles, con el derramamiento de sangre de nuestro país, que una cosa es disfrutar internamente del derecho de poseer armas y otra muy diferente es permitir que se les vendan en cantidades estratosféricas a los traficantes de armas, que las entregan a los cárteles de la droga.

¿Qué respuesta se tiene a las más de 6 mil armerías establecidas a lo largo de nuestros 3 mil kilómetros de frontera? No pretendemos que le resten derechos a los estadounidenses, queremos que nos respeten nuestro derecho a vivir en paz.

El cambio de actitud por parte de Estados Unidos ha consistido en comprender parte de la responsabilidad, que tiene de cara a la lucha contra el narcotráfico y que fue perfectamente resumido por Barack Obama en su conferencia de prensa del 24 de marzo. En ella el presidente de Estados Unidos indicó que, así como el gobierno mexicano está luchando contra los cárteles para evitar que las drogas ingresen a su país, su gobierno comenzaría a luchar más decididamente contra el tráfico ilegal de armas y dinero que transitan desde Estados Unidos a los narcotraficantes en México.

Sin embargo, la diplomacia mexicana no ha logrado hacer válida la palabra del mandatario estadounidense. Aunado a lo anterior, y con mayores repercusiones en la fibra social se encuentra el problema del maltrato a los inmigrantes

mexicanos. Pareciera que la presente administración se cruza de brazos y en vez de buscar aliviar la desesperada vida de nuestros connacionales, no sólo no conocemos de un solo programa que defienda a los connacionales de la discriminación y el racismo, sino que tampoco hay un programa específico para apoyar aquellos de nuestros trabajadores que, durante esta crisis económica, han tenido que regresar al país.

El grito desesperado de este país es empleo. Sin lugar a dudas no hay igualdad de oportunidades. Todavía tenemos muchos niños y jóvenes que no tienen la oportunidad de tener los cinco elementos básicos para desarrollarse integralmente que son salud, educación, vestido, alimentación y vivienda.

Por eso ellos van a la frontera a buscar en otro país lo que no encontraron en sus lugares de origen. Quiero aprovechar esta oportunidad, señora canciller, para hablar a nombre de miles y miles de compatriotas nuestros que tienen la necesidad de cruzar día con día hacia Estados Unidos, que sufren largas y largas colas en los puentes, con trato discriminatorio, déspota, y sin lugar a dudas nadie hace nada. Por eso, por su respuesta, muchas gracias, señora canciller.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputado.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar a la licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores, que lo haga cuando ella decida retirarse del recinto, agradeciéndole a la señora secretaria su disposición y sus respuestas a todos los planteamientos hechos por las señoras diputadas y los señores diputados.

(La comisión cumple su encargo)

ARACELI GUAJARDO VILLARREAL

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Deseo, señoras diputadas y señores diputados, expresar

nuestro pesar y solidaridad con la diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, por el fallecimiento de su hermana Araceli Guajardo Villarreal, acaecido ayer. Nuestras condolencias a nuestra compañera diputada.

RECESO

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (a las 17:56 horas): Asimismo, señoras diputadas y señores diputados, con la facultad que me confiere el artículo 23, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General, así como el artículo 21 del Reglamento para el Gobierno Interior, esta Presidencia decreta un receso en la sesión de hoy, reanudando la misma a las 8 de la noche para su conclusión, y una vez que hayan terminado los trabajos de la Junta de Coordinación Política.

(Receso)

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Se reanuda la sesión (a las 4:33 horas del miércoles 30 de septiembre).

Se acaba de recibir una comunicación de la Junta de Coordinación Política, por lo que pido a la Secretaría que proceda a dar cuenta de ésta.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política

Diputado Francisco Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo vigésimo del acuerdo relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación, le solicitamos a usted atentamente consultar al pleno la modificación al orden del día para la inclusión correspondiente, en el primer turno posible, del siguiente asunto:

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de cuarenta y cuatro comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de septiembre de 2009.— Diputado Francisco José Rojas Gutiérrez (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Alejandro Encinas Rodríguez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Reyes Tamez Guerra (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si es de modificarse el orden del día.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: En votación económica se consulta a la asamblea si es de modificarse el orden del día en los términos solicitados por la Junta de Coordinación Política. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. La votación por quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Unanimidad por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Aprobada.

En tales condiciones, el siguiente punto del orden del día es el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, con el que se integran las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura. Por tanto, se instruye a la Secretaría leerlo.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de cuarenta y cuatro comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, 34 numeral uno, inciso c); 39; 40 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno el siguiente proyecto de acuerdo, con base en las siguientes

Consideraciones

Primera. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 39, numeral uno, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno que contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales;

Segunda. Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 39, numeral dos de la referida Ley Orgánica, la Cámara de Diputados cuenta con cuarenta comisiones ordinarias, así como con cuatro comisiones ordinarias con tareas específicas de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 40, numerales 2, 3 y 5, y 43, las cuales se mantienen de legislatura a legislatura;

Tercera. Que las comisiones ordinarias deberán constituirse durante el primer mes de ejercicio de la legislatura, tendrán hasta treinta miembros, salvo la jurisdiccional y la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que tendrán entre doce y dieciséis diputados, la primera y veinte diputados, la segunda, según lo establecen los artículos 43, numeral 1 y 40 numerales 2 y 5 de la Ley Orgánica y el encargo de sus integrantes será por el término de la misma;

Cuarta. Que como lo dispone el artículo 43, numeral 2, las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, podrán tener más de treinta miembros, se incrementarán para incorporar un diputado de cada grupo parlamentario que no haya alcanzado a integrarse en razón de su proporción y el número que sea necesario para que los demás grupos no pierdan su representación proporcional en ellas;

Quinta. Que es atribución de la Junta de Coordinación Política prevista en el artículo 34, numeral uno, inciso c) de la

Ley Orgánica, proponer al Pleno la integración de las comisiones;

Sexta. Que para la integración de las comisiones la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas con base en el criterio de proporcionalidad entre la integración del Pleno y la conformación de las comisiones cuidando que al hacerlo se incorpore a los diputados pertenecientes a los distintos grupos parlamentarios, de tal suerte que se refleje la proporción que representen en el Pleno de conformidad con el artículo 43, numerales 3 y 4 del citado ordenamiento;

Séptima. Que la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura está integrada por siete grupos parlamentarios compuestos a su vez de la siguiente forma: Partido Revolucionario Institucional, 237 diputados, Partido Acción Nacional, 143 diputados; Partido de la Revolución Democrática, 71 diputados; Partido Verde Ecologista de México, 21 diputados; Partido del Trabajo, 13 diputados; Nueva Alianza, 9 diputados y Partido de Convergencia, 6 diputados;

Octava. Que la Junta de Coordinación Política consideró conveniente presentar al Pleno un único acuerdo para la integración de las cuarenta y cuatro comisiones ordinarias.

Con base en las anteriores consideraciones y con fundamento en las disposiciones referidas en el proemio, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se constituyen e integran las cuarenta y cuatro comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, de la siguiente manera

NO.	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO QUE PRESIDE	INTEGRANTES	TOTAL DE COMISIONES POR PARTIDO						
				PRI	PAN	PRD	PVEM	PANAL	PT	CONV.
				20	12	6	3	1	1	1
CONFORMACIÓN										
1	AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRI	30	14	10	5	1			
2	ASUNTOS INDÍGENAS	PRI	30	14	9	6				1
3	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PRI	30	15	10	5				
4	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PANAL	30	14	9	4	1	1	1	
5	COMUNICACIONES	PRI	30	14	9	4	2	1		
6	CULTURA	PAN	30	14	9	4	1	1	1	
7	DEFENSA NACIONAL	PRI	30	15	8	3	2	1	1	
8	DERECHOS HUMANOS	PRI	30	14	10	4	1			1
9	DESARROLLO METROPOLITANO	PRI	30	14	9	4	1	1	1	
10	DESARROLLO RURAL	PAN	30	14	9	5	1			1
11	DESARROLLO SOCIAL	PRI	30	14	9	4	1	1	1	
12	DISTRITO FEDERAL	PAN	30	13	9	6	1			1
13	ECONOMÍA	PRI	30	14	9	4	1	1	1	
14	EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS	PRI	30	14	8	4	1	2	1	
15	ENERGÍA	PAN	30	14	8	4	1	1	1	1
16	EQUIDAD Y GÉNERO	PRD	30	14	9	4	1		1	1
17	FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL	PRD	30	14	10	5	1			
18	FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO	PAN	30	14	9	4	2	1		
19	FUNCIÓN PÚBLICA	PVEM	30	14	9	4	2	1		
20	GOBERNACIÓN	PAN	30	14	9	4	1	1	1	
21	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	PAN	34	15	9	4	2	1	2	1
22	JURISDICCIONAL	PRI	16	8	5	2	1			
23	JUSTICIA	PRI	30	14	9	4	2		1	
24	JUVENTUD Y DEPORTE	PAN	30	13	10	5	2			
25	MARINA	CONV	30	15	9	3	1		1	1
26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	PVEM	30	13	9	3	3	1		1
27	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRD	30	14	9	4	1		1	1
28	PESCA	PRI	30	14	11	4	1			
29	POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS	PAN	30	14	9	4	1	1	1	
30	PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	PRI	42	19	11	7	2	1	1	1
31	PUNTOS CONSTITUCIONALES	PRD	30	14	9	5	1		1	
32	RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	PVEM	30	13	9	3	3	1	1	
33	RECURSOS HIDRÁULICOS	PRI	30	14	8	4	1	1	1	1
34	REFORMA AGRARIA	PRI	30	15	10	5				
35	RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	PRI	20	9	6	3	1	1		
36	RELACIONES EXTERIORES	PT	30	14	8	4	1	1	1	
37	SALUD	PAN	30	14	9	4	1	1	1	
38	SEGURIDAD PÚBLICA	PAN	30	14	9	4	1		1	
39	SEGURIDAD SOCIAL	PRD	30	14	8	4	1	1	1	
40	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRI	30	14	9	5	1		1	
41	TRANSPORTES	PRI	30	15	9	4	1		1	
42	TURISMO	PRI	30	14	9	4	1	1		
43	VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	PRD	30	15	8	3	1	1	1	
44	VIVIENDA	PAN	30	13	8	4	1	2	1	

*Se anexa lista de integración de comisiones con nombres de diputados.

Segundo. Comuníquese a la Mesa Directiva, publíquese en la Gaceta Parlamentaria e insértese en el Diario de los Debates.

Transitorio

Único. Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de septiembre de 2009.— Diputado Francisco José Rojas Gutiérrez (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (rúbrica, a favor en lo general y en contra de la Comisión del Distrito Federal), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Reyes S. Tamez Guerra (rúbrica),

Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

ANEXO

I. Comisión de Agricultura y Ganadería

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Joel González Díaz	PRI	Integrante
2	José Tomas Carrillo Sánchez	PRI	Integrante
3	Manuel Humberto Cota Jiménez	PRI	Secretario
4	Oscar García Barrón	PRI	Integrante
5	Cruz López Aguilar	PRI	Presidente
6	Alfredo Francisco Lugo Oñate	PRI	Secretario
7	Fermín Montes Cavazos	PRI	Secretario
8	Narcedalia Ramírez Pineda	PRI	Integrante
9	Luis Félix Rodríguez Sosa	PRI	Secretario
10	Jorge Rojo García De Alba	PRI	Integrante
11	Gerardo Sánchez García	PRI	Integrante
12	Héctor Eduardo Velasco Monroy	PRI	Integrante
13	Eduardo Zarzosa Sánchez	PRI	Integrante
14	Rolando Zubia Rivera	PRI	Secretario
15	Javier Bernardo Usabiaga Arroyo	PAN	Secretario
16	José Luis Ñíguez Gámez	PAN	Integrante
17	Fernando Santa María Prieto	PAN	Integrante
18	Juan de Jesús Pascualli Gómez	PAN	Integrante
19	Víctor Alejandro Balderas Vaquera	PAN	Integrante
20	Ricardo Sánchez Gálvez	PAN	Integrante
21	Sergio Arturo Torres Santos	PAN	Secretario
22	Dora Evelyn Triguerras Durón	PAN	Secretario
23	Enrique Octavio Trejo Azuara	PAN	
24	Alberto Esquer Gutiérrez	PAN	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29		PRD	
30	Liborio Vidal Aguilar	PVEM	Integrante

II. Comisión de Asuntos Indígenas

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	José Oscar Aguilar González	PRI	Secretario
2	Heriberto Ambrosio Cipriano	PRI	Integrante
3	Sabino Bautista Concepción	PRI	Integrante
4	Felipe Borja Texcotitla	PRI	Integrante
5	Felipe Cervera Hernández	PRI	Integrante
6	Teófilo Manuel García Corpus	PRI	Presidente
7	María Hilaria Domínguez Arvízu	PRI	Integrante
8	Genaro Mejía De La Merced	PRI	Integrante
9	Julieta Octavia Marín Torres	PRI	Integrante
10	Hernán De Jesús Orantes López	PRI	Integrante
11	Héctor Pedraza Olguín	PRI	Secretario
12	María Isabel Pérez Santos	PRI	Secretario
13	Socorro Sofio Ramírez Hernández	PRI	Secretario
14	Eduardo Zarzosa Sánchez	PRI	Secretario
15	Guillermo Zavaleta	PAN	Secretario
16	Gloria Trinidad Luna Ruiz	PAN	Integrante
17	Mirna Lucrecia Camacho Pedrero	PAN	Integrante
18	Alberto Esquer Gutiérrez	PAN	Integrante
19	Alba Leonila Méndez Herrera	PAN	Integrante
20	Dora Evelyn Triguerras Durón	PAN	Integrante
21	María Felicitas Parra	PAN	Secretario
22	Ignacio Téllez González	PAN	Integrante
23	María Elena Pérez de Tejada	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29		PRD	
30		PT	

III. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Hilda Ceballos Llerenas	PRI	Integrante
2	Yolanda De la Torre Valdéz	PRI	Presidente
3	Hilda Esthela Flores Escalera	PRI	Integrante
4	Delia Guerrero Coronado	PRI	Secretario
5	Héctor Guevara Ramírez	PRI	Integrante
6	Inocencio Ibarra Piña	PRI	Integrante
7	Blanca Estela Jiménez Hernández	PRI	Integrante
8	Margarita Liborio Arrazola	PRI	Integrante
9	Rosalina Mazari Espin	PRI	Integrante
10	Genaro Mejía De La Merced	PRI	Integrante
11	Sara Gabriela Montiel Solís	PRI	Integrante
12	Rosario Ortiz Yeladaqui	PRI	Integrante
13	María Isabel Pérez Santos	PRI	Integrante
14	Rodolfo Torre Cantú	PRI	Integrante
15		PRI	Integrante
16	María Joann Novoa Mossberguer	PAN	Secretario
17	Ana Elia Paredes Arciga	PAN	Integrante
18	Laura Margarita Suárez González	PAN	Integrante
19	Guadalupe Valenzuela Cabrales	PAN	Integrante
20	Carlos Bello Otero	PAN	Secretario
21	Trinidad Luna Ruiz Gloria	PAN	Integrante
22	Yolanda del Carmen Montalvo López	PAN	Integrante
23	Velia Idalia Aguilar Armendáriz	PAN	Integrante
24	María Sandra Ugalde Baldúa	PAN	Integrante
25		PAN	
26		PAN	
27		PRD	
28		PRD	
29		PRD	
30		PRD	

Comisión de Ciencia y Tecnología

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Ángel Aguirre Herrera	PRI	Integrante
2	José Trinidad Padilla López	PRI	Integrante
3	Germán Osvaldo Cortéz Sandoval	PRI	Integrante
4	Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	PRI	Integrante
5	José Alberto González Morales	PRI	Integrante
6	Aarón Irizar López	PRI	Integrante
7	Oscar Lara Salazar	PRI	Integrante
8	María Isabel Pérez Santos	PRI	Integrante
9	Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI	Integrante
10	Yulma Rocha Aguilar	PRI	Integrante
11	Jorge Romero Romero	PRI	Integrante
12	Oscar Román Rosas González	PRI	Secretario
13	José Luis Velasco Lino	PRI	Integrante
14	José Antonio Yglesias Arreola	PRI	Integrante
15	Alejandro Bahena Flores	PAN	Secretario
16	César Octavio Pedroza Gaitán	PAN	Integrante
17	Miguel Antonio Osuna Millán	PAN	Integrante
18	Guadalupe Eduardo Robles Medina	PAN	Integrante
19	Tomas Gutiérrez Ramírez	PAN	Integrante
20	Yolanda del Carmen Montalvo López	PAN	Integrante
21	Julián Francisco Velázquez y Llorente	PAN	Integrante
22	Laura Margarita Suárez González	PAN	Integrantes
23	José Francisco Javier Landeros Gutiérrez	PAN	Integrantes
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Carolina García Cañón	PVEM	Integrante
29	Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT	Integrante
30	Reyes S. Tamez Guerra	Nueva Alianza	Presidente

IV. Comisión de Comunicaciones

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Maurilio Ochoa Millán	PRI	Integrante
2	Ana Estela Duran Rico	PRI	Integrante
3	Sofía Castro Ríos	PRI	Integrante
4	Hugo Héctor Martínez González	PRI	Integrante
5	Carlos Cruz Mendoza	PRI	Integrante
6	Rogelio Cerda Pérez	PRI	Integrante
7	Manuel Humberto Cota Jiménez	PRI	Integrante
8	Fernando Ferreyra Olivares	PRI	Integrante
9	José Adán Ignacio Rubí Salazar	PRI	Presidente
10	Janet Graciela González Tostado	PRI	Integrante
11	Reginaldo Rivera De La Torre	PRI	Integrante
12	Ricardo Ahued Bardahuil	PRI	Integrante
13	Fidel Kuri Grajales	PRI	Integrante
14	Eric Luis Rubio Barthell	PRI	Secretario
15	Baltazar Martínez Montemayor	PAN	Secretario
16	Pablo Rodríguez Regordosa	PAN	Secretario
17	Leonardo Arturo Guillen Medina	PAN	Integrante
18	Sergio Arturo Torres Santos	PAN	Integrante
19	María Elena Perla López Loyo	PAN	Integrante
20	J. Guadalupe Vera Hernández	PAN	Integrante
21	Adriana Fuentes Cortes	PAN	Integrante
22	Javier Corral Jurado	PAN	Integrante
23	Arturo García Portillo	PAN	Secretario
24		PRD	Secretario
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Adriana Sarur Torre	PVEM	Integrante
29	Juan Gerardo Flores Ramírez	PVEM	Secretario
30	Leiv Gladimir Ramos Cárdenas	Nueva Alianza	Secretario

V. Comisión de Cultura

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	José Antonio Aysa Bernat	PRI	Integrante
2	Armando Jesús Baez Pinal	PRI	Secretario
3	Juan Nicolás Callejas Arroyo	PRI	Integrante
4	Elpidio Desiderio Concha Arellano	PRI	Integrante
5	Germán Osvaldo Cortéz Sandoval	PRI	Secretario
6	Manuel Esteban De Esesarte Pesqueira	PRI	Integrante
7	Jeny De Los Reyes Aguilar	PRI	Integrante
8	José Alberto González Morales	PRI	Integrante
9	Héctor Hernández Silva	PRI	Integrante
10	David Hernández Vallín	PRI	Integrante
11	Francisco Herrera Jiménez	PRI	Integrante
12	Inocencio Ibarra Piña	PRI	Integrante
13	Oscar Lara Salazar	PRI	Integrante
14	Rubén Ignacio Moreira Valdéz	PRI	Integrante
15	María Marcela Torres Peimbert	PAN	Integrante
16	Laura Margarita Suárez González	PAN	Integrante
17	Paz Gutiérrez Cortina	PAN	Integrante
18	Kenia López Rabádan	PAN	Presidenta
19	José Luis Iñiguez Gámez	PAN	Secretario
20	Jaime Oliva Ramírez	PAN	Integrante
21	Víctor Alejandro Balderas Baquera	PAN	Secretario
22	Ignacio Téllez González	PAN	Integrante
23	María de Lourdes Reynoso Femat	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Rodrigo Pérez Alonso	PVEM	Integrante
29	Herón Agustín Escobar García	PT	Secretario
30	Reyes S. Tamez Guerra	Nueva Alianza	Integrante

VI. Comisión de Defensa Nacional

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Roberto Armando Albores Gleason	PRI	Secretario
2	Miguel Álvarez SantaMaría	PRI	Secretario
3	Víctor Humberto Benítez Treviño	PRI	Integrante
4	Manuel Cadena Morales	PRI	Integrante
5	Luis Carlos Campos Villegas	PRI	Integrante
6	Arturo Zamora Jiménez	PRI	Integrante
7	Rogelio Cerda Pérez	PRI	Integrante
8	Jorge Franco Vargas	PRI	Integrante
9	Luis Alejandro Guevara Cobos	PRI	Secretario
10	Rubén Ignacio Moreira Valdéz	PRI	Integrante
11	Francisco Alejandro Moreno Merino	PRI	Integrante
12	Ana María Rojas Ruiz	PRI	Integrante
13	Miguel Ángel Terrón Mendoza	PRI	Integrante
14	Ardelio Vargas Fosado	PRI	Presidente
15	Alejandro Canek Vázquez Góngora	PRI	Integrante
16	Bernardo Margarito Téllez Juárez	PAN	Secretario
17	Jesús Ramírez Rangel	PAN	Integrante
18	Sixto Alfonso Zetina Soto	PAN	Integrante
19	Sergio Arturo Torres Santos	PAN	Integrante
20	Carlos Alberto Pérez Cuevas	PAN	Integrante
21	Adriana Fuentes Cortes	PAN	Integrante
22	Sergio Gama Dufour	PAN	Integrante
23	Pablo Rodríguez Regordosa	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27	Pablo Escudero Morales	PVEM	Secretario
28	Lorena Corona Valdés	PVEM	Integrante
29	Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT	Integrante
30		Nueva Alianza	

VII. Comisión de Derechos Humanos

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Margarita Gallegos Soto	PRI	Integrante
2	Sabino Bautista Concepción	PRI	Secretario
3	Clara Gómez Caro	PRI	Secretario
4	Manuel Esteban De Esesarte Pesqueira	PRI	Integrante
5	Jaime Flores Castañeda	PRI	Secretario
6	Diva Hadamira Gastelum Bajo	PRI	Secretario
7	Luz Carolina Gudiño Corro	PRI	Integrante
8	Héctor Hernández Silva	PRI	Integrante
9	Juan Pablo Jiménez Concha	PRI	Integrante
10	Sara Gabriela Montiel Solís	PRI	Integrante
11	Rubén Ignacio Moreira Valdéz	PRI	Presidente
12	Jesús Alfonso Navarrete Prida	PRI	Integrante
13	Jaime Sánchez Vélez	PRI	Integrante
14	Eduardo Yáñez Montaña	PRI	Integrante
15	Rosi Orozco	PAN	Secretario
16	Juan Huerta Montero	PAN	Integrante
17	María Sandra Ugalde Basaldúa	PAN	Integrante
18	Rosa Adriana Díaz Lizama	PAN	Secretario
19	Silvia Esther Pérez Ceballos	PAN	Integrante
20	Gloria Romero León	PAN	Integrante
21	Guadalupe Valenzuela Cabrales	PAN	Integrante
22	María de Lourdes Reynoso Femat	PAN	Integrante
23	Velia Idalia Aguilar Armendariz	PAN	Integrante
24	Silva Isabel Monje	PAN	Integrante
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29	María del Rosario Brindis Álvarez	PVEM	Integrante
30	Teresa Guadalupe Reyes Sahagún	PT	Integrante

VIII. Comisión de Desarrollo Metropolitano

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Manuel Cadena Morales	PRI	Integrante
2	Jorge Arana Arana	PRI	Secretario
3	Jorge Humberto López Portillo Basave	PRI	Integrante
4	Jaime Flores Castañeda	PRI	Integrante
5	Alma Carolina Viggiano Austria	PRI	Presidente
6	Felipe Enríquez Hernández	PRI	Integrante
7	Héctor Guevara Ramírez	PRI	Secretario
8	David Hernández Vallín	PRI	Integrante
9	Francisco Ramos Montaña	PRI	Integrante
10	Ricardo Armando Rebollo Mendoza	PRI	Integrante
11	Miguel Ángel Riquelme Solís	PRI	Secretario
12	Omar Rodríguez Cisneros	PRI	Integrante
13	Jesús María Rodríguez Hernández	PRI	Integrante
14	Claudia Ruiz Massieu Salinas	PRI	Integrante
15	Oscar Martín Arce Paniagua	PAN	Integrante
16	Cecilia Soledad Arévalo Sosa	PAN	Integrante
17	Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes	PAN	Integrante
18	Adriana Fuentes Cortes	PAN	Secretario
19	César Octavio Madrigal Díaz	PAN	Integrante
20	Gregorio Hurtado Leija	PAN	Integrante
21	Gustavo González Hernández	PAN	Integrante
22	Sergio González Hernández	PAN	Integrante
23	Ezequiel Retes Gutiérrez	PAN	
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Carolina García Cañón	PVEM	Secretario
29	Oscar González Yáñez	PT	Integrante
30	Leiv Gladimir Ramos Cárdenas	Nueva Alianza	Integrante

IX. Comisión de Desarrollo Rural

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Guadalupe Pérez Domínguez	PRI	Integrante
2	Felipe Borja Texcotitla	PRI	Integrante
3	Esteban Albarrán Mendoza	PRI	Integrante
4	Guillermina Casique Vences	PRI	Secretario
5	Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh	PRI	Secretario
6	María Esther Terán Velasquez	PRI	Secretario
7	Martín Enrique Castillo Ruz	PRI	Secretario
8	Luis Félix Rodríguez Sosa	PRI	Integrante
9	María Hilaria Domínguez Arvizu	PRI	Integrante
10	Teófilo Manuel García Corpus	PRI	Integrante
11	Francisco Alberto Jiménez Merino	PRI	Integrante
12	Fermín Montes Cavazos	PRI	Integrante
13	Sabino Bautista Concepción	PRI	Integrante
14	Rolando Zubia Rivera	PRI	Integrante
15	José Erandi Bermúdez Méndez	PAN	Integrante
16	Alberto Esquer Gutiérrez	PAN	Integrante
17	Rubén Arrellano Rodríguez	PAN	Integrante
18	Julio Saldaña Morán	PAN	Secretario
19	Carlos Luis Meillón Johnston	PAN	Secretario
20	Javier Bernardo Usabiaga Arroyo	PAN	Presidente
21	Arturo Ramírez Bucio	PAN	Integrante
22	Alba Leonila Méndez Herrera	PAN	Integrante
23	Alfonso Jesús Martínez Alcazar	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29	Norma Leticia Orozco Torres	PVEM	Integrante
30		PT	

X. Comisión de Desarrollo Social

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Ma. De Jesús Aguirre Maldonado	PRI	Integrante
2	Esteban Albarrán Mendoza	PRI	Integrante
3	Narcedalia Ramírez Pineda	PRI	Integrante
4	Elpidio Desiderio Concha Arellano	PRI	Secretario
5	Aarón Irizar López	PRI	Secretario
6	Hugo Héctor Martínez González	PRI	Secretario
7	Edgardo Melhem Salinas	PRI	Secretario
8	Gerardo Sánchez García	PRI	Secretario
9	Jesús Ricardo Enríquez Fuentes	PRI	Integrante
10	Maricela Serrano Hernández	PRI	Secretario
11	Carlos Flores Rico	PRI	Integrante
12	José Francisco Yunes Zorrilla	PRI	Presidente
13	Juan Carlos Lastiri Quiros	PRI	Integrante
14	Adriana Terrazas Porras	PRI	Integrante
15	Jesús Gerardo Cortés Mendoza	PAN	Integrante
16	Lucila del Carmen Gallegos Camarena	PAN	Integrante
17	Sergio Octavio Germán Olivares	PAN	Secretario
18	Gloria Trinidad Luna Ruiz	PAN	Integrante
19	María Elena Perla López Loyo	PAN	Secretario
20	Carlos Luis Meillón Johnston	PAN	Integrante
21	Jesús Giles Sánchez	PAN	Integrante
22	Alba Leonila Méndez Herrera	PAN	Integrante
23	Enrique Torres Delgado	PAN	Integrante
24		PRD	Secretario
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Liborio Vidal Aguilar	PVEM	Secretario
29	Elsa María Martínez Peña	Nueva Alianza	Secretaria
30	Anel Patricia Nava Pérez	PT	Integrante

XI. Comisión de Economía

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	David Penchyna Grub	PRI	Secretario
2	Jorge Humberto López Portillo Basave	PRI	Integrante
3	Alejandro Cano Ricaud	PRI	Secretario
4	Jorge Hernández Hernández	PRI	Integrante
5	Melchor Sánchez De La Fuente	PRI	Secretario
6	José Luis Velasco Lino	PRI	Secretario
7	Jorge Alberto Juraidini Rumilla	PRI	Secretario
8	Narcedalia Ramírez Pineda	PRI	Secretario
9	David Ricardo Sánchez Guevara	PRI	Integrante
10	Ildefonso Guajardo Villareal	PRI	Presidente
11	Roberto Borge Angulo	PRI	Integrante
12	Antonio Benítez Lucho	PRI	Integrante
13	Javier Duarte de Ochoa	PRI	Integrante
14	Hernán de Jesús Orantes López	PRI	Secretario
15	Sergio Gama Dufour	PAN	Integrante
16	Ramón Merino Loo	PAN	Integrante
17	María Antonieta Pérez Reyes	PAN	Integrante
18	Norma Sánchez Romero	PAN	Secretario
19	José Antonio Arambula López	PAN	Integrante
20	Luis Enrique Mercado Sánchez	PAN	Integrante
21	Leoncio Alfonso Morán Sánchez	PAN	Integrante
22	Martín Rico Jiménez	PAN	Secretario
23	María Marcela Torres Peimbert	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Rodrigo Perezalonso González	PVEM	Secretario
29	Ifigenia Martha Martínez y Hernández	PT	Integrante
30	Jorge A. Kawahgi Macari	Nueva Alianza	Secretario

XII. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Carlos Cruz Mendoza	PRI	Integrante
2	Eduardo Alonso Bailey Elizondo	PRI	Integrante
3	Germán Osvaldo Cortéz Sandoval	PRI	Integrante
4	Elpidio Desiderio Concha Arellano	PRI	Integrante
5	Jorge Romero Romero	PRI	Secretario
6	Héctor Hernández Silva	PRI	Secretario
7	José Alberto González Morales	PRI	Secretario
8	Germán Contreras García	PRI	Secretario
9	Oscar Lara Salazar	PRI	Integrante
10	José Trinidad Padilla López	PRI	Presidente
11	José Antonio Aysa Bernat	PRI	Integrante
12	Beatriz Elena Paredes Rangel	PRI	Integrante
13	Onésimo Mariscales Delgadillo	PRI	Integrante
14	Francisco Herrera Jiménez	PRI	Integrante
15	Alejandro Bahena Flores	PAN	Integrante
16	José Francisco Javier Landero Gutiérrez	PAN	Integrante
17	Manuel de Jesús Clouthier Carrillo	PAN	Integrante
18	Jaime Oliva Ramírez	PAN	Secretario
19	Paz Gutiérrez Cortina	PAN	Secretario
20	María de Lourdes Reynoso Femat	PAN	Secretario
21	María Sandra Ugalde Basaldúa	PAN	Integrante
22	Oralia López Hernández	PAN	Integrante
23		PRD	
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27	Lorena Corona Valdés	PVEM	Secretario
28	Francisco Amadeo Espinosa Ramos	PT	Secretario
29	Reyes S. Tamez Guerra	Nueva Alianza	Integrante
30	Roberto Pérez de Alba Blanco	Nueva Alianza	Secretario

XIII. Comisión de Energía

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Víctor Manuel Kidnie De La Cruz	PRI	Integrante
2	Eduardo Alonso Bailey Elizondo	PRI	Integrante
3	Ramón Ramírez Valtierra	PRI	Secretario
4	José Del Pilar Córdova Hernández	PRI	Secretario
5	Jesús Everardo Villarreal Salinas	PRI	Secretario
6	Sergio Lorenzo Quiroz Cruz	PRI	Secretario
7	Alejandro Canek Vázquez Góngora	PRI	Integrante
8	José Luis Soto Oseguera	PRI	Integrante
9	Jorge Alberto Juraidini Rumilla	PRI	Integrante
10	José Luis Velasco Lino	PRI	Integrante
11	Alfredo Villegas Arreola	PRI	Integrante
12	Luis Antonio Martínez Armengol	PRI	Integrante
13	Genaro Mejía De La Merced	PRI	Integrante
14	Eric Luis Rubio Barthell	PRI	Integrante
15	Tomas Gutiérrez Ramírez	PAN	Integrante
16	Rafael García Bringas	PAN	Integrante
17	Alfredo Javier Rodríguez Dávila	PAN	Integrante
18	Nelly del Carmen Márquez Zapata	PAN	Integrante
19	Ivideliza Reyes Hernández	PAN	Secretario
20	Felipe de Jesús Cantú Rodríguez	PAN	Presidente
21	José Erandi Bermúdez Méndez	PAN	Secretario
22	César Octavio Pedroza Gaitán	PAN	Integrante
23		PRD	
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27	Juan Gerardo Flores Ramírez	PVEM	Secretario
28	Laura Itzel Castillo	PT	Secretaria
29	Karla Daniella Villarreal Benassinni	Nueva Alianza	Integrante
30	Pedro Jiménez León	PC	Secretario

XIV. Comisión de Equidad y Género

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Angélica Del Rosario Araujo Lara	PRI	Integrante
2	Sofía Castro Ríos	PRI	Integrante
3	Hilda Esthela Flores Escalera	PRI	Integrante
4	Margarita Gallegos Soto	PRI	Integrante
5	Diva Hadamira Gastelum Bajo	PRI	Integrante
6	Ana Estela Duran Rico	PRI	Secretario
7	Luz Carolina Gudiño Corro	PRI	Secretario
8	Elvia Hernández García	PRI	Secretario
9	Blanca Estela Jiménez Hernández	PRI	Secretario
10	Marcela Guerra Castillo	PRI	Integrante
11	Sandra Méndez Hernández	PRI	Integrante
12	Sara Gabriela Montiel Solís	PRI	Integrante
13	Rosario Ortiz Yeladaqui	PRI	Integrante
14	Esthela De Jesús Ponce Beltrán	PRI	Integrante
15	Laura Elena Estrada Rodríguez	PAN	Secretario
16	Mirna Lucrecia Camacho Pedrero	PAN	Integrante
17	Lucila del Carmen Gallegos Camarena	PAN	Integrante
18	María Elena Pérez de Tejada Romero	PAN	Integrante
19	Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández	PAN	Integrante
20	Guadalupe Valenzuela Cabrales	PAN	Integrante
21	Arturo García Portillo	PAN	Secretario
22	Tomasa Vives Preciado	PAN	Secretario
23	Rosa Adriana Díaz Lizama	PAN	Integrante
24		PRD	Presidencia
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Juan Carlos Natale López	PVEM	Integrante
29	Laura Itzel Castillo Juárez	PT	Integrante
30	Ana Laura Arizmendi Campos	Convergencia	Integrante

XV. Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	José Del Pilar Córdova Hernández	PRI	Integrante
2	Patricio Chirinos Del Ángel	PRI	Integrante
3	Manuel Humberto Cota Jiménez	PRI	Integrante
4	Jaime Flores Castañeda	PRI	Integrante
5	Hilda Esthela Flores Escalera	PRI	Integrante
6	Delia Guerrero Coronado	PRI	Integrante
7	José Manuel Aguero Tovar	PRI	Secretario
8	Margarita Gallegos Soto	PRI	Secretario
9	Juan Pablo Jiménez Concha	PRI	Integrante
10	Israel Reyes Ledesma Magaña	PRI	Integrante
11	Héctor Pedroza Jiménez	PRI	Integrante
12	Luis Félix Rodríguez Sosa	PRI	Integrante
13	Sergio Lorenzo Quiroz Cruz	PRI	Integrante
14	Roberto Rebollo Vivero	PRI	Integrante
15	Alejandra Noemí Reynoso Sánchez	PAN	Integrante
16	Adolfo Rojo Montoya	PAN	Secretario
17	Mirna Lucrecia Camacho Pedrero	PAN	Secretario
18	José Gerardo De los Cobos Silvia	PAN	Integrante
19	Miguel Martínez Peñaloza	PAN	Integrante
20	José Francisco Javier Landero Gutiérrez	PAN	Integrante
21	Gloria Romero León	PAN	Integrante
22	Miguel Martín López	PAN	Integrante
23	Ruth Lugo Martínez	PAN	Integrante
24	Francisco Javier Orduño Valdés	PAN	Integrante
25		PRD	Presidencia
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29		PRD	
30	Diego Guerrero Rubio	PVEM	Integrante

XVI. Comisión de Fortalecimiento al Federalismo

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Germán Contreras García	PRI	Integrante
2	María Estela De La Fuente Dagdug	PRI	Integrante
3	Héctor Fernández Aguirre	PRI	Integrante
4	Omar Fayad Meneses	PRI	Secretario
5	María Isabel Merlo Talavera	PRI	Secretario
6	José Luis Soto Oseguera	PRI	Secretario
7	Rogelio Díaz Brown	PRI	Integrante
8	Sergio Mancilla Zayas	PRI	Integrante
9	Guadalupe Pérez Domínguez	PRI	Integrante
10	Miguel Ángel Riquelme Solís	PRI	Integrante
11	Yulma Rocha Aguilar	PRI	Integrante
12	Jesús María Rodríguez Hernández	PRI	Integrante
13	Cristabell Zamora Cabrera	PRI	Integrante
14	Olivia Guillén Padilla	PRI	Integrante
15	Carlos Bello Otero	PAN	Integrante
16	Sergio Gama Dufour	PAN	Integrante
17	César Octavio Pedroza Gaitán	PAN	Presidente
18	Francisco Arturo Vega de la Madrid	PAN	Secretario
19	Gustavo González Hernández	PAN	Integrante
20	Silvia Isabel Monge Villalobos	PAN	Integrante
21	Ricardo Sánchez Gálvez	PAN	Integrante
22	Miguel Martínez Peñalosa	PAN	Integrante
23	Jesús Giles Sánchez	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Rafael Pacchiano Alaman	PVEM	Integrante
29	Carolina García Cañón	PVEM	Integrante
30	Cora Cecilia Pinedo Alonso	Nueva Alianza	Integrante

XVII. Comisión de Función Pública

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Ernesto De Lucas Hopkins	PRI	Integrante
2	José Tomas Carrillo Sánchez	PRI	Integrante
3	Miguel Ángel García Granados	PRI	Integrante
4	Janet Graciela González Tostado	PRI	Integrante
5	Josué Cirino Valdéz Huezo	PRI	Secretario
6	Sergio Lobato García	PRI	Integrante
7	Jorge Alberto Juraidini Rumilla	PRI	Integrante
8	Eviel Pérez Magaña	PRI	Integrante
9	Tereso Medina Ramírez	PRI	Integrante
10	Héctor Pedroza Jiménez	PRI	Integrante
11	José Francisco Rábago Castillo	PRI	Integrante
12	Ramón Ramírez Valtierra	PRI	Integrante
13	Fausto Sergio Saldaña Del Moral	PRI	Integrante
14	Salvador Caro Cabrera	PRI	Integrante
15	Kenia López Rabadán	PAN	Integrante
16	Marcos Pérez Esquer	PAN	Secretario
17	Guillermo Zavaleta	PAN	Integrante
18	Pedro Peralta Rivas	PAN	Integrante
19	Cesar Daniel González Madruga	PAN	Integrante
20	Enrique Octavio Trejo Azuara	PAN	Integrante
21	Enrique Torres Delgado	PAN	Integrante
22	Yulenny Guylaine Cortes León	PAN	Integrante
23	Ivideliza Reyes Hernández	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Pablo Escudero Morales	PVEM	Presidente
29	Mariana Ivette Ezeta Salcedo	PVEM	Integrante
30		NUEVA ALIANZA	

XVIII. Comisión de Gobernación

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sami Gabriel David David	PRI	Integrante
2	Arturo Zamora Jiménez	PRI	Integrante
3	Luis Carlos Campos Villegas	PRI	Secretario
4	Raúl Domínguez Rex	PRI	Secretario
5	Mercedes Del Carmen Guillén Vicente	PRI	Secretario
6	Francisco Ramos Montaña	PRI	Secretario
7	Claudia Ruiz Massieu Salinas	PRI	Secretario
8	Humberto Lepe Lepe	PRI	Integrante
9	Marcela Guerra Castillo	PRI	Integrante
10	José Ricardo López Pescador	PRI	Integrante
11	Miguel Ángel Luna Munguía	PRI	Integrante
12	Andrés Massieu Fernández	PRI	Integrante
13	Beatriz Elena Paredes Rangel	PRI	Integrante
14	César Augusto Santiago Ramírez	PRI	Integrante
15	Gregorio Hurtado Leija	PAN	Secretario
16	Javier Corral Jurado	PAN	Presidente
17	Nancy González Ulloa	PAN	Integrante
18	Felipe de Jesús Rangel Vargas	PAN	Secretario
19	Agustín Carlos Castilla Marroquín	PAN	Integrante
20	Gastón Luken Garza	PAN	Secretario
21	Sonia Mendoza Díaz	PAN	Integrante
22	Julio Saldaña Morán	PAN	Integrante
23	Gabriela Cuevas Barrón	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Lorena Corona Valdés	PVEM	Secretaria
29	Juan Enrique Ibarra Pedroza	PT	Secretario
30	Jorge A. Kawahgi Macari	Nueva Alianza	Integrante

XIX. Comisión de Hacienda y Crédito Público

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Ricardo Ahued Bardahuil	PRI	Integrante
2	Jesús Alberto Cano Vélez	PRI	Integrante
3	María Esther De Jesús Scherman Leño	PRI	Integrante
4	Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa	PRI	Integrante
5	Graciela Ortiz González	PRI	Secretario
6	David Penchyna Grub	PRI	Secretario
7	Ildefonso Guajardo Villareal	PRI	Integrante
8	Sebastián Lerdo De Tejada Covarrubias	PRI	Integrante
9	Oscar Guillermo Levín Coppel	PRI	Integrante
10	Emilio Andrés Mendoza Kaplan	PRI	Integrante
11	Juan Carlos Lastiri Quiros	PRI	Integrante
12	José Adán Ignacio Rubí Salazar	PRI	Integrante
13	Claudia Ruiz Massieu Salinas	PRI	Integrante
14	Luis Videgaray Caso	PRI	Integrante
15	Silvio Lagos Galindo	PRI	Integrante
16	Mario Alberto Becerra Pacoroba	PAN	Presidente
17	Raúl Gerardo Cuadra García	PAN	Integrante
18	Roberto Gil Zuarth	PAN	Integrante
19	Ruth Esperanza Lugo Martínez	PAN	Integrante
20	Luis Enrique Mercado Sánchez	PAN	Secretario
21	Pablo Rodríguez Regordasa	PAN	Integrante
22	Ovidio Cortazar Ramos	PAN	Secretario
23	Julio Castellanos Ramírez	PAN	Integrante
24	Oscar Saúl Castillo Andrade	PAN	Integrante
25		PRD	Secretario
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29	Mario Di Constanzo Armenta	PT	Integrante
30	Alberto Emiliano Cinta Martínez	PVEM	Integrante
31	Adriana Sarur Torre	PVEM	Secretario
32	Oscar González Yáñez	PT	Secretario
33	Cora Cecilia Pinedo Alonso	Nueva Alianza	Secretaria
34	Guadalupe García Almansa	PC	Secretaria

XX. Comisión de Justicia

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Luis Carlos Campos Villegas	PRI	Integrante
2	José Tomas Carrillo Sánchez	PRI	Integrante
3	Felipe Amadeo Flores Espinoza	PRI	Integrante
4	Arturo Zamora Jiménez	PRI	Integrante
5	Mercedes Del Carmen Guillén Vicente	PRI	Integrante
6	Silvio Lagos Galindo	PRI	Integrante
7	Sergio Lobato García	PRI	Integrante
8	Víctor Humberto Benítez Treviño	PRI	Presidente
9	Jesús Alfonso Navarrete Prida	PRI	Integrante
10	Cuauhtémoc Salgado Romero	PRI	Integrante
11	José Alfredo Torres Huitrón	PRI	Integrante
12	Josué Cirino Valdéz Huevo	PRI	Integrante
13	Ardelio Vargas Fosado	PRI	Integrante
14	Alma Carolina Viggiano Austria	PRI	Integrante
15	Carlos Alberto Pérez Cuevas	PAN	Integrante
16	Camilo Ramírez Puente	PAN	Secretario
17	Oscar Martín Arce Paniagua	PAN	Secretario
18	Leonardo Arturo Guillen Medina	PAN	Integrante
19	Gregorio Hurtado Leija	PAN	Integrante
20	Nancy González Ulloa	PAN	Integrante
21	Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN	Integrante
22	Ezequiel Retíz Gutiérrez	PAN	Secretario
23	Sonia Mendoza Díaz	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Laura Ledezma Romo	PVEM	Secretaria
29	Rodrigo Pérezalonso González	PVEM	Integrante
30	Pedro Vázquez González	PT	Integrante

XXI. Comisión de Juventud y Deporte

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Carlos Cruz Mendoza	PRI	Integrante
2	Manuel Ignacio Maloro Acosta Gutiérrez	PRI	Integrante
3	Andrés Aguirre Romero	PRI	Integrante
4	Noé Martín Vázquez Pérez	PRI	Integrante
5	Salvador Caro Cabrera	PRI	Secretario
6	Sandra Méndez Hernández	PRI	Secretario
7	Fidel Kuri Grajales	PRI	Secretario
8	Manuel Esteban De Esesarte Pesqueira	PRI	Integrante
9	Francisco Ramos Montaña	PRI	Integrante
10	Rolando Bojórquez Gutiérrez	PRI	Integrante
11	Onésimo Mariscales Delgadillo	PRI	Integrante
12	Martín Enrique Castillo Ruz	PRI	Integrante
13	Jesús Everardo Villarreal Salinas	PRI	Integrante
14	Yulenny Guylaine Cortés León	PAN	Integrante
15	Juan José Cuevas García	PAN	Integrante
16	Cesar Daniel González Madruga	PAN	Secretario
17	José Francisco Javier Landero Gutiérrez	PAN	Presidente
18	Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza	PAN	Integrante
19	Sixto Alfonso Zetina Soto	PAN	Secretario
20	María Antonieta Pérez Reyes	PAN	Integrante
21	Daniel Gabriel Ávila Ruiz	PAN	Integrante
22	Dora Evelyn Triguerras Duron	PAN	Integrante
23	Jesús Gerardo Cortés Mendoza	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29	Juan Carlos Natale López	PVEM	Secretario
30	Diego Guerrero Rubio	PVEM	Integrante

XXII. Comisión de Marina

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Antonio Benítez Lucho	PRI	Integrante
2	Rolando Bojórquez Gutiérrez	PRI	Integrante
3	Martín Enrique Castillo Ruz	PRI	Integrante
4	Hilda Ceballos Llerenas	PRI	Integrante
5	Luis Alejandro Guevara Cobos	PRI	Integrante
6	Carlos Manuel Joaquín González	PRI	Integrante
7	Víctor Manuel Kidnie De La Cruz	PRI	Integrante
8	Luis Antonio Martínez Armengol	PRI	Integrante
9	Mario Moreno Arcos	PRI	Integrante
10	Esthela De Jesús Ponce Beltrán	PRI	Integrante
11	José Francisco Rábago Castillo	PRI	Integrante
12	Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva	PRI	Integrante
13	Onésimo Mariscales Delgadillo	PRI	Integrante
14	Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI	Integrante
15		PRI	Integrante
16	Carlos Martínez Martínez	PAN	Secretario
17	José Ignacio Seara Sierra	PAN	Integrante
18	Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín	PAN	Integrante
19	Miguel Martín López	PAN	Integrante
20	Bernardo Margarito Téllez Juárez	PAN	Integrante
21	Benigno Quezada Naranjo	PAN	Integrante
22	Julio Saldaña Morán	PAN	Integrante
23	César Mancillas Amador	PAN	Integrante
24		PAN	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Álvaro Raymundo Vargas Saenz	PVEM	Integrante
29		PT	
30	Alejandro Gertz Manero	PC	Presidente

XXIII. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Andrés Aguirre Romero	PRI	Integrante
2	María Estela De La Fuente Dagdug	PRI	Integrante
3	Víctor Manuel Kidnie De La Cruz	PRI	Integrante
4	Roberto Borge Angulo	PRI	Secretario
5	Jeny De Los Reyes Aguilar	PRI	Secretario
6	Héctor Franco López	PRI	Secretario
7	Ernesto De Lucas Hopkins	PRI	Secretario
8	Francisco Alejandro Moreno Merino	PRI	Integrante
9	José Ignacio Pichardo Lechuga	PRI	Integrante
10	Ana María Rojas Ruiz	PRI	Integrante
11	José Alfredo Torres Huitrón	PRI	Integrante
12	Judith Fabiola Vázquez Saut	PRI	Integrante
13	Eduardo Yáñez Montaña	PRI	Integrante
14	Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández	PAN	Secretario
15	Jesús Giles Sánchez	PAN	Integrante
16	Juan Pablo Escobar	PAN	Integrante
17	Leoncio Alfonso Morán Sánchez	PAN	Integrante
18	José Manuel Hinojosa Pérez	PAN	Integrante
19	Agustín Torres Ibarrola	PAN	Secretario
20	María de la Paz Quiñones Cornejo	PAN	Integrante
21	Oscar Saúl Castillo Andrade	PAN	Integrante
22	Alejandro Baena Flores	PAN	Integrante
23		PRD	Secretario
24		PRD	
25		PRD	
26	Ninfa Clara Salinas Sada	PVEM	Presidente
27	Alejandro Carabias Icaza	PVEM	Secretario
28	Juan José Guerra Abud	PVEM	Integrante
29		Nueva Alianza	Integrante
30	Jaime Álvarez Cisneros	PC	Secretario

XXIV. Comisión de Participación Ciudadana

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	José Manuel Agüero Tovar	PRI	Integrante
2	Hilda Ceballos Llerenas	PRI	Integrante
3	Armando Corona Rivera	PRI	Integrante
4	Jesús Ricardo Enríquez Fuentes	PRI	Integrante
5	Héctor Fernández Aguirre	PRI	Integrante
6	Jorge Herrera Caldera	PRI	Integrante
7	María Del Carmen Izaguirre Francos	PRI	Integrante
8	Fuensanta Patricia Jiménez Case	PRI	Integrante
9	Fidel Kuri Grajales	PRI	Integrante
10	Miguel Ángel Luna Munguía	PRI	Secretario
11	Adriana Terrazas Porras	PRI	Secretario
12	María Isabel Merlo Talavera	PRI	Integrante
13	Melchor Sánchez De La Fuente	PRI	Integrante
14	Francisco Saracho Navarro	PRI	Integrante
15	Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes	PAN	Secretario
16	Tomasa Vives Preciado	PAN	Integrante
17	Laura Elena Estrada Rodríguez	PAN	Integrante
18	María Joann Novoa Mossberguer	PAN	Integrante
19	María Marcela Torres Peimbert	PAN	Secretario
20	María Yolanda Valencia Vales	PAN	Integrante
21	María de Lourdes Reynoso Femat	PAN	Integrante
22	Rosi Orozco	PAN	Integrante
23	Guadalupe Eduardo Robles Medina	PAN	Integrante
24		PRD	Presidencia
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Juan Carlos Natale López	PVEM	Integrante
29	Teresa Guadalupe Reyes Sahagún	PT	Integrante
30	Alejandro Gertz Manero	PC	Secretario

XXV. Comisión de Pesca

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Patricio Chirinos Del Ángel	PRI	Integrante
2	Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	PRI	Integrante
3	Francisco Javier Martín Gil Ortíz	PRI	Integrante
4	Carlos Manuel Joaquín González	PRI	Integrante
5	José Luis Marcos León Perea	PRI	Integrante
6	Luis Antonio Martínez Armengol	PRI	Integrante
7	Eviel Pérez Magaña	PRI	Integrante
8	Felipe Cervera Hernández	PRI	Presidente
9	Rolando Bojórquez Gutiérrez	PRI	Secretario
10	Sofía Castro Ríos	PRI	Secretario
11	Carlos Oznerol Pacheco Castro	PRI	Secretario
12	José Alfredo Torres Huitrón	PRI	Secretario
13	Alicia Elizabeth Zamora Villalba	PRI	Integrante
14	Alfredo Villegas Arreola	PRI	Integrante
15	César Mancillas Amador	PAN	Secretario
16	Nelly del Carmen Márquez Zapata	PAN	Secretario
17	José Manuel Marroquín Toledo	PAN	Integrante
18	Miguel Martín López	PAN	Secretario
19	Javier Bernardo Usabiaga Arroyo	PAN	Integrante
20	Ivideliza Reyes Hernández	PAN	Integrante
21	Juan José Cuevas García	PAN	Integrante
22	José Ignacio Seara Sierra	PAN	Integrante
23	Fernando Santamaría Prieto	PAN	
24		PAN	
25		PAN	
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29		PRD	
30	Liborio Vidal Aguilar	PVEM	Integrante

XXVI. Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Heriberto Ambrosio Cipriano	PRI	Integrante
2	Guillermina Casique Vences	PRI	Integrante
3	José Del Pilar Córdova Hernández	PRI	Integrante
4	Jorge Venustiano González Ilescas	PRI	Integrante
5	Oliva Guillén Padilla	PRI	Integrante
6	Julieta Octavia Marín Torres	PRI	Secretario
7	Héctor Agustín Murguía Lardizábal	PRI	Secretario
8	Cristabell Zamora Cabrera	PRI	Secretario
9	Héctor Pedraza Olguín	PRI	Integrante
10	Socorro Sofio Ramírez Hernández	PRI	Integrante
11	Miguel Ernesto Pompa Corella	PRI	Integrante
12	Adriana Terrazas Porras	PRI	Integrante
13	Judith Fabiola Vázquez Saut	PRI	Integrante
14	Sandra Méndez Hernández	PRI	Integrante
15	Gumerindo Castellanos Flores	PAN	Secretario
16	Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN	Presidente
17	Benigno Quezada Naranjo	PAN	Integrante
18	Jaime Oliva Ramírez	PAN	Integrante
19	Alejandra Noemí Reynoso Sánchez	PAN	Integrante
20	Adolfo Rojo Montoya	PAN	Integrante
21	Francisco Arturo Vega de la Madrid	PAN	Integrante
22	Carlos Martínez Martínez	PAN	Integrante
23	María Yolanda Valencia vales	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Laura Ledezma Romo	PVEM	Integrante
29	Anel Patricia Nava Pérez	PT	Integrante
30	Roberto Pérez de Alba Blanco	Nueva Alianza	Integrante

XXVII. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Manuel Guillermo Márquez Lizalde	PRI	Integrante
2	Miguel Ángel Riquelme Solís	PRI	Integrante
3	Sebastián Lerdo De Tejada Covarrubias	PRI	Integrante
4	Jorge Herrera Caldera	PRI	Integrante
5	David Penchyna Grub	PRI	Integrante
6	María Esther De Jesús Scherman Leño	PRI	Integrante
7	Luis Videgaray Caso	PRI	Presidente
8	Fernando Morales Martínez	PRI	Integrante
9	Oscar Javier Lara Arechiga	PRI	Integrante
10	Jesús Alberto Cano Vélez	PRI	Secretario
11	Felipe Enríquez Hernández	PRI	Secretario
12	Mario Moreno Arcos	PRI	Secretario
13	Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa	PRI	Secretario
14	Rolando Rodrigo Zapata Bello	PRI	Secretario
15	Oscar Guillermo Levín Coppel	PRI	Integrante
16	Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva	PRI	Integrante
17	Cruz López Aguilar	PRI	Integrante
18	Javier Duarte De Ochoa	PRI	Integrante
19	Roberto Armando Albores Gleason	PRI	
20	Roberto Gil Zuarth	PAN	Secretario
21	Julio Castellanos Ramírez	PAN	Secretario
22	Agustín Torres Ibarrola	PAN	Integrante
23	Felipe de Jesús Rangel Vargas	PAN	Integrante
24	Ovidio Cortazar Ramos	PAN	Integrante
25	Mario Alberto Becerra Pocoroba	PAN	Integrante
26	Enrique Octavio Trejo Azuara	PAN	Integrante
27	Francisco Javier Orduño Valdéz	PAN	Integrante
28	Marcos Pérez Esquer	PAN	Integrante
29	Alfredo Javier Rodríguez Dávila	PAN	Integrante
30	Guadalupe Vera Hernández	PAN	Integrante
31		PRD	
32		PRD	
33		PRD	
34		PRD	
35		PRD	
36		PRD	
37		PRD	
38	Juan José Guerra Abud	PVEM	Integrante
39	María del Rosario Brindis Álvarez	PVEM	Secretaria
40		PT	
41		Nueva Alianza	
42		PC	

XXVIII. Comisión de Puntos Constitucionales

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	José Oscar Aguilar González	PRI	Integrante
2	Fermín Gerardo Alvarado Arroyo	PRI	Integrante
3	Víctor Humberto Benítez Treviño	PRI	Integrante
4	Emilio Chuayffet Chemor	PRI	Integrante
5	Fernando Ferreyra Olivares	PRI	Integrante
6	Diva Hadamira Gastelum Bajo	PRI	Integrante
7	Jorge Venustiano González Ilescas	PRI	Integrante
8	Luz Carolina Gudiño Corro	PRI	Integrante
9	José Ricardo López Pescador	PRI	Integrante
10	Guadalupe Pérez Domínguez	PRI	Integrante
11	Reginaldo Rivera De La Torre	PRI	Secretario
12	Francisco Saracho Navarro	PRI	Integrante
13	Miguel Ernesto Pompa Corella	PRI	Integrante
14	Rolando Rodrigo Zapata Bello	PRI	Integrante
15	Justino Eugenio Arriaga Rojas	PAN	Integrante
16	Carlos Alberto Pérez Cuevas	PAN	Secretario
17	Roberto Gil Zuarth	PAN	Integrante
18	Sonia Mendoza Díaz	PAN	Integrante
19	Gustavo González Hernández	PAN	Secretario
20	Camilo Ramírez Puente	PAN	Integrante
21	Víctor Alejandro Balderas Vaquera	PAN	Integrante
22	Mario Alberto Becerra Pocaroba	PAN	Integrante
23	Agustín Torres Ibarrola	PAN	Integrante
24		PRD	Secretario
25		PRD	Presidente
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29	Kattia Garza Romo	PVEM	Secretaria
30	Jaime Fernando Cárdenas Gracia	PT	Secretario

XXIX. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	José Manuel Aguero Tovar	PRI	Integrante
2	Roberto Armando Albores Gleason	PRI	Integrante
3	Carlos Flores Rico	PRI	Integrante
4	Jorge Franco Vargas	PRI	Integrante
5	María Del Carmen Izaguirre Francos	PRI	Integrante
6	Sergio Mancilla Zayas	PRI	Integrante
7	Salvador Manzur Díaz	PRI	Integrante
8	Jorge Venustiano González Ilescas	PRI	Secretario
9	Andrés Massieu Fernández	PRI	Secretario
10	Ricardo Armando Rebollo Mendoza	PRI	Secretario
11	Fausto Sergio Saldaña Del Moral	PRI	Integrante
12	Alejandro Canek Vázquez Góngora	PRI	Integrante
13	José Francisco Yunes Zorrilla	PRI	Integrante
14	María Yolanda Valencia Vales	PAN	Secretario
15	Javier Corral Jurado	PAN	Integrante
16	Alfonso Jesús Martínez Alcázar	PAN	Integrante
17	Sixto Alfonso Zetina Soto	PAN	Integrante
18	Rubén Arrellano Rodríguez	PAN	Secretario
19	Juan Huerta Montero	PAN	Integrante
20	Guillermo Zavaleta	PAN	Integrante
21	José Manuel Hinojosa Pérez	PAN	Integrante
22	Luis Enrique Mercado Sánchez	PAN	Integrante
23		PRD	
24		PRD	
25		PRD	
26	Kattia Garza Romo	PVEM	Integrante
27	Juan Gerardo Flores Ramírez	PVEM	Presidente
28	Alberto Emiliano Cinta Martínez	PVEM	Secretario
29	Jaime Fernando Cárdenas Gracia	PT	Integrante
30	Karla Daniella Villarreal Benassinni	Nueva Alianza	Integrante

XXX. Comisión de Recursos Hidráulicos

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Manuel Guillermo Márquez Lizalde	PRI	Integrante
2	Héctor Franco López	PRI	Integrante
3	Jorge Rojo García De Alba	PRI	Integrante
4	Benjamín Clariond Reyes Retana	PRI	Integrante
5	Fausto Sergio Saldaña Del Moral	PRI	Integrante
6	Francisco Alberto Jiménez Merino	PRI	Integrante
7	Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh	PRI	Integrante
8	Oscar Javier Lara Arechiga	PRI	Presidente
9	Alicia Elizabeth Zamora Villalba	PRI	Secretario
10	José Ignacio Pichardo Lechuga	PRI	Secretario
11	Emilio Andrés Mendoza Kaplan	PRI	Secretario
12	José Antonio Aysa Bernat	PRI	Integrante
13	Edgardo Melhem Salinas	PRI	Integrante
14	Rolando Zubia Rivera	PRI	Integrante
15	Oscar Saúl Castillo Andrade	PAN	Integrante
16	Baltazar Martínez Montemayor	PAN	Integrante
17	Ramón Merino Loo	PAN	Integrante
18	Francisco Javier Orduño Valdez	PAN	Secretario
19	María de la Paz Quiñones Cornejo	PAN	Integrante
20	Silvia Isabel Monge Villalobos	PAN	Secretario
21	Juan de Jesús Pascualli Gómez	PAN	Integrante
22	José Manuel Marroquín Toledo	PAN	Secretario
23		PRD	
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27	Ninfa Clara Salinas Sada	PVEM	Secretario
28	Laura Itzel Castillo Juárez	PT	Integrante
29	Cora Cecilia Pinedo Alonso	Nueva Alianza	Integrante
30	Jaime Álvarez Cisneros	PC	Integrante

XXXI. Comisión de Reforma Agraria

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Ángel Aguirre Herrera	PRI	Integrante
2	Felipe Cervera Hernández	PRI	Integrante
3	Patricio Chirinos Del Ángel	PRI	Integrante
4	Felipe Enríquez Hernández	PRI	Integrante
5	Héctor Fernández Aguirre	PRI	Integrante
6	Teófilo Manuel García Corpus	PRI	Integrante
7	Hernán De Jesús Orantes López	PRI	Integrante
8	María Estela De La Fuente Dagdug	PRI	Secretario
9	María Hilaria Domínguez Arvizu	PRI	Secretario
10	Joel González Díaz	PRI	Secretario
11	Oscar García Barrón	PRI	Presidente
12	Socorro Sofio Ramírez Hernández	PRI	Integrante
13	María Esther Terán Velasquez	PRI	Integrante
14	Héctor Eduardo Velasco Monroy	PRI	Integrante
15		PRI	Integrante
16	Fernando Santa María Prieto	PAN	Integrante
17	Rosa Adriana Díaz Lizama	PAN	Integrante
18	Benigno Quezada Naranjo	PAN	Secretario
19	Felicitas Parra María	PAN	Integrante
20	Justino Eugenio Arriaga Rojas	PAN	Secretario
21	Jesús Gerardo Cortés Mendoza	PAN	Integrante
22	Carlos Luis Meillón Johnston	PAN	Integrante
23	Gumercindo Castellanos Flores	PAN	Integrante
24	Juan Pascualli Gómez	PAN	Integrante
25		PAN	
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29		PRD	
30		PRD	

XXXII. Comisión de Relaciones Exteriores

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Eduardo Alonso Bailey Elizondo	PRI	Integrante
2	Heliodoro Carlos Díaz Escarraga	PRI	Integrante
3	Raúl Domínguez Rex	PRI	Integrante
4	Carlos Flores Rico	PRI	Integrante
5	Francisco Herrera Jiménez	PRI	Integrante
6	María Del Carmen Izaguirre Francos	PRI	Integrante
7	Tereso Medina Ramírez	PRI	Integrante
8	Héctor Agustín Murguía Lardizábal	PRI	Integrante
9	Olivia Guillén Padilla	PRI	Integrante
10	Beatriz Elena Paredes Rangel	PRI	Integrante
11	Omar Rodríguez Cisneros	PRI	Integrante
12	Eric Luis Rubio Barthell	PRI	Integrante
13	Cuauhtémoc Salgado Romero	PRI	Integrante
14	Miguel Ernesto Pompa Corella	PRI	Integrante
15	Jesús Ramírez Rangel	PAN	Integrante
16	Alejandra Noemí Reynoso Sánchez	PAN	Secretario
17	Arturo García Portillo	PAN	Integrante
18	Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza	PAN	Integrante
19	Norma Sánchez Romero	PAN	Integrante
20	Leoncio Alfonso Morán Sánchez	PAN	Integrante
21	Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández	PAN	Integrante
22	Leonardo Arturo Guillen Medina	PAN	Integrante
23		PRD	
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27	Álvaro Raymundo Vargas Saenz	PVEM	Integrante
28	Porfirio Muñoz Ledo	PT	Presidente
29	María del Pilar Torre Canales	Nueva Alianza	Integrante
30	Jaime Álvarez Cisneros	PC	Secretario

XXXIII. Comisión de Salud

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Yolanda De La Torre Valdéz	PRI	Integrante
2	Alicia Elizabeth Zamora Villalba	PRI	Integrante
3	Felipe Borja Texcotitla	PRI	Integrante
4	Fernando Morales Martínez	PRI	Integrante
5	Clara Gómez Caro	PRI	Integrante
6	José Luis Marcos León Perea	PRI	Integrante
7	Delia Guerrero Coronado	PRI	Integrante
8	Marco Antonio García Ayala	PRI	Secretario
9	Rodrigo Reina Liceaga	PRI	Secretario
10	María Cristina Díaz Salazar	PRI	Secretario
11	Rosalina Mazari Espin	PRI	Secretario
12	José Antonio Yglesias Arreola	PRI	Secretario
13	Antonio Benítez Lucho	PRI	Secretario
14	Rodolfo Torre Cantú	PRI	Integrante
15	José Manuel Hinojosa Pérez	PAN	Integrante
16	Ana Elia Paredes Arciga	PAN	Integrante
17	Silvia Pérez Ceballos	PAN	Secretario
18	Miguel Antonio Osuna Millán	PAN	Secretario
19	Guadalupe Eduardo Robles Medina	PAN	Integrante
20	Sergio Tolento Hernández	PAN	Integrante
21	Julián Francisco Velázquez y Llorente	PAN	Presidente
22	Oralia López Hernández	PAN	Integrante
23	Leandro Rafael García Brigas	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Mariana Ivette Ezeta Salcedo	PVEM	Secretario
29	Anel Patricia Nava Pérez	PT	Integrante
30	María del Pilar Torre Canales	Nueva Alianza	Secretaria

XXXIV. Comisión de Seguridad Pública

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Miguel Álvarez SantaMaría	PRI	Integrante
2	Salvador Caro Cabrera	PRI	Integrante
3	Ernesto De Lucas Hopkins	PRI	Integrante
4	Omar Fayad Meneses	PRI	Integrante
5	Jorge Franco Vargas	PRI	Integrante
6	Luis Alejandro Guevara Cobos	PRI	Integrante
7	Aarón Irizar López	PRI	Integrante
8	Manuel Guillermo Márquez Lizalde	PRI	Integrante
9	Ma. De Jesús Aguirre Maldonado	PRI	Secretario
10	Francisco Lauro Rojas San Román	PRI	Integrante
11	Heriberto Ambrosio Cipriano	PRI	Secretario
12	Felipe Amadeo Flores Espinoza	PRI	Secretario
13	Eduardo Yáñez Montaña	PRI	Secretario
14	Ardelio Vargas Fosado	PRI	Integrante
15	Sergio González Hernández	PAN	Secretario
16	José Luis Ovando Patrón	PAN	Presidente
17	María Antonieta Pérez Reyes	PAN	Integrante
18	Camilo Ramírez Puente	PAN	Integrante
19	Rosi Orozco	PAN	Integrante
20	Bonifacio Herrera Rivera	PAN	Secretario
21	Oscar Martín Arce Paniagua	PAN	Integrante
22	Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín	PAN	Integrante
23	Ricardo Sánchez Gálvez	PAN	
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Adriana Sarur Torre	PVEM	Secretario
29	Jaime Fernando Cárdenas Gracia	PT	Integrante
30	Alejandro Gertz Manero	PC	Secretario

XXXV. Comisión de Seguridad Social

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Armando Jesús Baez Pinal	PRI	Integrante
2	Germán Contreras García	PRI	Integrante
3	María Cristina Díaz Salazar	PRI	Integrante
4	Isaías González Cuevas	PRI	Integrante
5	Elvia Hernández García	PRI	Integrante
6	Francisco Alejandro Moreno Merino	PRI	Integrante
7	Armando Neyra Chávez	PRI	Integrante
8	Graciela Ortiz González	PRI	Integrante
9	Melchor Sánchez De La Fuente	PRI	Integrante
10	Clara Gómez Caro	PRI	Integrante
11	Leobardo Soto Martínez	PRI	Integrante
12	Jorge Hernández Hernández	PRI	Secretario
13	Janet Graciela González Tostado	PRI	Secretario
14	Rafael Yerena Zambrano	PRI	Secretario
15	Valdemar Gutiérrez Fragoso	PAN	Secretario
16	Velia Idalia Aguilar Armendáriz	PAN	Integrante
17	Silvia José Gerardo De los Cobos	PAN	Integrante
18	Raúl Gerardo Cuadra García	PAN	Integrante
19	Bernardo Margarito Téllez Juárez	PAN	Integrante
20	María Elena Pérez de Tejada Romero	PAN	Integrante
21	Rubén Arrellano Rodríguez	PAN	Integrante
22	Ana Elia Paredes Arciga	PAN	Secretario
23		PRD	Presidente
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27	Kattia Garza Romo	PVEM	Integrante
28	Herón Agustín Escobar García	PT	Integrante
29	Roberto Pérez de Alba Blanco	Nueva Alianza	Integrante
30	Guadalupe García Almanza	Convergencia	Integrante

XXXVI. Comisión de Trabajo y Previsión Social

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Juan Nicolás Callejas Arroyo	PRI	Integrante
2	Victor Félix Flores Morales	PRI	Integrante
3	Miguel Ángel García Granados	PRI	Integrante
4	Isaías González Cuevas	PRI	Integrante
5	Amador Monroy Estrada	PRI	Integrante
6	Armando Neyra Chávez	PRI	Integrante
7	Carlos Oznerol Pacheco Castro	PRI	Integrante
8	Sergio Lorenzo Quiroz Cruz	PRI	Integrante
9	Reginaldo Rivera De La Torre	PRI	Integrante
10	Leobardo Soto Martínez	PRI	Integrante
11	Israel Reyes Ledesma Magaña	PRI	Secretario
12	Tereso Medina Ramírez	PRI	Presidente
13	David Hernández Pérez	PRI	Integrante
14	Rafael Yerena Zambrano	PRI	Integrante
15	José Gerardo De los Cobos Silvia	PAN	Secretario
16	Nancy González Ulloa	PAN	Secretario
17	César Octavio Madrigal Díaz	PAN	Integrante
18	Valdemar Gutiérrez Fragoso	PAN	Integrante
19	Felicitas Parra María	PAN	Integrante
20	Julián Francisco Velázquez y Llorente	PAN	Integrante
21	Arturo Ramírez Bucio	PAN	Secretario
22	Raúl Gerardo Cuadra García	PAN	Integrante
23	Norma Sánchez Romero	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29	Diego Guerrero Rubio	PVEM	Integrante
30	Porfirio Muñoz Ledo	PT	Integrante

XXXVII. Comisión de Transportes

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Paula Angélica Hernández Olmos	PRI	Integrante
2	Benjamín Clariond Reyes Retana	PRI	Secretario
3	Jorge Herrera Caldera	PRI	Secretario
4	Inocencio Ibarra Piña	PRI	Secretario
5	Silvio Lagos Galindo	PRI	Secretario
6	Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	PRI	Secretario
7	Francisco Javier Martín Gil Ortiz	PRI	Presidente
8	Sergio Lobato García	PRI	Integrante
9	José Ramón Martel López	PRI	Integrante
10	Hugo Héctor Martínez González	PRI	Integrante
11	Eviel Pérez Magaña	PRI	Integrante
12	Juan Carlos Lastiri Quiros	PRI	Integrante
13	Oscar Román Rosas González	PRI	Integrante
14	Cuauhtémoc Salgado Romero	PRI	Integrante
15	Ángel Aguirre Herrera	PRI	
16	Ignacio Téllez González	PAN	Integrante
17	Francisco Arturo Vega de la Madrid	PAN	Integrante
18	César Mancillas Amador	PAN	Integrante
19	José Antonio Arambula López	PAN	Secretario
20	Adolfo Rojo Montoya	PAN	Integrante
21	Alfredo Javier Rodríguez Dávila	PAN	Secretario
22	Carlos Martínez Martínez	PAN	Integrante
23	Sergio Octavio Germán Olivares	PAN	Integrante
24	Jesús Gerardo Cortés Mendoza	PAN	Integrante
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29	Juan José Guerra Abud	PVEM	Secretario
30	Ifigenia Martha Martínez y Hernández	PT	Integrante

XXXVIII. Comisión de Turismo

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Angélica Del Rosario Araujo Lara	PRI	Integrante
2	Juan Nicolás Callejas Arroyo	PRI	Integrante
3	Jorge Arana Arana	PRI	Integrante
4	José Luis Marcos León Perea	PRI	Integrante
5	Esthela De Jesús Ponce Beltrán	PRI	Integrante
6	Francisco Lauro Rojas San Román	PRI	Integrante
7	Jaime Sánchez Vélez	PRI	Integrante
8	Fermín Gerardo Alvarado Arroyo	PRI	Secretario
9	Miguel Ángel García Granados	PRI	Secretario
10	Juan Pablo Jiménez Concha	PRI	Secretario
11	Maurilio Ochoa Millán	PRI	Secretario
12	Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva	PRI	Secretario
13	Noé Martín Vázquez Pérez	PRI	Secretario
14	Carlos Manuel Joaquín González	PRI	Presidente
15	Antonio Miguel Ortega Joaquín Gustavo	PAN	Secretario
16	José Ignacio Seara Sierra	PAN	Integrante
17	Miguel Martínez Peñalosa	PAN	Secretario
18	Juan José Cuevas García	PAN	Integrante
19	José Luis Iñiguez Gámez	PAN	Integrante
20	Cecilia Arévalo Sosa	PAN	Integrante
21	Alfonso Jesús Martínez Alcázar	PAN	Integrante
22	Miguel Antonio Osuna Millán	PAN	Integrante
23	Baltazar Martínez Montemayor	PAN	Integrante
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28	Alejandro Carabias Icaza	PVEM	Integrante
29	María del Pilar Torre Canales	Nueva Alianza	Integrante
30		PC	

XXXIX. Comisión de Vivienda

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Héctor Franco López	PRI	Integrante
2	Marco Antonio García Ayala	PRI	Integrante
3	Yulma Rocha Aguilar	PRI	Integrante
4	David Hernández Vallín	PRI	Integrante
5	José Oscar Aguilar González	PRI	Integrante
6	Amador Monroy Estrada	PRI	Integrante
7	Maricela Serrano Hernández	PRI	Integrante
8	Alfredo Francisco Lugo Oñate	PRI	Integrante
9	José Ramón Martel López	PRI	Secretario
10	Leobardo Soto Martínez	PRI	Secretario
11	Salvador Manzur Díaz	PRI	Secretario
12	David Hernández Pérez	PRI	Secretario
13	Angélica Del Rosario Araujo Lara	PRI	Secretario
14	Pedro Peralta Rivas	PAN	Integrante
15	J. Guadalupe Vera Hernández	PAN	Integrante
16	Juan Pablo Escobar	PAN	Secretario
17	Martín Rico Jiménez	PAN	Presidente
18	José Luís Ovando Patrón	PAN	Integrante
19	Gumersindo Castellanos Flores	PAN	Integrante
20	Enrique Torres Delgado	PAN	Secretario
21	Sergio Tolento Hernández	PAN	Integrante
22		PRD	
23		PRD	
24		PRD	
25		PRD	
26	Norma Leticia Orozco Torres	PVEM	Secretaria
27	Laura Itzel Castillo Juárez	PT	Integrante
28	Leiv Gladimir Ramos Cárdenas	Nueva Alianza	Integrante
29		Nueva Alianza	Integrante
30	Ana Laura Arizmendi Campos	Convergencia	Integrante

XL. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Manuel Ignacio Maloro Acosta Gutiérrez	PRI	Integrante
2	Fermín Gerardo Alvarado Arroyo	PRI	Integrante
3	Sami Gabriel David David	PRI	Integrante
4	Heliodoro Carlos Díaz Escarraga	PRI	Integrante
5	Héctor Guevara Ramírez	PRI	Integrante
6	Rosalina Mazari Espin	PRI	Integrante
7	Jesús Alfonso Navarrete Prida	PRI	Integrante
8	Jesús María Rodríguez Hernández	PRI	Presidente
9	Alma Carolina Viggiano Austria	PRI	Integrante
10	Alba Leonila Méndez Herrera	PAN	Integrante
11	Julio Castellanos Ramírez	PAN	Integrante
12	José Antonio Arambula López	PAN	Integrante
13	Daniel Gabriel Ávila Ruiz	PAN	Secretario
14		PAN	
15		PAN	
16		PRD	
17		PRD	
18		PRD	
19	Mariana Ivette Ezeta Salcedo	PVEM	Integrante
20	Pedro Vázquez González	PT	Integrante

XLI. Comisión del Distrito Federal

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Armando Jesús Baez Pinal	PRI	Integrante
2	Omar Fayad Meneses	PRI	Integrante
3	Andrés Aguirre Romero	PRI	Integrante
4	Fuensanta Patricia Jiménez Case	PRI	Secretaria
5	Roberto Rebollo Vivero	PRI	Secretario
6	Jesús Ricardo Enríquez Fuentes	PRI	Secretario
7	Armando Corona Rivera	PRI	Integrante
8		PRI	Integrante
9	Jorge Hernández Hernández	PRI	Integrante
10	Miguel Ángel Luna Munguía	PRI	Integrante
11		PRI	Integrante
12	Rodrigo Reina Liceaga	PRI	Integrante
13		PRI	Integrante
14	Cesar Daniel González Madruga	PAN	Integrante
15	Gabriela Cuevas Barrón	PAN	Presidente
16	Silvia Esther Pérez Ceballos	PAN	Integrante
17	Agustín Carlos Castilla Marroquín	PAN	Integrante
18	Kenia López Rabadán	PAN	Integrante
19	Ezequiel Retíz Gutiérrez	PAN	Integrante
20	María de la Paz Quiñones Cornejo	PAN	Secretario
21	Paz Gutiérrez Cortina	PAN	Integrante
22	Carlos Bello Otero	PAN	Integrante
23		PRD	
24		PRD	
25		PRD	
26		PRD	
27		PRD	
28		PRD	
29	Rafael Pacchiano Alaman	PVEM	Integrante
30	Oscar González Yáñez	PT	Integrante

XLII. Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Alejandro Cano Ricaud	PRI	Integrante
2	Manuel Ignacio Maloro Acosta Gutiérrez	PRI	Integrante
3	Humberto Lepe Lepe	PRI	Integrante
4	Margarita Liborio Arrazola	PRI	Integrante
5	José Ricardo López Pescador	PRI	Integrante
6	Salvador Manzur Díaz	PRI	Integrante
7	Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI	Integrante
8	Ramón Ramírez Valtierra	PRI	Integrante
9	David Ricardo Sánchez Guevara	PRI	Integrante
10	César Augusto Santiago Ramírez	PRI	Integrante
11	Marcela Guerra Castillo	PRI	Secretario
12	Sebastián Lerdo De Tejada Covarrubias	PRI	Secretario
13	María Esther De Jesús Scherman Leño	PRI	Integrante
14	José Francisco Rábago Castillo	PRI	Secretario
15	Francisco Saracho Navarro	PRI	Secretario
16	Daniel Gabriel Ávila Ruiz	PAN	Secretario
17	Bonifacio Herrera Rivera	PAN	Integrante
18	Gloria Romero León	PAN	Integrante
19	Felipe de Jesús Cantú Rodríguez	PAN	Integrante
20	Gastón Luken Garza	PAN	Integrante
21	Germán Sergio Octavio Olivares	PAN	Integrante
22	Manuel de Jesús Clouthier Carrillo	PAN	Secretario
23	Ruth Esperanza Lugo Martínez	PAN	Integrante
24		PRD	Secretario
25		PRD	Presidencia
26		PRD	
27	Pablo Escudero Morales	PVEM	Secretario
28	Mario Di Constanzo Armenta	PT	Secretario
29		Nueva Alianza	Integrante
30	María Guadalupe García Almanza	PC	Secretaria

XLIII. Comisión Jurisdiccional

	Diputado	Grupo Parlamentario	Cargo
1	César Augusto Santiago Ramírez	PRI	Presidente
2	Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI	Secretario
3	Humberto Benítez Treviño	PRI	Integrante
4		PRI	Integrante
5		PRI	Integrante
6		PRI	Integrante
7		PRI	Integrante
8		PRI	Integrante
9	César Octavio Madrigal Díaz	PAN	Secretario
10	Agustín Carlos Castilla Marroquín	PAN	Integrante
11	Felipe de Jesús Cantú Rodríguez	PAN	Integrante
12	Ramírez Rangel Jesús	PAN	Integrante
13	Norma Leticia Salazar Vázquez	PAN	Integrante
14		PRD	Integrante
15		PRD	Integrante
16	María del Rosario Brindis Álvarez	PVEM	Integrante

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, señor secretario. Está a discusión el acuerdo. Se ha registrado para hacer uso de la palabra el señor diputado Alejandro Encinas Rodríguez; por tanto, se le concede hasta por 10 minutos.

El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez: Con su autorización, señor presidente.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, concluimos en tiempo y forma la integración de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura. Este proceso ha sido sin lugar a dudas un proceso intenso, en donde hemos hecho un esfuerzo para construir acuerdos que permitan dar gobernabilidad y conducción a esta legislatura.

Y si bien el proceso atendió de manera significativa los intereses, las prioridades de todos los grupos parlamentarios, creo que adoleció de distintas fallas. La primera de ellas es que se privilegió la negociación bilateral en la conformación de las comisiones, en lugar de haber garantizado un trabajo colegiado, como corresponde a la Junta de Coordinación Política de esta legislatura.

Y si bien debo de reconocer que hubo atención a las prioridades de nuestro grupo parlamentario, que hubo apertura

en la integración de las comisiones y las secretarías, en particular mantenemos una diferencia de fondo en cuanto a la Comisión legislativa del Distrito Federal.

Se ha negado en esta legislatura a la representación popular más importante de los capitalinos tener la presidencia de esta comisión, lo cual no había sucedido en ningún momento de la historia legislativa del país, ni cuando el Distrito Federal era un departamento de la federación, ni desde 1997, año en que se eligió por primera vez un gobierno democráticamente.

Esta situación nos remite, de nueva cuenta, al añejo problema de seguir considerando a los habitantes del Distrito Federal como ciudadanos de segunda clase, en donde se quiere seguir tutelando desde el Congreso los derechos y las libertades fundamentales de los capitalinos.

Esto evidentemente ha tenido efectos perniciosos a lo largo de la vida del Distrito Federal, y en particular, esto ha dado lugar a una confrontación permanente del Poder Legislativo, y en especial, de la Cámara de Diputados con los gobiernos democráticamente electos en el Distrito Federal.

Sucedió desde 1997, cuando en el primer gobierno democrático esta legislatura impuso restricciones presupuestales

y limitaciones al techo de endeudamiento de la ciudad. Sucedió en el segundo gobierno democrático, donde la legislatura coaligada con otros poderes condujo un nivel de confrontación que llevó al desafuero del jefe del Gobierno del Distrito Federal.

Y hoy, de nueva cuenta, desde la vida y los ámbitos de las instituciones públicas se confronta, de nueva cuenta, no solamente al gobierno de la ciudad, sino a los capitalinos en su conjunto, desde las decisiones arbitrarias y unilaterales del Tribunal Federal Electoral que permite la violación de la ley en los procesos electorales para elegir autoridades en las delegaciones de Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, hasta la acción permanente de confrontación de la Comisión Nacional del Agua, los recortes de la Secretaría de Hacienda a proyectos de inversión tan importantes como la construcción de la Línea 12 del Metro; y hoy se suma, en esta ofensiva, el despojo de lo que legítimamente corresponde a la mayoría que gobierna la ciudad y que está representada aquí por los diputados del PRD: el derecho a presidir la Comisión del Distrito Federal.

Quiero señalar, con todo énfasis, que resulta inaceptable para nuestro grupo parlamentario, que una vez más se pretenda utilizar a la Cámara de Diputados o a sus distintas comisiones para confrontar al gobierno de la ciudad y buscar, pretender, hacer de la Comisión del Distrito Federal de esta legislatura una punta de lanza o un ariete, no solamente contra el gobierno de la ciudad, sino contra los capitalinos que han visto mermada la posibilidad de recursos en inversión para el desarrollo de infraestructura, la prestación de mejores servicios, por una absurda confrontación política conducida desde el propio Congreso.

Por eso hoy señalo categóricamente que no vamos a permitir, de ninguna manera, que se utilice a la Comisión del Distrito Federal para seguir agraviando a los habitantes de la Ciudad de México.

Y que si es necesario de nueva cuenta convocar a los capitalinos, que en muchas ocasiones no solamente nos han dado su respaldo con su voto, ratificando nuestra mayoría en tres elecciones consecutivas en el Distrito Federal, convocaremos también, de nueva cuenta, a los ciudadanos del Distrito Federal a defender la autonomía, los derechos y las libertades de la ciudad.

En ese sentido, señor presidente, solicito atentamente que se reserve la votación en particular de la Comisión del Distrito Federal, porque reconociendo y aceptando las bases

en lo general, resulta inaceptable y estaremos atentos a cualquier intento de agravio a los capitalinos; se reserve la votación de la Comisión del Distrito Federal. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputado. En consecuencia se reserva para una votación específica lo relativo a la Comisión del Distrito Federal.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Cómo no, diputado, dígame.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Desde la curul, a nombre de la fracción del Partido del Trabajo quisiéramos manifestar nuestra absoluta solidaridad con la bancada del PRD, y respaldar plenamente el reclamo de que les corresponde a ellos encabezar la Comisión del Distrito Federal.

Queremos hacer nuestros los planteamientos que el diputado Alejandro Encinas acaba de expresar en tribuna y reiterar nuestra absoluta solidaridad con la posición del Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Se le tiene por manifestado, señor diputado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Diputado Jaime Cárdenas.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Pido, señor presidente, igual que mi compañero Gerardo Fernández Noroña, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, consideramos que la Comisión del Distrito Federal debe corresponder al Partido de la Revolución Democrática, por ser el partido que gobierna la entidad del Distrito Federal, por tener el mayor número de delegaciones en gobierno, por tener la mayoría en la Asamblea Legislativa y porque encabeza el Poder Ejecutivo en el Distrito Federal. Y además, porque la mayoría de los ciudadanos, sobre todo éstos del Distrito Federal, han respaldado a ese partido en la conducción política de la Ciudad de México.

Por esas razones nosotros estimamos que la Presidencia de la Comisión del Distrito Federal debe ser para el PRD.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se aprueba el acuerdo.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba el acuerdo.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Separando solamente la Comisión del Distrito Federal.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Muy bien, señor presidente.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, con la corrección que ha señalado el presidente, sírvanse manifestarlo.

El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (desde la curul): Para rectificar el trámite.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Por el acuerdo en su totalidad.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Con restricción de la del DF.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Diputado, si me permite, se está votando por el acuerdo en general, salvo la Comisión del DF, que fue reservada para una votación específica. Proceda la Secretaría.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Muy bien. En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba el acuerdo, con excepción de la Comisión del DF.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Está en votación el acuerdo en general y se reservó la Comisión del Distrito Federal para una votación posterior.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Se aprueba el acuerdo por unanimidad.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se aprueba lo relativo a la Comisión del Distrito Federal, en los términos del acuerdo.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. **Aprobada la Comisión del Distrito Federal en los términos del acuerdo.**

Continúe la Secretaría con el orden del día.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.— Primer Año de Ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Jueves 1o. de octubre de 2009.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Oficio del Congreso del estado de Michoacán

Con el que remite acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, discuta lo referente a las jurisdicciones especializadas constitucionales, en el ámbito penal y se analice la situación que prevalece en materia de derechos humanos en México.

Iniciativa del Congreso del estado de Michoacán

Con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo.

Los asuntos no abordados en esta sesión, y los demás con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (a las 4:57 horas): Muchas gracias. En tales condiciones, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 1 de octubre a las 11 horas. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de la 9:30 horas.

————— **O** —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 17 horas 22 minutos
- Con un receso de 9 horas 37 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 330 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 455 diputados
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las 44 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, aprobado: 1
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 2
- Oradores en tribuna: 66
PRI-8 PAN-7 PRD-8 PVEM-5 PT-10 Nueva Alianza-5 Convergencia-5 Licenciada Patricia Espinosa Cantellano, secretaria de Relaciones Exteriores-18

Se recibieron:

- 1 invitación de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal a ceremonia cívica conmemorativa;
- 1 oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Anaya Mota, Claudia Edith (PRD)... Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 60, 62
- Arce Paniagua, Óscar Martín (PAN). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 46
- Arizmendi Campos, Laura (Convergencia). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 18, 31, 33
- Brindis Álvarez, María del Rosario (PVEM). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 23
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). Comisiones legislativas: 127
- Díaz Escárraga, Heliodoro Carlos (PRI). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 69
- Domínguez Rex, Raúl (PRI). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 47
- Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús (PRD)... Comisiones legislativas: 126
- Escobar García, Herón Agustín (PT). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 36, 38
- Espinosa Cantellano, Patricia (Secretaria de Relaciones Exteriores)... Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 16, 32, 34, 37, 39, 42, 45, 47, 50, 53, 55, 58, 61, 65, 69, 71, 74, 77
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 71
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Comisiones legislativas: 127, 128
- Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto (PRD). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 42, 43
- Jiménez Fuentes, Ramón (PRD). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 70, 72
- López Rabadán, Kenia (PAN). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 66
- Martínez Peña, Elsa María (Nueva Alianza). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 52, 54

- Martínez y Hernández, Ifigenia Martha (PT). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 21
- Merlo Talavera, María Isabel (PRI). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 68
- Moreno Terán, Carlos Samuel (PVEM). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 39, 41
- Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro (PT). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 55, 56, 66
- Murguía Lardizábal, Héctor Agustín (PRI). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 78
- Ochoa Mejía, María Teresa Rosaura (Convergencia) Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 50, 51
- Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel (PAN). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 64
- Pacchiano Alamán, Rafael (PVEM). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 58, 59
- Pompa Corella, Miguel Ernesto (PRI). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 48
- Ramírez Marín, Jorge Carlos (PRI). Comisiones legislativas: 128
- Ramírez Rangel, Jesús (PAN). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 75
- Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí (PAN). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 27
- Rubio Barthell, Eric Luis (PRI). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 76
- Salazar Vázquez, Norma Leticia (PAN). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 44
- Scherman Leño, María Esther de Jesús (PRI). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 29
- Torre Canales, María del Pilar (Nueva Alianza). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 33, 35
- Trejo Azuara, Enrique Octavio (PAN). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 73

- Vázquez Aguilar, Jaime Arturo (Nueva Alianza). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 19
- Vizcaíno Silva, Indira (PRD). Análisis III Informe de Gobierno - materia de política exterior: 25